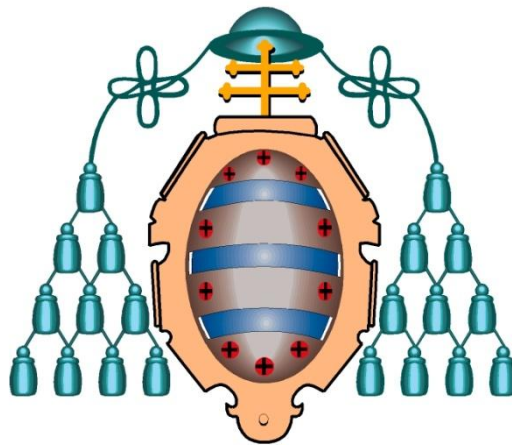


Trabajo Fin de Máster
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Historia
Universidad de Oviedo



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

**La transformación urbano-industrial del concejo de Ribera de Arriba:
Política paternalista de la Central Térmica de Soto de Ribera
(1959-1971)**

Francisco Ayuso García

Trabajo Fin de Máster dirigido por Carmen García García

Oviedo julio 2013

ÍNDICE DEL TRABAJO

INTRODUCCIÓN

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE MIERES
 - 1.1. Antecedentes y proyecto de la Central Térmica de Mieres
 - 1.2. El emplazamiento de la Central Térmica de Soto de Ribera
 - 1.3. El montaje de Soto I
 - 1.3.1. La organización del personal
 - 1.3.2. La seguridad y la higiene en el trabajo
 - 1.3.3. “El comportamiento y el saber estar en el trabajo”: Normas de conducta de la Empresa
 - 1.4. La inauguración de la Central Térmica de Soto de Ribera
2. LA PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES
 - 2.1. El origen de los obreros
 - 2.2. Deberes y responsabilidades, premios, faltas y sanciones en el trabajo
3. LA VIVIENDA: La fijación de los obreros en residencias y el nacimiento de núcleos urbanos
 - 3.1. Los poblados de La Barquera y de Soto de Rey
 - 3.1.1. El poblado de Soto de Rey
 - 3.1.2. El poblado de La Barquera
 - 3.2. Los equipamientos y los espacios de ocio de los poblados
4. LAS AYUDAS A LA ENSEÑANZA Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL:
La “liberalidad” y la “voluntariedad” de la Central Térmica de Soto de Ribera
 - 4.1. La Enseñanza Primaria
 - 4.2. La Segunda Enseñanza y la Enseñanza Superior
 - 4.3. Estudios no oficiales

5. LAS OTRAS TRES GRANDES ÁREAS DE INTERVENCIÓN PATRONAL

5.1. Las actividades destinadas al tiempo libre y de ocio

5.2. El economato

5.3. Ayudas sanitarias

6. EL EFECTO DE LA CENTRAL TÉRMICA EN EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CONCEJO DE RIBERA DE ARRIBA

6.1. Características demográficas en la etapa rural (1900-1960)

6.2. Características demográficas en la etapa industrial (1960-1980)

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

ÍNDICE DE LOS ANEXOS

1. **Anexo 1:** Terrenos comprados por Térmicas Asturianas en Ribera de Arriba a partir de un plano de expropiación datado de 1957 superpuesto en una fotografía de la Serie B del vuelo americano 1956-1957. Página 12.
2. **Anexo 2:** Plano de situación de la Central Térmica de Soto de Ribera. Página 14.
3. **Anexo 3:** Central y parque de carbones. Planta general I. Página 15.
4. **Anexo 4:** Vías de acceso. Planta general I. Página 16.
5. **Anexo 5:** Ubicación del poblado de Soto de Rey. Página 45.
6. **Anexo 6:** Plano N°1 Proyecto final del Poblado de Soto de Rey en donde aparece proyectada la segunda fase de las viviendas de Tipo B. Página 46.
7. **Anexo 7:** Plano N°2 Grupo de viviendas de Tipo A. Página 46.
8. **Anexo 8:** Plano N°3 Interior de la variante de 90 m² de viviendas de Tipo A. Página 46.
9. **Anexo 9:** Plano N°10 Viviendas de Tipo C. Página 47.
10. **Anexo 10:** Plano N°5 Viviendas de Tipo B. Página 48.
11. **Anexo 11:** Ubicación del poblado de La Barquera. Página 49.
12. **Anexo 12:** Plano de alzados y del interior de las viviendas de La Barquera. Página 50.
13. **Anexo 13:** Evolución demográfica de Ribera de Arriba 1900-1960. Página 72.
14. **Anexo 14:** Tabla de unidades poblacionales de los nomenclátors de 1960 y 1970. Página 74.
15. **Anexo 15:** Gráficos de los porcentajes de concentración poblacional por parroquias en 1960 y 1970. Página 75.
16. **Anexo 16:** Evolución de la población de Ribera de Arriba en la etapa industrial. Página 77.
17. **Anexo 17:** Pirámide de población de Ribera de Arriba y Gráfico de la edad dominante en 1975. Página 78.
18. **Anexo 18:** Empleos por sectores en 1975. Página 78.

INTRODUCCIÓN

Ribera de Arriba quizás sea todavía hoy uno de los concejos menos conocidos de Asturias a pesar de su ubicación en el corazón de la región, limitando al norte con Oviedo, al oeste con Santo Adriano, al sur con Morcín y al sureste con Mieres. Su pequeña extensión de tan solo 21,98 km² y las buenas comunicaciones existentes tanto por vías rodadas como férreas derivadas del desarrollo industrial asturiano, hace que mucha gente no se dé cuenta de que ha atravesado un concejo de norte a sur cuando viajan desde Oviedo hacia otros concejos meridionales del área central.

Situación estratégica de Ribera de Arriba con sus principales vías de transportes



Fuente: <http://www.ayto-riberadearriba.es>

A diferencia de los otros dos concejos de la Comarca del Aramo, es decir Riosa y Morcín, se caracteriza por un relieve suave cuyas elevaciones se sitúan entre los 107 y 655 metros¹. La cota mínima se obtiene del río Nalón, que sin duda constituye la principal arteria del concejo, ya que lo recorre prácticamente en su totalidad de este a oeste. El río Caudal cerca de Soto de Ribera, desemboca en el río Nalón por el oeste y

¹ <http://www.sadei.es>. Con acceso el 10-5-13.

se convierte en un río tributario de éste². Por tanto, el término de “Ribera” procede de la importancia del concejo en cuanto a cursos fluviales. La cota máxima viene determinada por el Pico Magarrón en el límite con el concejo de Mieres. A pesar de que no se registren grandes elevaciones, el 71% del territorio cuenta con pendientes superiores al 20%, primordialmente hacia la mitad sur del concejo. Por ello, el término “de Arriba”, deriva de su diferenciación con otro concejo que existía aguas más abajo y con una orografía menos accidentada llamado Ribera de Abajo y que fue absorbido por Oviedo a mediados del siglo XIX³. Por ello, Ribera de Arriba también es conocido como La Ribera debido a que es el único existente en la actualidad.

Eran razones más que suficientes por las que desde un principio queríamos realizar un estudio acerca de la marginalización del concejo de Ribera de Arriba a lo largo del siglo XX y ver su transformación socioeconómica y cambio cultural a partir de los años sesenta, puesto que fue el único concejo del área centro-meridional que inició tarde su despegue industrial. No obstante, tras la visita de diferentes instituciones y archivos, nos dimos cuenta de que no teníamos suficiente documentación para abordar un estudio de tales características, además de abarcar un periodo histórico bastante extenso.

Pero Ribera de Arriba contaba con otras particularidades que nos empujaron a seguir adelante en la realización de una investigación sobre algún fenómeno acontecido en la época contemporánea en este territorio y que en la actualidad todavía no había sido estudiado. Lo primero que observamos nada más adentrarnos en el concejo, es la existencia de una central térmica que data de los años sesenta, que ocupa una gran extensión y que es observada desde cualquier lugar dentro de sus demarcaciones municipales. Unas pequeñas urbanizaciones contiguas a esta industria a la otra orilla del río Nalón en su parte septentrional, nos llaman la atención puesto que tanto por su morfología como por el paisaje rural circundante en donde se encuentran insertadas, tuvieron que surgir debido a las necesidades de algún tipo de fenómeno que se estaba dando por aquel entonces. Éstos son los poblados de dicha central térmica que lleva el nombre de Soto de Ribera, aunque desde un principio y en el proyecto original, era el Central Térmica de Mieres, debido a que desde un principio quiso ser emplazada en el

² Javier, RODRÍGUEZ MUÑOZ, “Ribera de Arriba”, 8 pp. *Asturias a través de sus concejos y un gran atlas de la región (1:50.000)*, Oviedo. 1998. Editorial: La Nueva España. 1007 pp.

³ “¿Por qué Ribera de Arriba se llama así si no hay de Abajo?”, *El Comercio*, Diario, Oviedo, 31-3-2013.

concejo de Mieres, y al mismo tiempo, éste núcleo era más conocido que cualquier otro existente dentro de Ribera de Arriba.

Esta investigación tiene el objetivo de dar a conocer este término municipal que apenas cuenta con 2.000 habitantes, aportando estudios referentes al desarrollo industrial, y a su vez, políticas de paternalismo industrial que provocaron la transformación del mismo y que pueden ser ampliados y complementados con otros estudios ya realizados por otros autores, y ver así tales procesos a nivel regional.

No nos resultó nada fácil realizar una investigación sobre el paternalismo industrial debido a que todavía hoy es un campo poco estudiado, unido a que nos encontramos en un concejo en donde no se hicieron estudios previos referentes a esta cuestión. Por lo tanto, desde un principio carecíamos de documentación. Hay que expresar nuestro agradecimiento a todo el personal que trabaja en la Planta de Producción, especialmente al Jefe de Producción, Pablo Fernández Díaz, y al Director de la Central Térmica de Soto de Ribera, Hilario Sánchez Rocés, por permitirnos acceder a los antiguos archivos de la Empresa, y por tanto, realizar este trabajo. Como veremos en la bibliografía, la Central Térmica cuenta con dos archivos, uno administrativo y otro técnico, y ambos nos fueron de gran utilidad. Manejar la parte técnica de la documentación, fue otro de los grandes retos a la hora de abordar este estudio. También consultamos el Archivo Histórico de Asturias para ver qué tipo de documentación nos podía aportar, además de otros documentos de tipo estadístico en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo y de SADEI. Otro tipo de bibliografía consultada y que nos ayudó a comprender y adentrarnos en los fenómenos que afectan a este estudio, fueron las obras de José Sierra Álvarez que a pesar de estar comprendidas entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, nos permitieron conocer varios aspectos de los inicios del paternalismo industrial en Asturias; la obra de Jorge Ramón Bogaerts Menéndez para el caso de la gran empresa pública de ENSIDESA; así como también la obra de Natalia Tielve García sobre la arquitectura de la Central Térmica de Soto de Ribera y sus poblados.

Además de estas obras, hemos consultado artículos de prensa respecto a la inauguración de la Central Térmica de Soto de Ribera para conocer el impacto que tuvo la misma, además de observar que corresponde con un periodo el cual va a marcar el inicio de las posteriores crisis mineras en nuestra región. Aunque desde en un primer

momento no se intentó realizar ningún tipo de entrevista, puesto que se pretendían realizar para un tipo de investigación posterior más profunda, también contamos con varios testimonios de vecinos y empleados para establecer relaciones con la información que habíamos averiguado. Y finalmente, también accedimos a bibliografía electrónica para confirmar demás detalles.

Hemos escogido como límites temporales los comprendidos entre 1959 y 1971, es decir, desde el inicio de la construcción de la Central Térmica hasta la finalización del último bloque de seis viviendas de Tipo B en Soto de Rey, coincidiendo con el año en el que se produce el máximo poblacional del concejo de Ribera de Arriba.

Una vez recogida toda la documentación y fijado el límite temporal, iniciamos nuestra investigación. A parte de esta breve introducción, hemos dividido el trabajo en seis capítulos que comentaremos brevemente a continuación.

En el capítulo uno hablaremos de la construcción de la Central Térmica, así como del proyecto original y de las ventajas existentes para su emplazamiento final en este concejo. Gracias a la documentación de Empresa, pudimos a su vez tratar asuntos relacionados con el montaje del primer grupo en relación con la organización, seguridad e higiene del personal así como de su comportamiento en el trabajo, y por último, el impacto de la inauguración de esta industria.

En el capítulo dos, referente a la procedencia de los trabajadores, es el de menor extensión debido a la falta de documentación. Aún así hemos explicado los motivos de tal carencia y hemos elaborado otro apartado referente a los deberes, responsabilidades, premios, faltas y sanciones en el trabajo a partir del antiguo Reglamento de Régimen Interior de 1970.

En el tres hablaremos de la vivienda, en donde hemos realizado un análisis muy exhaustivo en relación con este asunto; comenzando con una introducción sobre el origen de este tipo de residencias llevadas a cabo por grandes empresas, así como también analizaremos las características de los poblados de La Barquera y de Soto de Rey, las razones de su emplazamiento, sus deficiencias estructurales en los primeros meses de construcción, así como los equipamientos y los espacios de ocio de ambos poblados.

El cuarto, trata sobre las ayudas a la enseñanza y a la formación profesional, ya que la Central Térmica de Soto de Ribera, parecía incidir de una forma muy activa sobre estos temas, y tanto los obreros como las familias de los mismos, disfrutaban de una gran variedad de ayudas a la educación, si bien el control de la Empresa sobre el aprovechamiento de tales ayudas, fue ejercido para verificar si tales estudios estaban siendo aprovechados.

En el capítulo cinco veremos otras grandes áreas de intervención patronal como las actividades destinadas al tiempo libre y de ocio, el economato y ayudas sanitarias, que a pesar de no haber destacado a un nivel superior como los relacionados con la vivienda o el de las ayudas a la educación, es otro de los asuntos a destacar en cuanto a que jugaron un papel muy importante por parte de la Empresa en relación con el trato hacia sus obreros y sus respectivas familias.

Por último, desarrollaremos un capítulo seis concerniente al crecimiento demográfico como consecuencia de la instalación de la Central Térmica en el concejo de Ribera de Arriba. Lo hemos dividido en dos subcapítulos; en el primero de ellos, veremos las características demográficas en la etapa rural del concejo (1900-1950) y que nos servirá de introducción para ver algunos pequeños rasgos característicos antes de su transformación urbana e industrial, explicando así mismo las razones por las cuales existe una insuficiencia de datos estadísticos para este tipo de municipios de menos de 10.000 habitantes. En el segundo, ya trataremos de analizar con mayor atención las características demográficas en la etapa industrial, realizando una comparación entre los nomenclátors de 1960 y 1970, y apuntando a su vez, los fenómenos más destacables entre las diferentes parroquias y entidades de población. Aquí el periodo lo hemos extendido hasta 1980 debido a que el padrón de 1975, va a ser el primero en introducir nuevos caracteres estadísticos para concejos de pequeño tamaño poblacional, y a su vez justificar el fin de una etapa y comienzo de otra nueva distinta a la relacionada con nuestro estudio, y así poder enlazarlo con las conclusiones de este trabajo.

1. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL TÉRMICA DE MIERES

Antes de comenzar a desarrollar los diferentes apartados de este capítulo, hay que tener en cuenta una serie de referencias históricas. Las tres sociedades Compañía Eléctrica de Langreo, Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Viesgo, titulares de la construcción de esta central térmica, gozaban de una larga experiencia⁴ en su dedicación a la producción y distribución de la energía eléctrica tanto en la provincia de Oviedo como en la de Santander, porque ya desde tiempo atrás, tenían interrelacionados todos sus sistemas de redes de transporte. También habían desarrollado programas para la construcción de nuevas centrales en los cuales habían conseguido excelentes resultados para satisfacer la creciente demanda de energía eléctrica. Todo ello unido a que Asturias era una de las regiones, entre todas las españolas, que registraba los porcentajes anuales más elevados en cuanto a crecimiento del mercado energético.

En virtud de este acuerdo triangular entre estas empresas, la Compañía Eléctrica de Langreo absorbía el exceso de energía hidroeléctrica que se producía en los aprovechamientos de las otras dos sociedades en las épocas de crecidas, supliendo con la producción de sus centrales térmicas, el déficit de energía de los aprovechamientos hidroeléctricos durante los meses de estiaje.

Procuraban que en todo momento existiese el más perfecto equilibrio entre la potencia hidráulica y la potencia térmica en el conjunto de su sistema, cosa que en Asturias había cambiado llegados a la década de 1960⁵. Hasta este año, la terminación de los últimos aprovechamientos hidroeléctricos en la región (Salime, la Ampliación de Doiras, Priañes, etc...), había hecho que la energía térmica quedase muy relegada en beneficio de la producción del sector hidroeléctrico. Por lo tanto se veía la necesidad de construir una nueva central térmica para volver a conseguir el equilibrio energético anterior.

⁴ Archivo Administrativo de la Central Térmica de Soto de Ribera (en adelante AA CTSR). Sección: Proyectos. Caja 411. Mayo de 1958. *Proyecto de la Central Térmica de Mieres*. Documento Número 1: Memoria.

⁵ Natalia, TIELVE GARCÍA. *Arquitectura Moderna en la Central de Soto de Ribera: La obra de Ignacio Álvarez Castelao y Carlos Fernández Casado*. Gijón, CICEES (Centro de Iniciativas Culturales), 2009, 103 pp.

1.1. Antecedentes y proyecto de la Central Térmica de Mieres

Como observamos anteriormente en la introducción de este capítulo, las tres sociedades vieron la necesidad de construir una nueva central térmica para continuar con su política de equilibrio entre la producción térmica y la hidroeléctrica. Al mismo tiempo, había que aprovechar los excedentes que se producían tanto en las explotaciones mineras de la cuenca del río Caudal como en las del río Nalón. En esta última, se ubicaba la Central Térmica de Lada⁶ y parte de los menudos de carbón procedentes de la Cuenca del Nalón, no podían ser aprovechados y este problema lo solventaría la construcción de una central térmica con instalaciones más modernas.

Las tres sociedades Electra de Viesgo, Hidroeléctrica del Cantábrico y Compañía Eléctrica de Langreo, llevaron a cabo una serie de estudios preliminares llegando a la conclusión de que la idea más acertada sería situarla en las proximidades de Mieres. De ahí que por ello el proyecto llevase el nombre de Central Térmica de Mieres. Las razones principales eran las de reducir al mínimo el transporte del carbón en ambas cuencas, y a su vez, asegurar la disponibilidad de caudales de agua para la refrigeración de la central, puesto que en la primera fase de su desarrollo, tenía que ser en circuito abierto.

No obstante, Ribera de Arriba era el concejo que gozaba de una situación más que favorable para la ubicación de una central térmica⁷. En este territorio se daba la situación de confluencia del río Caudal con el río Nalón, por lo que en caso de elegir el emplazamiento de la central en esta zona, se podían suministrar mayores caudales para la refrigeración de la misma. La margen izquierda del río Nalón, ya que el río Caudal en la unión de ambos se convierte en un río tributario, estaba dominada por una amplia vega en la cual se podría instalar un parque de carbones de amplitudes respetables para almacenar esos combustibles pobres procedentes de las dos cuencas mineras, además de que llegarían por las vías férreas de RENFE y del Ferrocarril Vasco-Asturiano. Este tema lo profundizaremos más adelante en el siguiente subcapítulo concerniente al

⁶ La Compañía Eléctrica de Langreo, creada en 1923, asumió la construcción de la Central Térmica de Lada, la cual ya existía desde 1949.

⁷ De varios estudios previos realizados, se había demostrado que en el lugar de emplazamiento de la central térmica en Soto de Ribera, que durante un 90% del tiempo se dispondría de un caudal superior de 6,5 m³/s una vez observada la curva de frecuencia de los caudales del río Nalón, por lo que permitía asegurar la refrigeración de la misma en circuito abierto. Véase en Natalia, TIELVE GARCÍA. *Op. Cit.* Página 23.

emplazamiento de la Central Térmica de Soto de Ribera. Hay que recordar, además, que teniendo en cuenta la situación estratégica del concejo de Ribera de Arriba en el pleno corazón de Asturias, gran parte de las infraestructuras relacionadas con las redes de comunicaciones, consecuentes del desarrollo industrial asturiano, ya estaban hechas al ser este pequeño concejo un lugar de paso obligado entre la capital asturiana y las cuencas mineras.

Una vez ya fijado el emplazamiento en Soto de Ribera, se presenta el anteproyecto en mayo de 1956 a la Delegación de Industria de la provincia de Oviedo⁸. En éste se solicitaba que el primer grupo contara con una potencia de 62.500 kVA⁹, y que con el paso del tiempo a través de futuras ampliaciones, alcanzase una potencia total de hasta 200.000 kVA. Además, en la propia memoria del anteproyecto, a pesar de que en un principio se estimase que la central térmica tuviera que contar con un total de cuatro grupos previstos de la misma potencia cada uno, se reconocía la posibilidad de introducir cambios o modificaciones en las características técnicas en cualquiera de ellos con el objeto de mejorar el rendimiento económico o por otras razones de interés nacional. El 10 de junio de 1957, tras la solicitud presentada por las tres sociedades, se celebra un Consejo de Ministros que acuerda anular la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 27 de enero de 1954, en virtud de la cual se encomendaba al Instituto Nacional de Industria (INI), la construcción de la Central Térmica de Mieres. Como consecuencia del acuerdo del Consejo de Ministros, la Dirección General de Industria comunica a las tres sociedades interesadas en oficios de fecha 2 de agosto y 23 de septiembre de 1957 que fuesen ellas mismas las que se encargasen de la construcción de la central térmica, con la condición de que también se hiciesen cargo de la realización de estudios previos realizados por el INI, para ajustar al definitivo proyecto tanto a las condiciones técnicas como de emplazamiento que resultasen más idóneos. (*Ver anexo I: Terrenos comprados por Térmicas Asturianas en Ribera de Arriba a partir de un plano de expropiación datado de 1957 superpuesto en una fotografía de la Serie B del vuelo americano 1956-1957*).

Se fijaba un plazo de tres meses para la realización del proyecto por parte de las tres sociedades una vez hubieran recibido del INI la información anteriormente mencionada; cuya entrega se realizó finalmente el día 21 de diciembre de 1957, con lo

⁸ Véase en AA CTSR. *Proyecto de la Central...*

⁹ 62.500 Kilovoltioamperios es igual a 50.000 kilovatios.

que la fecha final para la presentación del proyecto de la central térmica, se limitaba al 21 de marzo de 1958.

Desde el primer momento, debido a la abundante información que las tres sociedades recibían del INI, se les hacía muy difícil ajustar el proyecto definitivo a esas condiciones impuestas; el plazo les parecía demasiado corto como para poder llevarlo a cabo, y a pesar del interés por parte de Compañía Eléctrica de Langreo, Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Viesgo en acortar la duración de los trabajos del proyecto, se vieron en la obligación de presentar una instancia el 11 de marzo de 1958 a la Dirección General de Industria para que les permitieran la ampliación del plazo dos meses más.

El proyecto definitivo no obstante fue presentado finalmente el 21 de diciembre de 1959, habiendo comenzado las gestiones en torno a los terrenos ya en 1957. Entre los ajustes más importantes realizados para seguir las pautas dictadas por el Ministerio de Industria y el Plan Energético Nacional fue el de la modificación de la potencia para el emplazamiento del primer grupo de 62.500 kVA (50.000 kW) a 78.125 kVA (62.500 kW).

La idea que habían tenido en un principio la Compañía Eléctrica de Langreo, Electra de Viesgo e Hidroeléctrica del Cantábrico era la de que el primer grupo, posteriormente conocido como Soto I, contara con la misma potencia que el III Grupo de la Central Térmica de Lada (50.00 kW), pero dada la urgencia existente en la puesta en servicio de la nueva central, es lógico que al final las tres hubiesen aceptado la potencia máxima (62.500 kW), puesto que además les daba un mayor margen de seguridad ante las crecientes necesidades energéticas existentes.

Ya con el paso del tiempo y habiendo sido acordado desde los planes iniciales, se fueron modificando las características de los futuros grupos con la construcción de Soto II, puesto en servicio el 28 de septiembre de 1967 y con una potencia de 254 MW (megavatios)¹⁰. Soto III tendría una potencia de 361 MW, y siendo puesto en funcionamiento el 8 de agosto de 1984. Mientras que el Ministerio de Industria aprueba en noviembre del 2007 el cierre del Grupo I después de haber funcionado 191.130 horas

¹⁰ José Luís, GARCÍA DELGADO (y otros), *Electricidad y desarrollo económico: Perspectiva Histórica de un siglo*. Oviedo, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. 1990, 319 pp.

en sus cuarenta años de existencia¹¹, esto no supuso el comienzo del fin de la Central Térmica de Soto de Ribera. En noviembre del 2008 Soto IV inicia su actividad, siendo el primer grupo de ciclo combinado de la Central Térmica de Soto de Ribera y la primera unidad de estas características en todo el Principado de Asturias en entrar en operatividad. El segundo ciclo combinado, o Soto V, entró en funcionamiento a finales del 2010¹². Ambos utilizan gas natural como combustible y cuentan con una potencia de 432 MW y 434 MW respectivamente.

Hoy el paisaje industrial de Ribera de Arriba domina en la parte baja del río Nalón y cohabita en perfecta armonía con el paisaje rural tradicional.

1.2. El emplazamiento de la Central Térmica de Soto de Ribera.

Como habíamos visto con anterioridad, finalmente se escoge a Soto de Ribera como el territorio más idóneo para la ubicación de una central térmica. Mencionamos alguna de las principales razones en cuanto a su emplazamiento, como la existencia de una mayor disponibilidad de caudales para la refrigeración de los grupos en su primera etapa, la existencia de una red ferroviaria y rodada que cruzaba el concejo de Ribera de Arriba, la cercanía del carbón procedente de las cuencas mineras, y también, la existencia de amplias vegas para la construcción de un espacio industrial de respetables dimensiones, puesto que la central tenía que tener previsión para la construcción de futuros grupos. Por lo tanto, vamos a ver con mayor detalle cómo va a ser organizado este nuevo espacio industrial por el territorio¹³. (*Véase anexo 2: Plano de situación de la Central Térmica de Soto de Ribera*).

El terreno en donde se iba a instalar la Central Térmica de Soto de Ribera, estaba formado por una amplia terraza de sedimentación, puesto que formaba un extenso meandro en la zona de confluencia entre los ríos Caudal y Nalón. Esto es así porque numerosos planos antiguos¹⁴ dan por verificada la existencia de cauces abandonados que continuamente habían ido ampliando la superficie aguas abajo de la desembocadura

¹¹ <http://www.hcenergia.com/es>. *Central Térmica de Soto de Ribera*. Con acceso el 16-5-2013

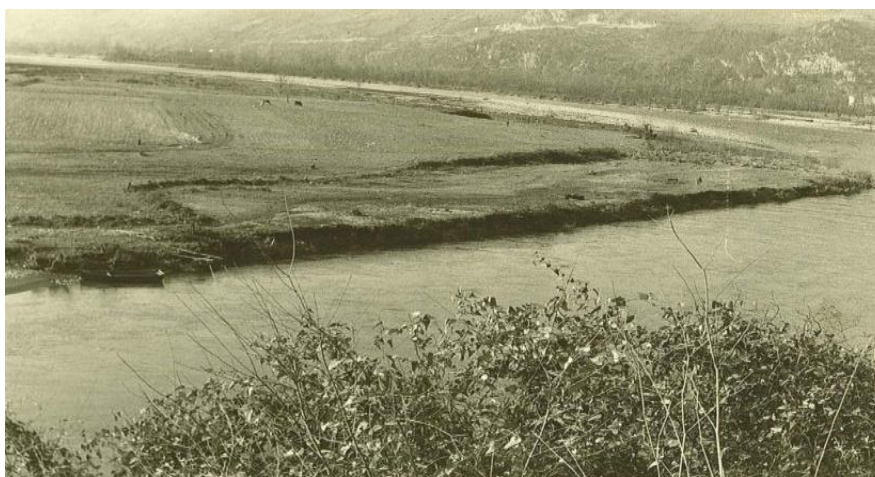
¹² <http://www.hcenergia.com/es>. *Datos Técnicos de Soto IV y de Soto V*. Con acceso el 16-5-2013

¹³ En AA CTSR. “Capítulo II: Descripción general de las obras”. *Proyecto de la Central...*

¹⁴ Archivo de la Oficina Técnica de la Central Térmica de Soto de Ribera (en adelante AOT CTSR). Fondo: Servicios Jurídicos. Carpeta Central.

del río Caudal, haciendo que la protección del terreno y encauzamiento del río Nalón, fuera ventajoso, además de barato a la hora de construir otras infraestructuras como la presa o la escollera por la existencia de canteras¹⁵ próximas en el mismo concejo.

Tierras conocidas como “La Barquera” y “La Huerta”, caracterizadas por la gran fertilidad de suelos y en donde se desarrollaban en su totalidad actividades agroganaderas. Hoy, emplazamiento de la central térmica.



Fuente: Archivo de la Oficina Técnica de la Central Térmica de Soto de Ribera (más adelante AOT CTSR). Enero de 1960.

Las excelentes condiciones topográficas por la existencia de unas amplias dimensiones en la margen izquierda del río Nalón en este concejo, además de sus características territoriales de planicie, permitió a Térmicas Asturianas¹⁶ llevar a cabo estudios óptimos para la ubicación de la misma. (*Véase anexo 3: Central y parque de carbones. Planta general I*).

¹⁵ En Ribera de Arriba destacaban dos canteras de caliza que proporcionaban “buena roca caliza”, llamadas Peña del Cogollo y La Focanina, utilizadas para la construcción de carreteras u otros caminos vecinales (también proporcionaron material para la construcción de ENSIDESA). Véase en el Archivo Histórico de Asturias (más adelante AHA). Fondo: Diputación. Caja 3217/05. 1928 “Proyecto de camino vecinal de Oviedo a Barco de Soto a Bueño. Ingeniero Don Pío Linares Lamadrid.

¹⁶ A partir de aquí nos referiremos a la Compañía Eléctrica de Langreo, Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Viesgo como Térmicas Asturianas para que no suene tan repetitivo y molesto en la lectura. El nombre de Térmicas Asturianas para referirse a las tres sociedades, estuvo muy difundido en los años sesenta y setenta, apareciendo en numerosas actas y documentos.

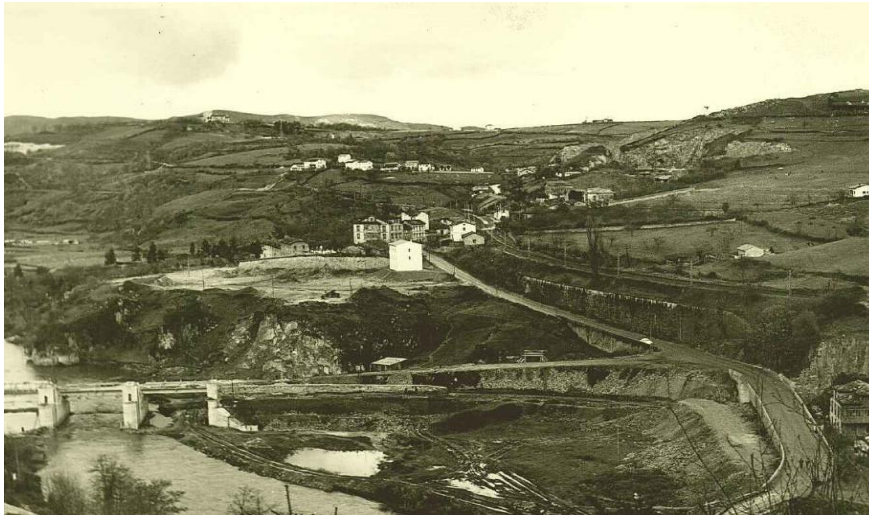
A partir de pequeñas islas que dibujaban meandros en el río, se fue rellenando la zona hasta alcanzar la misma altura que tenía la terraza de sedimentación, al mismo tiempo que se fue encauzando el río, con el objetivo de ubicar el parque de carbones. En cambio, la central térmica se ubicaría en el centro de las instalaciones, próximo al parque de carbones para reducir al mínimo la longitud de las cintas de transporte de combustible desde el parque a las tolvas de recogida de carbón¹⁷. El edificio de la central estaría constituido por las siguientes naves en función de la proximidad al cauce del río y según podemos observar a partir del anexo 3: la sala de máquinas, el edificio de mando y los servicios auxiliares y la nave de molinos y las tolvas de carbón. A continuación de la nave de molinos se colocaría la caldera con todos sus elementos agregados. La subestación de transformación quedaría ubicada entre el edificio de la sala de máquinas y el cauce del río. El circuito de agua de refrigeración estaría constituido por los siguientes elementos: el bocal, el canal de conducción, la casa de bombas y la presa de derivación, que además funcionaba como puente para las vías de RENFE y la carretera de acceso derivada de la carretera de Oviedo a Riosa. (*Véase anexo 4: Vías de acceso. Planta general I*).

Las vías de acceso a la nueva central, están constituidas por dos divergencias de ferrocarril y de un ramal de acceso derivado de la carretera de Oviedo a Riosa, como podemos apreciar en el anexo 4, y los cuales desarrollaremos a continuación.

Las vías de RENFE, como se puede observar, jerarquizaba toda la margen derecha del río Nalón antes de la confluencia con el río Caudal. A pesar de las diferencias de alturas habidas entre la ubicación de la estación de Soto de Rey y de las vías de maniobra del parque de carbones de la nueva central, se resolvía favorablemente mediante la utilización de la propia presa de derivación.

¹⁷ Se toma la experiencia adquirida en la Central Térmica de Lada en cuanto que constituía el medio de movimiento de carbón más seguro y de mayor rendimiento. Véase en AA CTSR. “Capítulo II...”, *Op. Cit.*

Vías de acceso por carretera y RENFE (abajo al cruzar el túnel) hacia la central térmica por medio de la presa. Se observa también en la loma las obras para la futura ubicación del Poblado de La Barquera.



Fuente: AOT CTSR. 31-12-1960.

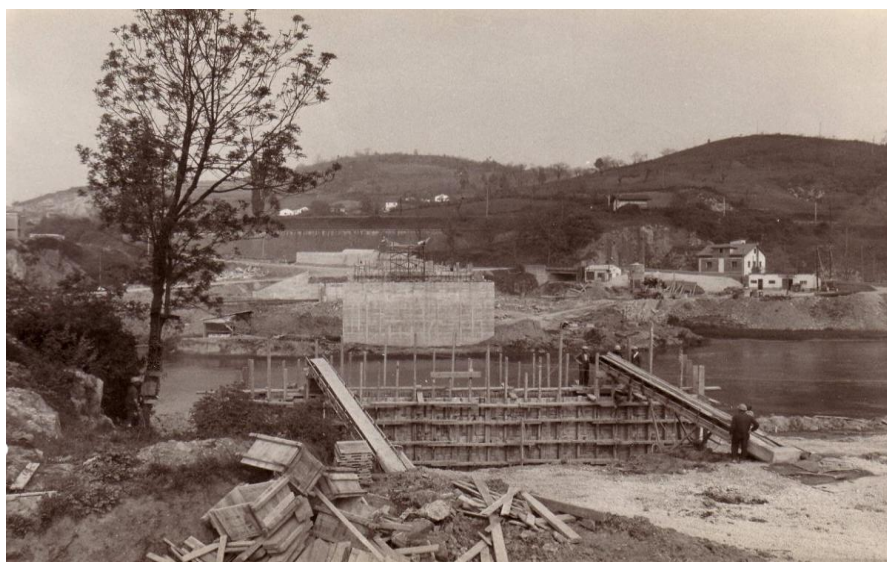
El abastecimiento del carbón de la nueva central, se realizaría también por el Ferrocarril Vasco-Asturiano en su línea Oviedo-Ujo Taruelo. Presentaba menor dificultad aún, puesto que partía de la vía de maniobra de la estación de Soto de Ribera y enlazaría con las vías de maniobra del muelle de descarga de carbones mediante un tramo muy corto de apenas cuarenta metros de longitud.

En cuanto a la carretera de acceso, emanada de la carretera de Oviedo a Riosa, presentó mayores problemas de construcción debido a la escasa superficie de terreno existente entre el inicio del ramal y el de la presa de derivación, por lo que la carretera, como podemos valorar hoy, se encajó formando una apreciable pendiente. El acceso rodado, al igual que RENFE, llegan a la central térmica por medio de la propia presa.

La edificación de una central térmica, trajo consigo posteriormente una serie de mejoras en cuanto a las comunicaciones terrestres, con la construcción de la carretera N-630 de Oviedo a Mieres, facilitando los desplazamientos tanto a los ciudadanos de Ribera de Arriba por carretera, como al transporte del carbón asturiano. Se anularían así el uso de las carreteras de El Padrún y de La Manzaneda para desplazarse a Mieres

desde el propio concejo. En lo concerniente al emplazamiento de los poblados, les dedicaremos un capítulo especial, debido a la importancia que merecen.

Construcción del puente de la N-630 en el año 1964 en su paso por el concejo de Ribera de Arriba



Fuente: AOT CTSR.

1.3. El montaje de Soto I

Una vez fijado el proyecto definitivo, el emplazamiento de la central térmica, así como también la distribución de los equipamientos y de las comunicaciones con las que debía de estar dotada, se procede a la construcción y al montaje del primer grupo.

Antes de erigirlo, varios peritos e ingenieros del equipo de Térmicas Asturianas habían realizado visitas tanto a centrales térmicas de ámbito nacional¹⁸, construidas todas ellas con equipo y material estadounidense, como de carácter internacional¹⁹.

¹⁸ Central Térmica de Compostilla II, de la Empresa Nacional de Electricidad y a la Central Térmica de Cristóbal Colón, de Sevillana de Electricidad.

¹⁹ Siete centrales térmicas repartidas por la diferente geografía de Estados Unidos. Véase en el AA CTSR. Documento N°1: *Memoria del Montaje. Grupo I. Central Térmica de Soto de Ribera*. Soto de Ribera. Octubre de 1963.

Ya desde mediados de los años cincuenta existía un gran interés por parte de las dos grandes potencias mundiales, los Estados Unidos y la Unión Soviética, por la consolidación de sus respectivas alianzas militares. Tanto para Estados Unidos como para España, el enemigo común era el comunismo, por lo que las nuevas circunstancias mundiales hicieron ver a los estadounidenses que el General Franco ya no era un odioso dictador, sino que ahora pasa a convertirse en un compañero de viaje. Todo ello trae consigo una serie de pactos, incluyendo transformaciones en la política económica nacional, y todo lo americano en relación a sus modos de vida se convierte en objeto de fascinación²⁰.

En lo concerniente para nuestro caso, son muy palpables las numerosas ayudas estadounidenses para la construcción de la Central Térmica de Soto de Ribera, como por ejemplo, el empréstito del Banco de Importación y Exportación de los Estados Unidos de 16.100.000 dólares que fue otorgado en julio de 1964 con la finalidad de extender su capacidad generadora, es decir, para el montaje de Soto II²¹. Hubo un gran asombro por parte del Equipo de Térmicas Asturianas tras las visitas realizadas a las centrales térmicas norteamericanas, en las cuales adquirieron enormes conocimientos para el montaje de su grupo, resaltando como asuntos más interesantes los relacionados con la organización de los trabajos, el transporte de las mercancías, las herramientas utilizadas y el personal²². Les interesaba también conocer el número de ingenieros y de peritos que estuvieron al frente de dichos montajes, el de personal auxiliar administrativo utilizado, el de ingenieros y montadores, la organización de las jornadas laborales evitando horarios nocturnos y la aplicación de reglamentos en torno a la seguridad y la higiene en el trabajo. Lo que más les llamó la atención, fue la organización del personal americano a la hora de montar los grupos térmicos, su rapidez (28 meses de media), y las pocas horas que hacían a lo largo de la semana (40 horas y no más de ocho al día), evitando horarios nocturnos, y por último, descansando los sábados y domingos.

Se percibe que intentaron en todo momento imitar el modelo norteamericano y tenerlo de referencia durante todo el montaje. En la propia memoria del montaje de Soto

²⁰ Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDEZ. *El mundo social de ENSIDESA*, Avilés, AZUCEL, 2000, 547 pp.

²¹ “Empréstitos norteamericanos a dos empresas”, *ABC*, Diario, Madrid. 8-11-1964 (Edición matutina).

²² Testificado por el Ingeniero Jefe de Montaje Francisco, SALVADOR. Véase en AA CTSR “Antecedentes”, *Memoria del Montaje...*

I, se observa esa atracción hacia el mundo laboral estadounidense, como la disposición de medios fabulosos en todos los órdenes tanto administrativo como técnico, de herramientas y maquinarias especiales. A su vez, la excelente dotación de servicios e instalaciones en donde se ubicaban tanto las oficinas americanas provisionales, como en las áreas de alojamiento de los obreros durante el montaje, contando con aire acondicionado, comedores, aseos y vestuarios, y que además, estaban bien acabados.

1.3.1. La organización del personal

Los titulares de la Central Térmica contaban únicamente con personal administrativo y técnico en su plantilla²³. La razón de no tener desde un principio a obreros en la plantilla se debía a que Térmicas Asturianas era una empresa recién formada, por lo que todavía no tenía ningún centro de trabajo. Para solucionar este problema, la empresa Bernardo Vázquez, controlada por Térmicas Asturianas, era la que se encargaba de suministrar todo el personal obrero, es decir, soldadores, mecánicos y electricistas en todas sus especialidades. En todo momento la Dirección intentó elegir a los que más les interesaba, es decir, que fueran trabajadores, competentes, disciplinados y jóvenes, y de acuerdo a los criterios de la época, como la buena moralidad y la honradez. Todo el personal que llegaba a Soto de Ribera pidiendo trabajo en la obra, incluso el más recomendado, hacía una prueba para posteriormente establecer su categoría. Además esta fijación del perfil obrero fue vital, puesto que al ser una empresa arbitrada por Térmicas Asturianas, existía la posibilidad aunque sin ninguna promesa formal, de que si sus obreros cumplían a la perfección sus cometidos, podrían formar parte de la plantilla de Térmicas una vez finalizado el montaje de Soto I y se hubiera hecho una supuesta relación de los mejores. Los contratos de Bernardo Vázquez se realizaban en el mismo Soto de Ribera, puesto que así desaparecería el problema del transporte del personal o la fijación de dietas por desplazamiento.

Electra de Viesgo aportó oficiales y peones procedentes de la central de Ujo que intervinieron en trabajos de taller y de diversos montajes. Se contó también con la ayuda de contratistas como Montajes Nervión, Tamoin, Montajes García, Duro-Felguera, Industrias Cimadevilla y otras de menor importancia.

²³ Véase en AA CTSR. “Personal”, *Memoria del Montaje...*

El montaje estaba organizado tanto por personal nacional como americano, y compuesto por los siguientes escalafones de mayor a menor rango.

Organización del personal nacional y americano en el montaje de Soto I

DIRECCIÓN	
ESPAÑA	ESTADOS UNIDOS
Ingeniero Jefe del Montaje	Ingeniero supervisor de EBASCO ²⁴
Personal Técnico	Técnicos montadores americanos
Encargados del Montaje	
Personal obrero contratistas	

Fuente: AA CTSR

A pesar del gran número de empresas norteamericanas que participaron en la construcción de Soto I²⁵, EBASCO fue la que obtuvo un mayor protagonismo, e incluso asumió el control de todo el personal americano durante el montaje. Sus tres principales ingenieros hablaban perfectamente español²⁶. La jornada laboral del equipo norteamericano era de 40 horas semanales, pero si hacía falta venían a trabajar los sábados y domingos. Esto provocó algunos problemas por parte de ésta corporación, unido a la comida y a los desplazamientos, los cuales fueron solucionados por la Dirección de Térmicas sin lamentablemente conocer qué tipo de medidas se aplicaron.

En cuanto al personal español, se hacía una distinción entre el personal técnico y el obrero. El personal técnico se caracterizaba por ser muy joven, ya que la mayoría de ellos eran recién salidos de las escuelas y facultades. Algunos de ellos tuvieron un entrenamiento técnico y práctico en la Central Térmica de Lada, que les fue fructuoso para el montaje. Otros, aunque la Dirección de Térmicas afirmase que eran hombres

²⁴ Electric Bond And Share Company. Fue una de las grandes empresas de montaje y diseño de plantas de energía de los Estados Unidos, principalmente térmica y nuclear. Incluso participó en el montaje de la central nuclear japonesa de *Fukushima Daiichi* en los grupos I, II y VI. En <http://www.energy.com>. [Con acceso el 29-5-2013]

²⁵ Combustion, Westinghouse, Pittsburgh, Bailey Meter Company y Hungerford & Terry. Véase en AA CTSR "Personal americano", *Memoria del Montaje...*

²⁶ Mr Yates de EBASCO, Mr Thinot de Combustion y Mr Velez de Bailey Meter Company.

guiados por un gran entusiasmo, que se caracterizaban por su gran laboriosidad y por su afán de perfección, carecían de experiencia, responsabilidad, disciplina e incluso no sabían sobreponerse a situaciones de adversidad y en muchas ocasiones sufrían brotes de desmoralización²⁷. El personal obrero dependía de los contratistas del montaje que estaban todos ellos controlados por el personal técnico de Térmicas Asturianas. El de Bernardo Vázquez soñaba con pertenecer algún día a la plantilla de Térmicas, y el de Electra de Viesgo, de hecho tenía el pase concedido, mientras que las empresas contratistas restantes tan solo podían aspirar a trabajar bien para conservar su categoría y puesto.

Aunque Térmicas Asturianas intentó en todo momento elegir el ideal del perfil obrero, según ellos se colaban operarios muy ineptos que en cuanto se descubría su incompetencia, eran rechazados. Desgraciadamente en la propia memoria del montaje, no existen informes en cuanto a cuáles eran las razones de tales ceses que tuvieran que ver con el carácter competente y disciplinario. Pero algunos testimonios que aparecen recogidos en la memoria, como por ejemplo, que los trabajos los domingos y días festivos se llevaban a regañadientes o de que se producían robos de material entre empresas, o mismamente el gran esfuerzo que la propia Dirección le exigía al personal obrero, nos permite establecer varias hipótesis.

La jornada laboral para todo el personal era de 10 horas diarias²⁸, habiendo conseguido la correspondiente autorización en la Delegación de Trabajo y del Episcopado para poder trabajar incluso los domingos²⁹ y los festivos. Los únicos días del año que no se trabajó fueron el día de Navidad y Año Nuevo. Por tanto, no se siguieron las pautas norteamericanas anteriormente citadas. Térmicas Asturianas intentó turnarlos porque algunos estaban toda la semana lejos de sus familias, y por otro lado, se creó un incentivo para dar primas a los oficiales de las empresas contratistas que más se distinguían por su laboriosidad cada semana y mes³⁰. Como se puede observar, no se

²⁷ Véase en AA CTSR. “Personal Español”, *Memoria del Montaje...*

²⁸ En la cláusula 9 de los contratos del personal, se indicaba que un productor no cobraría horas extras por nocturnidad si no trabajaba sus 10 horas. Y en las cláusulas 12 y 13, se hacía cumplir que la descarga de materiales y equipos se hiciese fuera de la jornada normal del trabajo, sin figurar como horas extras. Todas ellas estaban disponibles en el tablón de anuncios correspondiente a disposición del obrero. Véase AA CTSR, “Contratos, contratistas, compras y penalidades”, *Memoria del Montaje...*

²⁹ Salvo en algunas excepciones y con la debida autorización de la Dirección de Térmicas, puesto que algunos obreros utilizaban el domingo como excusa para asistir a misa, sin tener por qué corresponderse a un carácter religioso, ya que también podía ser absentista.

³⁰ Testificado por la Dirección de Térmicas Asturianas, *Memoria del Montaje...*

siguieron las pautas de las jornadas laborales de Estados Unidos, quizás y entre varias razones, por el carácter urgente en la puesta de funcionamiento de Soto I.

Las relaciones entre ambos equipos, debieron de ser de mutua ayuda y de colaboración para conseguir un montaje perfecto y rápido. Se celebraban reuniones semanales entre el personal técnico americano y el español para ver cómo se iba desarrollando el montaje.

A pesar de que la propia empresa indique que la organización era perfecta, no siempre se llevaba a cabo por diversos motivos, entre los cuales destacaba la señalada escasa experiencia por parte del personal técnico español y de la inercia de los encargados de montaje. En numerosas ocasiones, todo lo que era escrito se retrasaba con la esperanza de hacerlo al día siguiente, y muchas veces se llegaba incluso a olvidar, por lo que el planeamiento general del montaje se llevó muy deficientemente. Éste fue el asunto principal en el que más se incidió durante el montaje de Soto II, con la elaboración de un libro de actas que reseñaba brevemente todos los acontecimientos del día anterior³¹.

1.3.2. La seguridad y la higiene en el trabajo

Para documentarse e informarse sobre la seguridad y la higiene en el trabajo, la Dirección de Térmicas realiza en enero de 1961, una visita a ENSIDESA la cual fue muy productiva³². Los directivos de esta gran empresa pública facilitaron una serie de documentos relacionados con los accidentes, tema que más interesaba a Térmicas Asturianas, puesto que el objetivo era evitar en su montaje los errores que cometieron otras industrias de similares características. Por ello, en febrero de 1961 se celebra la primera reunión de Seguridad e Higiene. Se crea posteriormente un Comité Inspector liderado por el Ingeniero Jefe de Montaje y el Encargado de la Obra Civil en donde se intentó que se cumplieran y se inspeccionaran los puntos de la siguiente tabla que mostramos a continuación para llevar a cabo un exitoso montaje.

³¹ Véase en AA CTSR “Observaciones a tener en cuenta para Soto II”, *Memoria del montaje...*

³² No es de extrañarse que se tomen las referencias de ENSIDESA, puesto que hasta entonces era la gran industria pública tanto de ámbito regional como nacional.

Puntos principales a inspeccionar por parte del Comité Inspector de Soto I

PUNTOS	OBJETIVOS
1. Circulación del personal	Asegurar que escaleras, pasarelas y andamios tengan barandillas, pasos seguros y rodapiés.
2. Elementos de protección	Proteger al personal con el uso de cascos, gafas, mandiles, polainas, guantes, caretas de soldadura y cinturones de seguridad en función del trabajo que desempeñen.
3. Circulación de cargas	Realizar pruebas con amarres de acero y rechazar los que presenten cualquier mínima anomalía.
4. Manejo de máquinas	Evitar que las máquinas sean manejadas por hombres inexpertos o que las desconozcan.
5. Propaganda	Informar al personal sobre temas relacionados con la seguridad y la higiene en el trabajo

Fuente: AA CTSR

El punto más interesante en lo referido al montaje fue sin duda el de la propaganda. La Dirección realizaba continuamente campañas de propaganda a partir de grandes carteles murales que eran colocados a la entrada de la obra³³, con el objetivo de recordar la obligación de todos de conocer y cumplir las normas y que el obrero fuera consciente de su seguridad, evitando de esta forma la disculpa de contestar “yo no sé nada³⁴”. Se publicaban también instrucciones para reanimar a un accidentado mediante la respiración artificial y demás normas para evitar accidentes. Otros informes referidos al conocimiento del personal, tenían que ver con el control de herramientas y estrobo³⁵, así como acerca de la entrada y salida del personal y de los vehículos en el recinto de la fábrica.

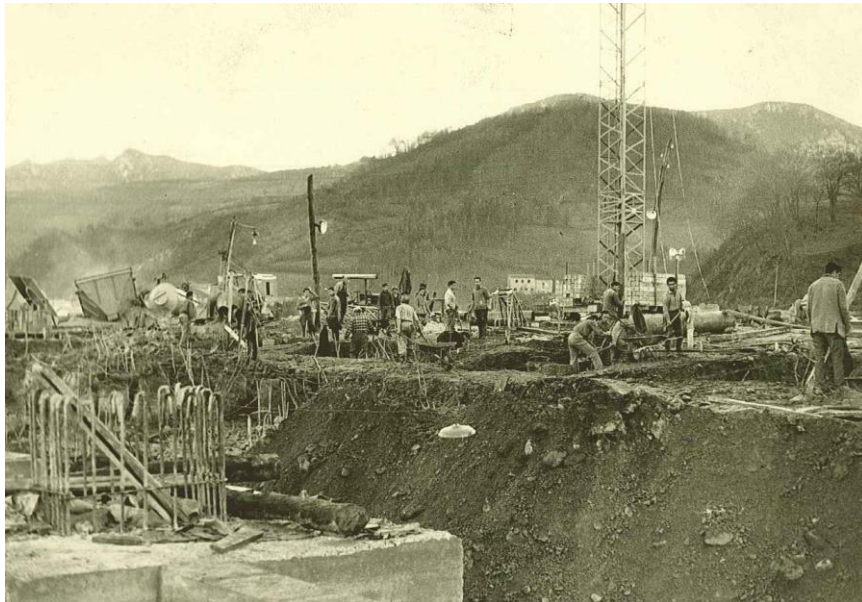
³³ Algunos ejemplos de textos utilizados eran “En este mes llevamos 7 accidentados, no seas tú el siguiente”. Véase AA CTSR. “Organización”, *Memoria del Montaje...*

³⁴ Parece que era una de las disculpas más comunes por ambos escalafones cuando surgían problemas de cualquier índole, y de esta manera, se tratarían de evitar. Otro de los comportamientos más comunes era el de echarse las culpas unos a otros. Véase AA CTSR. “Observaciones a tener en cuenta en el próximo montaje”, *Memoria del Montaje...*

³⁵ Un estrobo es un trozo de cabo ajustado por sus chicotes para suspender cosas pesadas. Fuente: *Diccionario Enciclopédico Salvat Alfa*. Sant Boi de Llobregat, Barcelona. 1986.

Aún así la mayoría de los obreros no eran conscientes de los peligros, aunque tampoco les podemos cargar las culpas a los mismos, puesto que probablemente ni la propia Dirección llevó a cabo un control exhaustivo para hacer cumplir la metodología de lo que suponía la construcción de una obra de tal envergadura. Muestra de ello son las numerosas fotografías del montaje de Soto I en el AOT CTSR, las cuales manifiestan el reflejo de esa realidad. Por ejemplo en las dos fotografías que exponemos en las páginas 25 y 27, se observa cómo ningún obrero llevaba casco, guantes, u otros elementos de protección similares.

Fotografía del montaje de Soto I. Obsérvese cómo ningún obrero llevaba consigo elementos de protección.



Fuente: AOT CTSR. 30-11-1960

La segunda reunión se había celebrado el 25 de marzo de 1961, y se hace una crítica a los médicos por las facilidades que tenían para dar bajas, por lo que se propone el nombramiento de un practicante para realizar inspecciones de las mismas. Se acuerda también que las reuniones fueran mensuales³⁶. En la tercera reunión, se acuerda la creación de un buzón de sugerencias para todos los trabajadores sin distinción de

³⁶ No obstante la siguiente fue celebrada el 3-7-1961. Véase AA CTSR “Seguridad e Higiene en el trabajo”, *Memoria del Montaje...*

empresas y que les permitía depositar propuestas enfocadas a una mayor efectividad en campañas relacionadas con la seguridad e higiene en el trabajo. El ganador de la mejor propuesta obtendría un premio de 500 pesetas, y sería publicada junto con las más interesantes³⁷.

Posteriormente se siguieron celebrando reuniones y publicando circulares, normas de seguridad y sugerencias. Así mismo, se realizó un estudio a modo resumen del número total de plantilla y de accidentados cada mes desde enero de 1961 hasta el final del montaje en junio de 1962 y que explicaremos a continuación.

Total de plantilla y número de accidentes registrados por TT.AA. por mes y año

MES Y AÑO	TOTAL PLANTILLA	ACCIDENTES
Enero 1961	351	36
Febrero 1961	348	24
Marzo 1961	352	29
Abril 1961	411	24
Mayo 1961	375	24
Junio 1961	384	19
Julio 1961	418	14
Agosto 1961	446	14
Septiembre 1961	552	10
Octubre 1961	506	22
Noviembre 1961	478	17
Diciembre 1961	452	19
Enero 1962	493	33
Febrero 1962	485	16
Marzo 1962	504	21
Abril 1962	484	25
Mayo 1962	406	16
Junio 1962	352	19

Fuente: AA CTSR

³⁷ El ganador fue Manuel Suárez Pérez el 29-7-1961, productor de Electra de Viesgo.

Hay que tener en cuenta que solamente figuran los datos recogidos por la propia Dirección de Térmicas y que hay una carencia de registros en determinados meses. Desde enero hasta agosto de 1961, muchas empresas contratistas no facilitaban datos o lo hacían con retraso³⁸, al igual que ocurría con las altas y bajas por accidentes porque hasta dicha fecha, el registro lo realizaba un listero de Bernardo Vázquez.

Por lo tanto, estas cifras no reflejan la realidad debido a la falta de datos, pero no obstante nos ayuda a construirnos una idea de cómo las normas de seguridad e higiene en el trabajo fueron dudosamente seguidas. Muchos accidentes se produjeron porque los lugares de trabajo carecían de plataformas de rejilla o estaban mal sujetas; la falta de luz o el uso de material defectuoso, sin olvidarnos del factor humano³⁹. A partir de finales de agosto de 1961 el registro del total de plantilla y del número de accidentados, es elaborado por un practicante, que había sido contratado tras la segunda reunión de Seguridad e Higiene en el trabajo ya citada.

Montaje de la fachada norte y de la subestación. Obsérvese a un obrero en la plataforma sin ningún tipo de protección.



Fuente: AOT CTSR. 30-9-1961.

³⁸ No figuran los partes de Montajes Nervión. Véase AA CTSR. “Seguridad e Higiene...”, *Op. Cit.*

³⁹ La Dirección de Térmicas Asturianas testifica que el 80% de los accidentes se debieron al factor humano, y que el 20% restante por las condiciones inseguras del lugar de trabajo, como la falta de la debida protección en máquinas, herramientas defectuosas, etcétera. Véase en AA CTSR, “Relaciones humanas. Seguridad e higiene en el trabajo”. *Memoria del Montaje...*

Entre los accidentes más importantes ocurridos durante el montaje en el mes de agosto de ese año, destaca el del día 21 que estando cementando la losa de fondo del depósito de fuelóleo, se derrumba una plataforma de descarga encima de un *dumper*, creando una estampa del lugar sobrecogedora por la mezcla de tablones, hormigón, *dumper* y los cinco obreros los cuales dos de ellos fueron hospitalizados. Cinco días más tarde y a una altura de ocho metros, se separó una pieza de 800 gramos y cayó en la cabeza de un obrero, el cual resultó ileso por llevar casco. Tanto la pieza como el casco, se expusieron en el tablón de anuncios de la empresa y fue el mejor cartel mural que se colocó hasta la fecha para hacer recordar al personal el uso de elementos de protección.

No se destacan mayores incidentes hasta octubre, en donde se registran dos caídas, una el día 6 a seis metros de altura por fallar un andamio, y otra el día 13 a 25 metros de altura tras romperse la sujeción de una pieza que se estaba montando. Ambos sufrieron solamente magullamientos.

Los peores y últimos incidentes ocurridos en el año 1961, datan del mes de noviembre. El día 2 un obrero se fractura el cubito y el radio tras ser aprisionado contra una columna por un armario eléctrico durante su montaje al intentar frenar el golpe. El día 14 mientras se intentaba arrastrar una pieza en la caldera, se desploma una rejilla y con ella un obrero desde una altura de 15 metros el cual sufrió un fuerte golpe en el tórax y fracturación de varias costillas. Con tan mala suerte, la rejilla le dio a su vez a un técnico de la Compañía Eléctrica de Langreo mientras éste estaba comprobando una soldadura en la tubería de vapor principal, y le arrancó de cuajo el dedo índice de la mano izquierda.

A pesar de que enero fue el mes de 1962 en donde se registró un mayor número de accidentes, abril fue el peor en cuanto a seguridad. Aunque desconocemos las razones concretas, las prisas jugaban malas pasadas dada la urgencia existente por la puesta en funcionamiento del Grupo I⁴⁰. El día 8 se intoxicaron dos obreros que estaban pintando las cajas de agua del condensador y tuvieron que ser hospitalizados. El día 17 hay una víctima mortal de un oficial que al estar montando una tubería para conductores eléctricos de la cinta número seis, cayó por el hueco de la tolva de carbón hasta el alimentador. Aunque se procedió a la realización de los primeros auxilios, ya era cadáver. No obstante, llama la atención que durante el montaje de lo que iba a ser la

⁴⁰ Soto I entra en funcionamiento el 20 de mayo de 1962.

mejor central térmica de Asturias, se produjese solamente una víctima mortal. Sin embargo, también es cierto que el montaje de Soto I no fue una obra de tal envergadura como pudo ser la de la construcción de ENSIDESA, en donde en ésta, sí que aparece registrado en numerosas obras, un gran número de muertes a pesar de que se desconoce la cifra exacta⁴¹.

Hay pruebas que muestran la ignorancia por parte de los obreros en cuanto a la utilización de aparatos de protección. El día 26 de dicho mes, se produjo un chispazo de soldadura que incendió unas lonas que se colocaban con la finalidad de proteger al personal obrero que trabajaba en las plantas inferiores, y en el primer momento nadie supo cómo actuar y hubo un ligero desconcierto en cuanto al manejo de los extintores⁴².

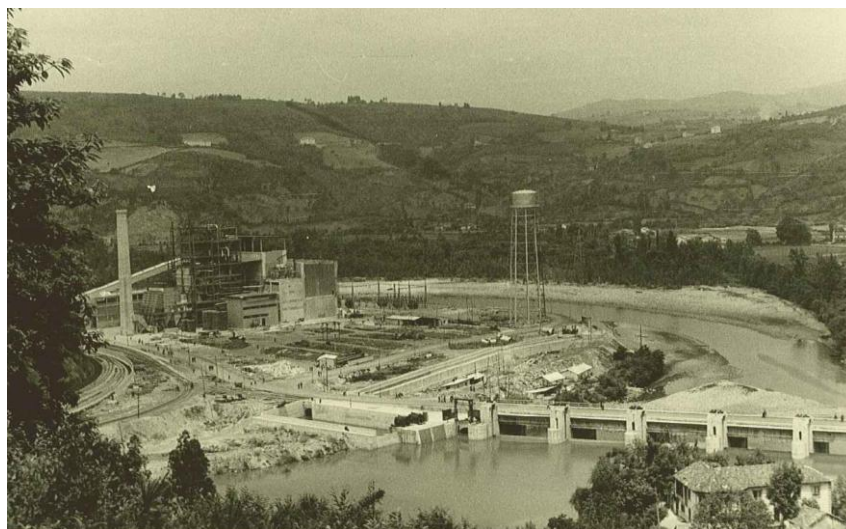
Para finalizar, otros accidentes calificados de gravedad fueron los acontecidos en mayo de 1962 cuando dos obreros resultaron con quemaduras de ácido sulfúrico durante la descarga del camión al depósito, o el ocurrido en junio cuando un auxiliar del montaje cayó al suelo desde la entreplanta de condensado (unos siete metros aproximadamente) y sufrió de un fuerte shock traumático y heridas en los brazos.

Comprobamos que a pesar de los intentos por parte de la Dirección de Térmicas Asturianas por que se cumplieran todos los puntos relacionados con la seguridad y la higiene en el trabajo, en realidad, todo el mundo hablaba de ellas pero rara vez se aplicaban, pudiéndose demostrar cómo gran parte del personal hacia caso omiso de las mismas y de que la propia Dirección tampoco debió de hacer mayor hincapié.

⁴¹ Véase Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDEZ. *Op. Cit.* Página 96.

⁴² Para el montaje de Soto I, había extintores y mangueras pero no tenían instrucciones ni se les había dado una formación previa al personal en cuanto a su funcionamiento, y se dice que en este suceso, el comportamiento de todos fue desastroso, carreras para un lado y para otro, órdenes y contraórdenes, mirones, etcétera... Véase AA CTSR, "Protección contra incendios", *Memoria del Montaje...*

Vista de las obras de la presa y de la Central Térmica a mediados de 1962



Fuente: AOT CTSR. 30-6-1962

1.3.3. “El comportamiento y el saber estar en el trabajo”: Normas de conducta de la Empresa.

También se publicaban normas que prohibían el uso de la blasfemia y de términos ofensivos entre compañeros, superiores e inferiores. Tenemos que tener en cuenta que la coordinación y labor de equipo entre el personal en una obra de tales dimensiones, tuvo que ser fundamental. La dirección de Térmicas Asturianas trató de inculcar una serie de valores entre el equipo productor para evitar que se trabajase incómodamente. Se pretendió resaltar el trabajo en equipo y se trató de evitar que el personal, sin distinción de escalafón, utilizara frases en primera persona como “yo mando más, se más y siempre tengo razón” o “yo hice bien, vosotros mal”, así como el uso de un tono de voz fuerte y molesto con aires de superioridad injustificados. La importancia del diálogo entre el ingeniero y los auxiliares, también debía de existir con y entre el personal obrero⁴³.

Uno de los grandes objetivos de Térmicas Asturianas para asegurar un buen montaje del Grupo I, fue el de vigilar y controlar a sus obreros a través de su actitud,

⁴³ La coordinación y labor de equipo entre el personal se resumía en dos palabras: Disciplina e información. Véase AA CTSR, “Coordinación y labor de equipo”, *Memoria del Montaje...*

rendimiento y ambiente, como observaremos a continuación en uno de los párrafos redactados por el ingeniero jefe de montaje Francisco Salvador.

“Conforme a que no siempre se está de buen humor, pero no debemos pagar con los demás nuestro mal estado de ánimo. Al obrero hay que conocerlo en el tajo, preocuparse de él, animarle, en las operaciones difíciles y peligrosas estar junto a ellos, darles ejemplo de trabajo, disciplina, sacrificio, reñirlos y sancionarlos cuando cometan alguna falta, escucharle cuando exponga una queja, razonarle, etc. Todas estas cosas mejoran la calidad y rendimiento de la obra ejecutada, creando un ambiente sano y agradable de contacto general, que permite pedir más a todos cuando las circunstancias lo requieran, sabiendo de antemano que todos se volcarán en realizar la labor solicitada. Por el contrario, la bronca continua y permanente, injustificada la mayoría de las veces o exagerada, al pasar junto a ellos como un ser superior, la inasequibilidad, etc., va creando un ambiente envenenado, la gente está descontenta y desmoralizada y acaba por marcharse o esperar su oportunidad, se limita a cumplir en el mejor de los casos y desde luego, no se puede contar con ella para nada pues le falta el entusiasmo. Además, la Seguridad e Higiene en el trabajo, está muy unida con las Relaciones Humanas y es una consecuencia de ellas pues de nada servirían éstas, si el obrero no está seguro trabajando, ya que lo que más apreciamos todos es la salud, la integridad física y la vida”⁴⁴.

Podemos concluir diciendo que el montaje de Soto I en todos sus órdenes, no fue comparable a los realizados en Estados Unidos hasta entonces a pesar del ideal en la forma de trabajar de los norteamericanos. La memoria del montaje de Soto I no obstante sirvió de experiencia para el montaje de futuros grupos como Soto II, el cual iba a ser puesto en funcionamiento cinco años después.

⁴⁴Palabras del jefe de montaje Francisco Salvador. Véase en AA CTSR, “Observaciones a tener en cuenta para el próximo montaje” *Memoria del montaje...*

1.4. La inauguración de la Central Térmica de Soto de Ribera

A pesar de que Soto I es puesto en servicio el 20 de mayo de 1962, la inauguración de la central térmica por el Ministro de Industria Gregorio López Bravo, no fue realizada hasta el 26 de marzo de 1968, cuando ya funcionaba también Soto II.

Una de las razones por las cuales el Ministro de Industria visita Asturias, era para interesarse sobre los problemas que sucedían en la región referidos al carbón en cuanto a su producción y consumo en las centrales térmicas, debido a que su gran preocupación era la de que fuera insuficiente para el año 1971, ya que se estaba importando más del previsto por el Plan Nacional de Combustibles⁴⁵. La crisis de la minería es notoria desde el Plan de Estabilización de 1959, y la reciente creación de HUNOSA en 1967 con la absorción de la mayoría de las empresas privadas, tampoco pudo frenar el lento e imparable declive⁴⁶.

La visita también fue aprovechada para recorrer otras centrales como Lada y para la inauguración de las de Soto de Ribera y del Narcea.

El ministro de industria Gregorio López Bravo junto con sus acompañantes, parte del personal de la central térmica y el alcalde Benigno Carbajal en primer plano.



Fuente: AOT CTSR. 26-3-1968

⁴⁵ “A mí me preocupa la insuficiencia de carbón que se planteará dentro de cuatro años” (Conferencia de prensa de López Bravo sobre un solo tema: la energía), *La Nueva España*, Diario, Oviedo, 27-3-1968. Página 16.

⁴⁶ Francisco, ERICE SEBARES. “El Franquismo en Asturias” 16 pp. *Historia de Asturias. Tomo IV*. Oviedo, La Nueva España, 1990, 220 pp.

A las doce del medio día, López Bravo junto con sus acompañantes, llegaba a la Central Térmica de Soto de Ribera y procedía a la apertura oficial de la misma. El ministro fue recibido por el alcalde de Ribera de Arriba, Benigno Carbajal y el director e ingeniero de la Central Térmica, Bernardo López Majano. El ministro fue informado de las nuevas características de Soto II, aneja a Soto I y del coste de la nueva instalación que ascendió a 1.200.000 de pesetas, así como también de que contaba con la chimenea más alta de España con 135 metros. Después de recorrer detenidamente todas las instalaciones de la central térmica, realizan una visita a los poblados de La Barquera desde donde apreciaron la organización del espacio fabril, y posteriormente, a Soto de Rey donde toman el tren de regreso a Oviedo, refiriéndose a ambos como magníficos grupos de viviendas para obreros y empleados⁴⁷.

⁴⁷ “López Bravo, en las térmicas de Asturias”, *La Voz de Asturias*, Diario, Oviedo, 27-3-1968.

2. LA PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES

2.1. El origen de los obreros

Después de la información que mostramos en el capítulo anterior acerca del personal que trabajó en el montaje de Soto I, lamentablemente se desconoce el paradero de los libros de matrícula de los empleados que desempeñaban sus funciones en la Central Térmica de Soto de Ribera como centro de trabajo en explotación a lo largo de los años sesenta y setenta. A pesar de ello, intentamos por todos los medios encontrar esa documentación, preguntando incluso en las oficinas de Hidroeléctrica del Cantábrico en Oviedo acerca de su posible ubicación. Tuvimos la esperanza de dar con esa documentación a partir de dos cajas que contenían los libros de matrícula de empleados de varias industrias asturianas para esos años, en uno de los archivos de Bilbao⁴⁸. Estos documentos habían sido gestionados por *Iron Mountain*, que es una empresa que desde 1951 gestiona, custodia, escanea y digitaliza documentos e información tanto de grandes como pequeñas empresas por todo el mundo⁴⁹. Para nuestro caso, se incluían los de la de la Central Térmica de Soto de Ribera. Desgraciadamente no encontramos dicha documentación, debido a que seguramente se haya traspapelado, y que hubiera sido muy interesante para desarrollar este capítulo puesto que eran informes que agrupaban los empleados en función de su procedencia y año de ingreso y hubiéramos podido realizar un análisis para ver el impacto en cuanto a número y origen de los empleados y hacer un respectivo comentario.

Hay que tener en cuenta que durante los años sesenta y setenta, la Central Térmica de Soto de Ribera pertenecía a tres empresas, sin saber a ciencia cierta qué actividades controlaba cada una de ellas en la misma. No obstante, mucha documentación se ha perdido o destruido debido a que no parecía aportar información interesante o a que solo servían para acumular espacio en una estantería.

No obstante se estima que la Central Térmica de Soto de Ribera durante los años sesenta con el funcionamiento del primer y el segundo grupo, contaba con unos 250

⁴⁸ Mi más sincero agradecimiento a Luis Martínez Cardenoso, Responsable de Gestión Documental y Archivo General de HC, por su dedicación y empeño para tratar de localizar dicha documentación.

⁴⁹ <http://www.ironmountain.es>. *60 años gestionando la información de empresas de todos los tamaños*. Con acceso el 4-6-2013.

trabajadores, siendo la mayoría de ellos asturianos aunque destacaban grupos minoritarios procedentes de regiones meridionales como León o Extremadura según nos cuentan algunos empleados⁵⁰ de la Central Térmica, cuyo testimonio nos fue de gran utilidad para hacernos una idea de la dimensión que llegó a alcanzar la Empresa en esa década desde el punto de vista laboral.

Tan solo sabemos de forma certera, el número de empleados que trabajaban durante el montaje de Soto I y que pasaron a formar parte de la plantilla de Térmicas Asturianas gracias a la Memoria del Montaje del Grupo I que de tanta utilidad ha sido para desarrollar los temas relacionados con los trabajadores respecto al montaje en el capítulo anterior.

Se contabilizan tan solo unas 11 personas fijas debido a la falta de datos existente para los obreros que pertenecían a la empresa Bernardo Vázquez, ya que en esta última habían comenzado los problemas laborales a la hora del despido. Como mencionábamos anteriormente, éstos soñaban con pertenecer a Térmicas Asturianas al ser una empresa arbitrada por ésta. Los primeros en ser despedidos fueron los que menos tiempo llevaban trabajando de acuerdo a los criterios de la propia Empresa. De Montajes Nervión solicitaron y pasaron cuatro mecánicos y ajustadores, y un electricista; de Tamoin un oficial mecánico tubero; del personal de García, tres oficiales mecánicos ajustadores; y por último, un almacenero y un guarda.

La selección de este personal contratista se realizó a partir de los informes de los Auxiliares de Montaje y a los resultados de unos test que habían sido realizados en la Escuela de Peritos de Gijón.

2.2. Deberes y responsabilidades, premios, faltas y sanciones en el trabajo

Pese a que carecemos de información fidedigna acerca de la procedencia de los trabajadores de la Central Térmica durante su funcionamiento en los años sesenta y setenta, resulta interesante desarrollar un apartado especial relacionado con los deberes y responsabilidades, premios, faltas y sanciones del trabajador de esta Empresa durante el Franquismo. Como veremos en los capítulos posteriores, los trabajadores gozaban de

⁵⁰ Información facilitada por Jorge Prado, empleado en la Planta de Producción de la Central Térmica de Soto de Ribera. 25-4-2013.

una serie de ayudas tales como viviendas por la Central Térmica en las cuales no tenían que pagar ninguna mensualidad, ni luz, ni agua; además de actividades de ocio; escuelas con sus respectivas ayudas a la educación y a la formación profesional; capilla, ayudas médicas y económicas, y además, de ser poseedores de un economato.

Por ello Térmicas Asturianas, elaboró un exhaustivo Reglamento de Régimen Interior con estrictas normas para garantizar el buen funcionamiento de la Empresa en la cual sus empleados tenían que cumplirlas. No obstante teniendo en cuenta todas las ayudas que disponían fuera del mundo laboral, el ser una importante industria energética en su momento y debido a las funciones laborales de responsabilidad que se desempeñan, los trabajadores veían lógico que tuvieran que ser respetadas. Por lo tanto, podemos considerar que el proyecto paternalista de la Central Térmica de Soto de Ribera fue importante y además se asemeja en muchos aspectos a los de otras industrias de la época como ENSIDESA. A pesar de que ésta última llegó a constituir un triunfo patronal por sus resultados, unido a que desarrolló un gran complejo industrial y por el gran número de personas que trabajaban en ella, ambas industrias tuvieron como finalidad obtener una mano de obra controlada, satisfecha y tranquila⁵¹.

En cuanto a deberes y responsabilidades, había que seguir una serie de normas las cuales todavía a día de hoy se siguen llevando en empresas de tales características, las cuales resultan obvias, como su compromiso en el manejo y el cuidado de herramientas y material, los trabajos encomendados por los superiores y comunicando la existencia de desperfectos de maquinaria y herramientas que pudieran afectar a la buena marcha de la Empresa, obedecerles, no faltarles al respeto y conservar una buena conducta en el trabajo⁵². Así mismo, los trabajadores tenían prohibido circular o estar en lugares sin la debida autorización, fumar en lugares en donde se manipulaba con productos inflamables, introducción de bebidas alcohólicas, ser obligado a realizar una tarea o recibir gratificaciones de personas sin la debida autorización, así como las riñas, las discusiones entre empleados, y propaganda de cualquier tipo dentro de las dependencias de la Empresa, siendo esta última resaltada en mayúsculas⁵³. Para cualquier problema, el personal tenía derecho a ser oído y escuchado

⁵¹ Véase Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDEZ. *Op. Cit.* Página 31.

⁵² AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior de la Central Térmica de Soto de Ribera”, Artículo 10: Deberes y Responsabilidades.

⁵³ Véase Artículo 12: Prohibiciones. En AA CTSR. 1970 “Reglamento de Régimen Interior...”.

independientemente de su escalafón, tanto por sus jefes inmediatos como por la Dirección, así como también tenían derecho a ser asesorados por la misma en asuntos que afectaban a la Empresa con su trato con el personal, tales como la vivienda, la enseñanza u otras ayudas⁵⁴.

El no cumplir las normas, podía conducir a una serie de faltas o sanciones que dependiendo de su gravedad podían ser leves, graves o muy graves⁵⁵.

Las faltas por puntualidad podían ser leves si ocurrían entre una a tres veces al mes, siendo como máximo de 30 minutos de retraso y sin haber sido justificadas. A partir de las tres faltas al mes, pasaban a ser graves, y muy graves si superaban las 10 mensuales. El abandono del servicio sin causa justificada aunque fuera por breve tiempo era considerado como una falta leve, pero si causaba un perjuicio en alguna consideración de la Empresa o un accidente a un compañero de trabajo, podría convertirse en grave o muy grave según los casos. Otras faltas leves tenían que ver con pequeños descuidos en la conservación del material, falta de aseo y limpieza personal, incumplir el Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo (infringirlo de manera reiterada podía conducir a faltas muy graves), y discusiones sobre asuntos ajenos al trabajo. Las discusiones dentro de las dependencias del trabajo estando en horario laboral o no, podían ser consideradas muy graves si el escándalo producido fuera notorio. No comunicar a la Empresa los cambios de residencia y domicilio, era considerado falta leve, y si además no se realizaba por fines maliciosos, podía considerarse muy grave.

Entre las graves, además de complementarse con algunas de las mencionadas anteriormente, tenían que ver con distracciones o entregarse a juegos en horas de servicio, fingir una enfermedad o un accidente, desobedecer a un superior, o la imprudencia en actos de servicio unido a la desidia en el trabajo. Fichar y firmar por otro trabajador en su turno también era considerado falta grave, así como embriagarse fuera de las horas de servicio vistiendo el uniforme de trabajo, y reincidir en una falta leve.

Las faltas muy graves tenían que ver con el fraude, la deslealtad o abuso de confianza en las gestiones encomendadas, como el hurto o el robo, tanto a la propia

⁵⁴ Véase Artículo 13: Derechos del personal. En AA CTSR. 1970 “Reglamento de Régimen Interior...”.

⁵⁵ Véase Artículo 84: Faltas. En AA CTSR. 1970 “Reglamento de Régimen Interior...”.

Empresa como entre compañeros, el destrozo de maquinaria y de herramientas, violar el secreto de documentos de la Dirección, abandonar el trabajo en puestos de responsabilidad, y la blasfemia habitual, la falta de respeto, desobediencia de órdenes y reincidencia de las faltas anteriormente dichas de manera continuada.

En función del tipo de faltas cometidas, la Empresa procedía a la aplicación de sanciones a sus obreros, las cuales en función de la gravedad podían incluso pasar a los tribunales⁵⁶. Si las faltas eran leves, se procedía tan solo a amonestaciones verbales, por escrito o la suspensión de empleo y sueldo entre uno o dos días. A medida que las faltas se agravasen, las sanciones que se aplicaban tenían que ver con una disminución de siete días de su periodo vacacional, suspensión de entre tres a 15 días de empleo y sueldo o realizar trabajos de categoría inferior a las realizadas de manera habitual. Si las faltas eran muy graves, la suspensión de empleo y sueldo era de entre 20 y 60 días, cinco años de suspensión de pagas extras, así como la prohibición de ascender de categoría en los próximos tres años. El caso más extremo, sería el despido del trabajador unido a todos los derechos que proporcionaba la Empresa, dejando de percibir todas las ayudas proporcionadas por la misma así como su expulsión de la vivienda ocupada.

Obviamente, y con el fin de fomentar el rendimiento, la cooperación, la eficacia y el cumplimiento del deber en el trabajo, los empleados podían recibir premios proporcionados por la Dirección de Térmicas Asturianas en función de su fidelidad a la misma⁵⁷. Algunos premios tenían que ver con los años de permanencia en la Empresa y consistía en recibir un abono de una mensualidad del salario base al cumplir los 25 años de servicio, y de tres mensualidades si se cumplían los 40. La finalidad de este tipo de premios tenía que ver a su vez con el tipo o número de sanciones, ya que aquellos obreros que con esos años de antigüedad cumplidos en la Empresa contaran en su expediente con alguna falta calificada de muy grave, no podían acceder a los mismos. Otro tipo de premios tenían que ver con el afán de superación, mediante la realización de estudios o cursos formativos ofertados por la Central Térmica, que podían ser individuales y colectivos en función de si afectaba a una o a varias personas. Los premios eran concedidos por la Empresa el día acordado junto con el oportuno diploma para acreditar tal concesión, y se publicaban los nombres de los poseedores en el tablón de anuncios, así como también se hacía constar en el expediente del propio trabajador.

⁵⁶ Véase Artículo 88: Sanciones. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”.

⁵⁷ Véase Artículo 82: Premios. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”.

3. LA VIVIENDA: La fijación de los obreros en residencias y el nacimiento de núcleos urbanos

La vivienda fue la operación más importante y la que supuso sin lugar a dudas, uno de los mayores retos por parte de los patronos. Desde el siglo XIX, la provisión de viviendas para alojar a los obreros, fue una de las mayores preocupaciones de las grandes industrias, puesto que como es sabido, el objetivo de su creación era el de atraer, fijar y disciplinar al trabajador⁵⁸.

Algunas de las posturas que defendían los ideólogos paternalistas para justificar la construcción de viviendas, se debía a que la mayoría de ellos vivían en tugurios, y esto para los patronos, marcaba el comienzo de la inestabilidad laboral. Este tipo de hogares eran insalubres, sucios y desordenados, por lo que existía la curiosa tendencia obrera de cambiar de domicilio constantemente ante la insuficiencia de alojamiento, por lo que la constitución de personal fijo por parte de la empresa, era muy difícil. A su vez, vivían hacinadas familias de tamaños respetables, expuestos a enfermedades y a plagas generadas por la falta de aire y de luz, y que afectaba en el rendimiento del trabajador. Otro de los argumentos que daban los patronos era que aquellos tugurios en donde las condiciones eran pésimas, esto podía hacer que el obrero se pasase la mayor parte del tiempo en la taberna, en donde gastaba el dinero que debía atender a su supervivencia y a la de su familia, añadiendo el problema del alcoholismo con el de las enfermedades contraídas por vivir en su vivienda insalubre. Constituían por tanto, hogares pestilentes no solo desde el punto de vista social, sino también moral.

Son más que razones suficientes por las cuales las grandes industrias se van a ver en la obligación de crear viviendas para sus productores. Esto no se debía a que los patronos se preocupasen fundamentalmente por la salud de los mismos, sino que el objetivo de mejorar esas condiciones higienistas, traería consigo el éxito de la propia fábrica. Por ello desde mediados del siglo XIX hasta prácticamente el último tercio del siglo pasado, las industrias relacionadas con la minería, la siderometalúrgica, el textil, y el ligado a la producción eléctrica como en nuestro caso, llevaron a cabo una política de construcción de viviendas para sus empleados en las inmediaciones de sus instalaciones

⁵⁸ José, SIERRA ÁLVAREZ. *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1990, 276 pp.

productivas⁵⁹, puesto que otra de las causas de absentismo del productor se justificaba mediante las distancias existentes entre el núcleo de residencia y el lugar fabril, así como también la dedicación a otras actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería.

La construcción de viviendas para los obreros constituiría una de las medidas disciplinarias más importantes para los programas paternalistas, y la mujer del productor, se convertiría en la pieza fundamental al cargo del cuidado de los hogares, convirtiéndose en un lugar con capacidad suficiente para albergar a los miembros de la familia y en donde se perfeccionan sus relaciones sociales⁶⁰. Este modelo de vivienda para el patrono tenía el objetivo de desarraigar al obrero de la taberna y de recluirlo en el seno de su familia para reorganizar el hogar familiar, y que al mismo tiempo constituiría un indicador de salud pública.

La ley del 19 de abril de 1939 de Viviendas Protegidas, regida por el Instituto Nacional de Vivienda, constituía un sistema de protección para que las entidades empresariales dedicasen recursos económicos para solucionar el problema de la vivienda mediante la construcción de alojamientos para los productores.

El desarrollo de este tipo de viviendas avanza con mayor impulso después de la guerra civil, fundamentalmente a partir de la década de los sesenta, etapa en la que se va a producir el mayor proceso de urbanización de toda la historia de nuestra región⁶¹, trayendo consigo su respectivo aumento poblacional de la zona centro de Asturias. Este proceso urbanizador unido al de industrialización, se produce gracias al Plan de Estabilización de 1957, sustituyendo el fin del modelo autárquico por la apertura hacia el exterior⁶².

Las tres compañías de la Central Térmica, no se quedaron al margen en lo referente a la edificación de viviendas para sus empleados y obreros, en donde llevaron a cabo otras medidas de política social anexas al poblado como la construcción de

⁵⁹ Véase Natalia, TIELVE GARCÍA. *Op. Cit.* Página 79.

⁶⁰ Véase José, SIERRA ÁLVAREZ. *Op. Cit.* Página 121.

⁶¹ Berta, LÓPEZ FERNÁNDEZ. “La población de Asturias: Evolución, Reparto Espacial y Caracteres Estructurales” 16 pp. *Geografía de Asturias. Tomo I.* Oviedo. La Nueva España, 1992, 256 pp.

⁶² Javier, RODRIGUEZ MUÑOZ. *Asturias bajo el Franquismo (1937-1975)*. La Nueva España, 2010. 628 pp. Página 454.

escuelas, la tienda-economato, la iglesia e instalaciones deportivas, creando así un pequeño mundo autosuficiente.

Térmicas Asturianas construye dos poblados para sus trabajadores, uno ubicado en Las Segadas de Abajo y destinado para alojar a los empleados e ingenieros, y el otro en Soto de Rey y destinado para los obreros y sus respectivas familias. Se regían por una serie de estrictas normas⁶³ que se indicaban a la hora de realizar los contratos, con cuya firma, el productor-inquilino demostraba que estaba al corriente en cuanto al conocimiento y acatamiento de las mismas. Si éstos cesaban en la empresa o eran despedidos, tenían la obligación de justificar ante la Administración de Viviendas el estado de conservación de la misma y se aplicaban sanciones contra los ex-trabajadores en el caso de que se observasen desperfectos fuera de lo común ocasionados por el uso⁶⁴.

Al igual que la Central Térmica de Soto de Ribera, fueron diseñados por Ignacio Álvarez Castelao, arquitecto nacido el 31 de marzo de 1910 en Cangas del Narcea y que se formó en el ambiente de la vanguardia española de la década de los años treinta.

A continuación observaremos las características de cada uno de los poblados y su organización, sus equipamientos y zonas de ocio. Hay que mencionar también que tanto los poblados como la propia Central Térmica de Soto de Ribera, fueron catalogados e incluidos en el 2001 en el Registro de la Arquitectura Industrial de Asturias adscrita al movimiento moderno⁶⁵.

3.1. Los poblados de La Barquera y de Soto de Rey

Los poblados de la Central Térmica se crearon en áreas del concejo de Ribera de Arriba completamente vírgenes. Fueron construidos entre los años 1961 y 1971. Uno de los asuntos en los que más incidió Ignacio Álvarez Castelao fue en la armonización de la arquitectura de las edificaciones con el espacio rural y natural adyacente. Los poblados de Soto de Rey y de La Barquera con sus diseños abstractos que los hacen

⁶³ Estaba prohibido tener animales domésticos. El Administrador de las Viviendas de los poblados visitaba cada mes las viviendas por si había desperfectos.

⁶⁴ AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior de la Central Térmica de Soto de Ribera”, Artículo 50: Ceses y despidos.

⁶⁵ Véase Natalia, TIELVE GARCÍA. *Op. Cit.* Página 95.

peculiares y diferenciados de la gran mayoría de poblados obreros asturianos, así como su organización en un espacio enmarcado en un medio natural predilecto⁶⁶, entrarían dentro de las premisas de los modelos escandinavos desarrollados en los años treinta⁶⁷.

Antes de la aprobación final de los poblados actuales, se llevaron a cabo numerosos proyectos que habían sido propuestos y presentados en Madrid en diciembre de 1960⁶⁸. Éstos estéticamente, se quedaban muy atrás de los proyectos definitivos, pero por dentro, eran hogares con una gran superficie útil. Se pretendía que estuvieran ubicados en Soto de Rey y en Soto de Ribera, por sus inmediaciones al lugar de trabajo. El primero de ellos correspondía a una urbanización de 90 viviendas unifamiliares de dos plantas, adosadas y organizadas de diez en diez, obedeciendo la tipología de ciudad-jardín al igual que el proyecto definitivo. Cada una de las viviendas contaba con una superficie de 107 m² e irían destinadas para los obreros de la Empresa. El segundo pretendía crear 28 viviendas, conformadas por 14 casas que cada una de ellas contaba con dos residencias, con un estilo arquitectónico moderno pero con un toque más rural y amenizado con el núcleo tradicional, siendo parte de su planta baja recubierta con mampostería de piedra. Cada una de ellas contaría con una superficie de 140 m².

Finalmente se construye un poblado de 84 viviendas para Soto de Rey⁶⁹ y de 28 para La Barquera, aunque durante su ejecución, sufrieron numerosas modificaciones y se pretendió que para el primer caso fueran 120, y para el último, solamente 12.

Nuestro desconcierto es que, a diferencia de la mayoría de otros poblados tanto de ámbito regional como nacional por iniciativa de patronos industriales, el poblado de los obreros supera con creces en la mayoría de los aspectos al de los empleados e ingenieros desde el punto de vista estético y espacial y en cuanto a equipamientos. Esto puede deberse a que cuando se eligió el emplazamiento de dichos poblados, el de empleados e ingenieros tendría que estar localizado a pie de fábrica, mientras que el de

⁶⁶ A 11 kilómetros de los poblados riberanos, y confinado en el mismo paisaje dominado por la Sierra del Aramo, los poblados de Riosa presentan un aspecto monótono y de apariencia militar al igual que la mayoría de los poblados mineros del Principado, sin existir armonía alguna con el entorno que le rodea. Véase José Ramón, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. “La Comarca del Aramo: Riosa, Morcín y Ribera de Arriba.” 16 pp. *Geografía de Asturias. Tomo III*. Oviedo. 1992. 300 pp.

⁶⁷ <<Nos encontramos ante un magnífico ejemplo de la filiación entre la arquitectura orgánica, próxima a las premisas de Alvar Aalto, y los presupuestos del movimiento moderno>>. Véase Natalia, TIELVE GARCÍA. *Op. Cit.* Página 81.

⁶⁸ Véase Natalia, TIELVE GARCÍA. *Op. Cit.* Página 83.

⁶⁹ En algunas obras, proyectos o artículos digitalizados, se habla de 90 viviendas en Soto de Rey, pero en realidad son 84, puesto que la última fase de las viviendas de Tipo B, no se llegó a realizar.

los obreros, distaría un kilómetro de la misma. Por aquel entonces seguramente aspectos relacionados con el impacto ambiental o la contaminación acústica, no eran tenidos en cuenta. Los grandes terrenos de Térmicas Asturianas en Soto de Rey, permitieron el establecimiento de las escuelas, la tienda-economato, la iglesia y la mayoría de las instalaciones deportivas en este poblado y no en el de La Barquera, puesto que este último fue construido aprovechando el limitado espacio existente entre el río Nalón y la frontera ovetense. En cuanto al tipo de edificios, su calidad y el proyecto general de ambos poblados, se consideraba muy superior⁷⁰ al de cualquier otra vivienda de la época destinada para estos fines.

Hacia 1962 se hace entrega de las primeras viviendas de Tipo A. El primer grupo de 10 viviendas de Tipo C finaliza aproximadamente en marzo de 1963, y las otras 20 restantes se completan en agosto. El primer grupo de 12 viviendas del poblado de La Barquera se remata a finales de abril de 1963, y una vez finalizado éste, los empleados e ingenieros que habitaban la primera fila de viviendas Tipo C, se fueron trasladando paulatinamente a Las Segadas. En ambos poblados hubo una serie de retenciones, penalidades y revisiones debido a que fueron observados un gran número de deficiencias. En las viviendas de Tipo A, hubo que renovar la pintura sobre ladrillo porque estaba totalmente defectuosa. El funcionamiento de la fosa séptica presentaba anomalías y Térmicas Asturianas tuvo que proceder a la realización de un nuevo estudio técnico para subsanarlo. Las viviendas de Tipo B fueron entregadas con seis y ocho meses de retraso, al igual que las 12 primeras viviendas de La Barquera, debido a que en el comienzo de su construcción, se hizo caso omiso del proyecto, así como también se tuvieron que añadir nuevos elementos constructivos y mejoras por necesidades estructurales de la obra⁷¹.

El 13 de agosto de 1964, la Administración de Viviendas y Residencias de la Central Térmica, realiza un informe en el cual los ocupantes del Poblado de La Barquera, se quejaban de la mala calidad de las baldosas peatonales, de los azulejos de las viviendas, y en Soto de Rey, las viviendas sufrían de humedades con la llegada del invierno, al igual que en el sótano de la tienda-economato en donde se filtraba agua por

⁷⁰ Ignacio Álvarez Castelao contestando a Don Bernardo López Majano, director de Térmicas Asturianas. Véase en AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. 10-10-1964.

⁷¹ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. 17-7-1964. “Retenciones, penalidades y revisiones”.

debajo a pesar de que no hubiera otra razón que pudiera ser contrastada ante la ausencia de inundaciones y riadas aquel año.

El 10 de octubre de 1964 en uno de los informes elaborados por el arquitecto en los cuales responde al director de la Central sobre la calidad de la obra, afirmaba que la calidad de la obra se ajustaba dentro del presupuesto previsto y que la ejecución desde un primer momento era correcta, y que todo lo que tenía que ver con los pequeños defectos apreciables, corría bajo la responsabilidad de Constructoras Asturianas SA.

En otro informe del 14 de enero de 1965, tras haber realizado las mediciones pertinentes, se demostró que las humedades eran un grave problema para las viviendas de Soto de Rey. Aparecían incluso en lugares en donde anteriormente no existían. Procedían de la condensación por enfriamiento y las baldosas del suelo y de la cocina, también sufrían de empañamientos por esta razón. Todo esto se debía a que la ventilación de las viviendas era insuficiente, además de que la inexistencia de sistemas de calefacción⁷², agravaba la situación. Esto provocaba agrietamientos tanto en las viviendas de Tipo A como de Tipo C, y la solución final fue la colocación de tabiques de ladrillo convenientemente aislados. Curiosamente empezó a correr el rumor entre los propios vecinos de que las viviendas de Soto de Rey presentaban cubiertas planas porque si se les aplicaba un techo de teja, se vendrían abajo⁷³. Las filtraciones y humedades en el sótano de la tienda-economato, también fueron reparadas por la constructora en marzo de ese mismo año.

3.1.1. El poblado de Soto de Rey

Al oeste de una apretada vega a la orilla derecha del río Nalón antes de su confluencia con el río Caudal, se ubicó el poblado de Soto de Rey, anexo al núcleo tradicional de mismo nombre. Fue edificado en diferentes fases realizadas entre 1961 y

⁷² Tras la realización de una propuesta por la Compañía de Humedades y Ventilación Knapen Ibérica en agosto de 1965 para solucionar el problema de circulación del aire así como en lo que se refiere a la temperatura de los materiales condensantes, la calefacción resolvería el problema por sí sola.

⁷³ Testificado por Carmen A.D., vecina de Soto de Rey y mujer de un antiguo obrero de la Central Térmica y que también trabajó como limpiadora en las oficinas de la misma. 15-5-2013.

1971⁷⁴. Éste dista un kilómetro del área productiva, pero a pesar de ello, contiene una serie de peculiaridades que lo distinguen del poblado de empleados e ingenieros y que hoy lo hace privilegiado. (*Véase anexo 5: Ubicación del poblado de Soto de Rey*).

La encajada vega de Soto de Rey y el trazado que dibuja el río Nalón hacia el sureste, lo aísla del efecto visual y de los ruidos de la Central Térmica. Debido a su marginalidad del resto del conjunto urbano-industrial, ofrece unas condiciones de tranquilidad que no las hallamos en el poblado de La Barquera, armonizándose con el medio rural y natural adyacente. Todos los equipamientos, salvo algunas instalaciones deportivas como las pistas de tenis, se encontraban en este poblado, es decir, las escuelas de niños y de niñas, la de párvulos, la capilla, y la tienda-economato, además de las zonas de ocio.

En su proyecto final firmado por el arquitecto en Marzo de 1961 en Oviedo, se intentaban construir 90 viviendas⁷⁵ agrupadas en tres tipologías. En el mismo, se programa un poblado en donde se tiene en cuenta el bienestar de los productores para que redundase en su rendimiento laboral, formado por viviendas multifamiliares y unifamiliares de tipo racionalistas intercaladas por espacios ajardinados y zonas de ocio, en donde se prohibía la entrada de los vehículos para que no perturbase la paz reinante⁷⁶. El trabajo de edificación de los bloques, fue encomendado a Constructora Asturiana SA, anteriormente mencionada.

En su proyecto inicial no obstante, se intentó que el poblado estuviera conformado por 120 viviendas⁷⁷. Algunos vecinos de Soto de Rey testifican esta

⁷⁴ El último bloque de seis viviendas de Tipo B datan de marzo de 1971. AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. Octubre de 1970. “Proyecto de construcción de seis viviendas para las Empresas Eléctrica de Langreo, Hidroeléctrica del Cantábrico y Electra de Viesgo”.

⁷⁵ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1971. “Proyecto de 90 viviendas en Soto de Rey”.

⁷⁶ En los diferentes proyectos para la construcción de garajes en los poblados, se eligieron zonas independientes de los bloques de viviendas con el objetivo de restringir lo más posible el tráfico rodado en el interior del poblado, así como el límite de la altura de los diferentes edificios, atendiendo a las condiciones del organicismo arquitectónico. En AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones) Álvarez Castelao. 1961-1971. “Ampliación de garajes en el poblado de Soto de Rey para la Central Térmica de Soto de Ribera”. Oviedo.

⁷⁷ Alfonso, MORAL LÓPEZ. *Poblados mineros de Soto de Rey y de Ribera de Arriba*. http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/AST_A13.pdf. [Con acceso el 27-5-2013].

operación mediante la creación de un grupo de viviendas de tipo D similar al de tipo B y que se situaría en la margen oriental de la parcela y que cerraría al poblado por el este⁷⁸.

El poblado de Soto de Rey está hoy constituido por un conjunto de 84 viviendas, puesto que la tercera y última fase del grupo de viviendas de tipo B que debería de haber arrancado hacia 1971, no se realizó por razones desconocidas. (*Véase anexo 6: Plano N°1 Proyecto final del Poblado de Soto de Rey en donde aparece proyectada la segunda fase de las viviendas de Tipo B*).

El poblado está constituido por tres tipologías, diferenciadas entre sí en función de la fecha de construcción, de si son multifamiliares o unifamiliares en bloques o en chalets, así como por el número de habitaciones y espacio útil de la vivienda.

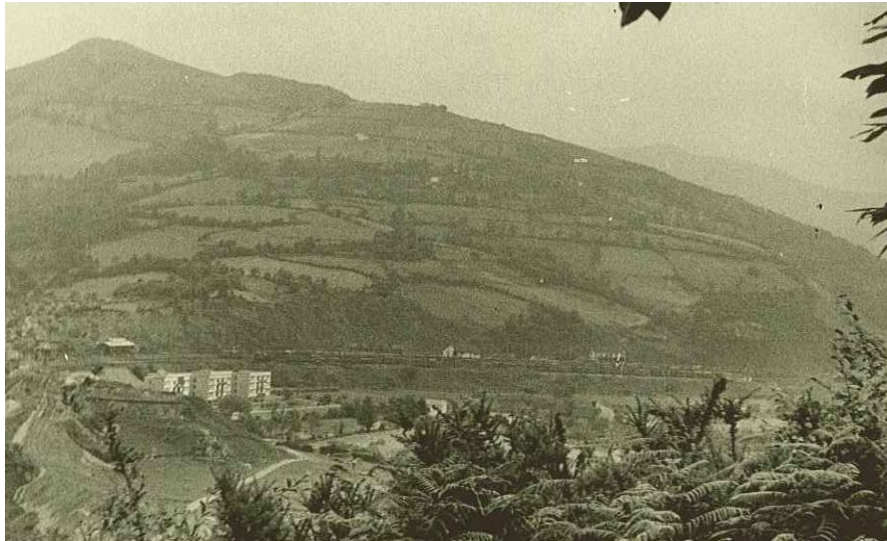
Las viviendas de tipo A constituyen la primera fase de construcción del poblado, comenzando la obra en agosto de 1961⁷⁹. Se localizan al norte del poblado y está formado por cinco edificios de tres plantas con seis viviendas cada uno, y se agrupan mediante un juego de entrantes y salientes. A su vez, cada edificio dispone de bajos comerciales, aprovechados para el establecimiento de la escuela de niños, la escuela de niñas, la escuela de párvulos y la capilla, y que trataremos en el siguiente subcapítulo. (*Véase anexo 7: Plano N°2 Grupo de viviendas de Tipo A*).

Cada descansillo estaría formado por dos viviendas, con variantes de 90 m² y 100 m², y constituidas por tres habitaciones dobles, dos de ellas con ropero, sala de estar-comedor, cocina con despensa y un baño. (*Véase anexo 8: Plano N°3 Interior de la variante de 90 m² de viviendas de Tipo A*).

⁷⁸ Testificado por Carmen A.D. 15-5-2013.

⁷⁹ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. “Certificaciones de construcción de viviendas de Tipo A”.

Fotografía tomada desde la parroquia de Teyego en donde se aprecia el levantamiento de la primera fase del Poblado de Soto de Rey.



Fuente: AOT CTSR. Junio de 1962.

La segunda fase comienza en noviembre de 1962⁸⁰, encabezada por las viviendas de Tipo C. Se trata de un conjunto de 30 viviendas unifamiliares de dos plantas adosadas en tres filas agrupadas de 10 en 10. La primera en realizarse fue la situada en frente de las viviendas de Tipo A, y en un principio fue destinada a los empleados e ingenieros de la central hasta que se terminó la construcción del primer grupo de 12 de las 28 viviendas del Poblado de La Barquera, siendo por ello las únicas viviendas de Tipo C que tienen calefacción⁸¹. (*Véase anexo 9: Plano N°10 Viviendas de Tipo C*).

Cada vivienda cuenta con un pequeño patio exterior contiguo a la entrada principal, en donde cada vecino le ha dado diferentes usos, como una pequeña área ajardinada o de descanso. Su orientación al sur permite que estas viviendas reúnan las condiciones óptimas para el disfrute de los vecinos en días de buen tiempo. Así mismo, la entrada principal dispone de un pequeño corredor que los obreros y sus familias han equipado mediante bancos para los momentos de ocio y tiempo libre.

⁸⁰ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castela. 1961-1970. “Certificaciones de construcción de viviendas de Tipo B”.

⁸¹ La primera fila construida de Tipo C, es la única del poblado que cuenta con sistema de calefacción. Testificado por Carmen A.D. Soto de Rey. 8-5-2013.

Se trata del conjunto de viviendas de Soto de Rey a la que se le daba una mayor superficie útil, es decir, de 105 m². En su planta baja se ubica la sala de estar-comedor, un cuarto de baño, despensa, y una cocina dotada de una puerta que da acceso al patio trasero. En la planta superior se encuentra el otro cuarto de baño, las cuatro habitaciones, tres de ellas dobles y una individual⁸², de las cuales esta última y otra de las dobles, están equipadas con armario empotrado.

Por último, las viviendas de Tipo B fueron las últimas en realizarse, entre los años 1965 y finalizando en 1970⁸³. Se trata de 24 viviendas, puesto que la tercera y última fase no se llevó a cabo. Se sitúan en el sector noroeste del poblado, formando un ángulo de 135 grados. Al igual que las viviendas de Tipo A, están constituidas por tres plantas, contando ambas también con áreas soportadas para que los niños pudieran jugar. La construcción en altura de ambas así como su distribución, tenía una doble finalidad. Primero, tapar el efecto negativo de la escombrera de la antigua cantera de Soto de Rey y de las vías de RENFE, y segundo, proteger de los vientos del noroeste a las viviendas de Tipo C. (*Véase anexo 10: Plano N°5 Viviendas de Tipo B*).

Se presentaban así mismo dos variantes de vivienda para este tipo. Las de 90 m² estarían constituidas por tres habitaciones dobles, de las cuales una contaba con armario empotrado, una sala de estar-comedor, cocina, despensa y baño. Las de 100 m², estarían constituidas por cuatro habitaciones dobles, de las cuales dos contarían con armario empotrado, sala de estar-comedor, cocina, despensa y baño.

3.1.2. El poblado de La Barquera

El poblado de La Barquera también es conocido como el Conjunto de Viviendas de Ribera de Arriba⁸⁴, además de Poblado de Las Segadas por ubicarse en el núcleo de mismo nombre. Se trata de una urbanización en forma de “L” que fue edificada sobre un prominente saliente rocoso situado seguidamente de la confluencia del río Caudal y Nalón. Este montículo fue totalmente desmontado a cielo abierto por lo que las obras de preparación que se llevaron a cabo, tales como excavación en formación y de tierras en

⁸² Como curiosidad, según el plano del proyecto para las viviendas de Tipo C, la habitación individual estaba destinada para el niño.

⁸³ Firmado por Ignacio Álvarez en octubre de 1970 en Oviedo.

⁸⁴ Alfonso, MORAL LÓPEZ. Op. Cit.

terreno duro, compactación y allanado del terreno, así como el posterior transporte de tierras, son una clara muestra del alto coste del acondicionamiento. (*Véase anexo 11: Ubicación del poblado de La Barquera*).

El barrio de los empleados e ingenieros está constituido por 28 viviendas agrupadas en siete bloques idénticos conformados por cuatro viviendas de dos alturas cada una y que en planta presentan forma de molinete. Este perfil fue adoptado a conciencia por Castelao, puesto que al ser una zona vulnerable por los vientos, actuaba de pantalla para la zona de juegos y de ocio que se desarrollaba en el interior. Fueron urbanizadas en cuatro fases. Las 12 primeras datan de 1962. La segunda fase es de mayo de 1963 y la tercera de 1964, comprendidas por cuatro viviendas cada fase. Y por último en marzo de 1968, se construyen las otras ocho restantes⁸⁵.

Poblado de La Barquera y su última fase de construcción



Fuente: AOT CTSR. 17-2-1967.

⁸⁵ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. “Proyecto de edificios con destino a viviendas para empleados de Térmicas Asturianas, en Ribera de Arriba. Oviedo.”

A pesar de su también influencia nórdica, en la estética exterior se utilizaron tonos apagados de color grisáceo a diferencia del color blanco y el ladrillo en Soto de Rey. Esto se debe a que por su ubicación frente a la Central Térmica, se buscaba una armonización en conjunto. Existe al igual que en el anterior poblado, una marcada jerarquía en el uso del espacio público para evitar la conexión entre el uso peatonal y el rodado⁸⁶.

En su interior, cada vivienda cuenta con una superficie útil de unos 120 m². Su planta baja, estaría compuesta por un amplio vestíbulo que comunica la sala de estar-comedor con la cocina; a su vez esta última da acceso a un patio de servicio de uso privado. La sala de estar-comedor, tiene chimenea. Además este mismo piso está dotado de una despensa, dos baños y una habitación individual. En la planta superior se encontrarían las cuatro restantes habitaciones dobles, de las cuales dos contarían con su propio ropero, otra su propia terraza, un cuarto-ropero, y por último, dos baños de uso compartido para ambas. Al igual que la primera fila de viviendas de Tipo C en Soto de Rey, cuenta con sistema de calefacción. (*Véase anexo 12: Plano de alzados y del interior de las viviendas de La Barquera*).

Finalmente, su ubicación en una alta loma justo en frente de la Central, su aspecto privado e independiente, y por haber sido el poblado destinado a personal de escalafones superiores, le da un aspecto de campamento-vigía.

3.2. Los equipamientos y los espacios de ocio de los poblados

En el polígono rectangular de 15.000 m² que prácticamente formaba el poblado de Soto de Rey, además de crear zonas verdes arboladas y ajardinadas con bancos rústicos modernos entre los diferentes bloques de viviendas siguiendo modelos de ciudad jardín, Térmicas Asturianas desarrolló otras actuaciones de carácter social, como la construcción de escuelas, la tienda-economato, la iglesia e instalaciones deportivas, con una importante jerarquización del espacio.

En cuanto a las instalaciones deportivas, ya en los planos de los proyectos de los poblados realizados por Castelao en 1961, se pretendía crear en el sector noreste detrás

⁸⁶ Alfonso, MORAL LÓPEZ. *Op. Cit.*

de las viviendas de Soto de Rey de Tipo A, una cancha de baloncesto y una zona de juegos para niños, así como la parte suroriental estaría destinada para las niñas con el mismo fin. Solamente se llegó a construir una pequeña área de juegos de columpios ubicados en la zona del primer caso mencionado de uso común tanto para niños como niñas. En cuanto al barrio de La Barquera, también se pretendió crear un pequeño campo de fútbol en el interior del mismo, pero finalmente fue ubicado uno de mayores dimensiones en Soto de Rey como veremos a continuación. La Barquera tan solo contó con pistas de tenis que todavía hoy conservan un estado óptimo.

En frente de las viviendas de Tipo C, la Central Térmica era dueña de unos amplios terrenos ubicados entre el poblado y el río Nalón. Una vez que va finalizando la construcción de viviendas de Tipo A y de Tipo C en Soto de Rey como vimos en el subcapítulo anterior, Térmicas Asturianas en abril de 1963 realizó un estudio de espacios para la composición de una zona de recreo y deportiva en este área⁸⁷ para ser utilizada por el personal del poblado de la central térmica además de las personas mayores y de la población escolar. En el anteproyecto, se resalta la gran importancia e influencia educativa que en la formación del temperamento humano tenía este tipo de instalaciones, que redundaba beneficiosamente desde el aspecto físico así como en las relaciones y en las prácticas del trabajo. Por ello la empresa se preocupó de que el estudio fuera distintivo, con la finalidad de que los deportes que se practicaran fueran los más adaptados teniendo en cuenta los diferentes gustos del personal y que se apartase de un sistema puramente constituido para la educación física.

Este conjunto de instalaciones estaría constituido, de mayor a menor preferencia, por cuatro grupos según aparece en la propia memoria de las instalaciones deportivas. El primer lugar lo formaría un edificio de dos plantas con una superficie total de 720 m² consignado como Hogar de Recreo y Juegos. En su planta baja existirían dos amplias salas para juegos como el pin pon y billar, en donde se ubicaría una sala de estar con un pequeño bar además de servicios de cocina y un cuarto de baño. En la planta superior se proyectarían tres viviendas, dos de ellas para profesores de los colegios ubicados en la planta baja de las viviendas de Tipo A y otra para el personal que se dedicaría de la conservación y de la explotación de este local y de sus instalaciones. En cuanto al tipo de construcción, desdichadamente no pudimos encontrar ningún boceto ni nada

⁸⁷ AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Térmicas Asturianas. Abril de 1963. “Estudio de Instalaciones Deportivas”.

parecido, pero estaría acorde con la que se estaba llevando en el poblado hasta entonces. Con segunda prioridad se construiría una bolera cubierta con la finalidad de que se pudiera jugar a los bolos asturianos incluso en los días de mal tiempo, y que además, tendría un gran interés desde el punto de vista concejil. A continuación se proyectaba la construcción de una piscina de forma rectangular de 20 metros de largo por 10 de ancho, con trampolín de dos alturas y una sección limitada que permitiera la enseñanza de la práctica de la natación y que sirviera para realizar modestas pruebas de competición. Esta instalación se completaría con la construcción de duchas y vestuarios y espacios para tomar el sol. Por último, se estudiaba la construcción de un campo de fútbol con una pequeña sección para competiciones de gimnasia, dotado de una pequeña grada y tribunilla cubierta para autoridades, y los servicios de vestuarios y duchas, serían comunes a los de la piscina.

Este estudio se encajaba con la amplitud del espacio vacante en el poblado de Soto de Rey y le daría un carácter de armonía y deportividad al mismo, señalando que sería muy diferente si este polígono fuera empleado para construir cualquier clase de edificación por extraños a Térmicas Asturianas, dada la proximidad al núcleo de viviendas. La Central así mismo pedía el compromiso de los vecinos para la construcción de estas instalaciones cuyo presupuesto ascendía a 3.637.000 pesetas.

Finalmente el proyecto se quedó en papel, puesto que gran parte de los equipamientos no se ejecutaron y se llevaron a cabo otras propuestas para abaratar costes⁸⁸, que incluso tampoco se hicieron realidad. La piscina no se hizo porque algunos vecinos, ante los sueldos tan limitados existentes en la época, no quisieron colaborar⁸⁹. El Hogar de Recreo y Juegos tampoco se realizó, y en su sustitución, se proyectó una pista de cemento para baloncesto y balón volea y que permitía practicar en ella todo tipo de juegos, cerrada en ángulo por una grada y dotada de suministro eléctrico, que tampoco se llegó a hacer. Tan solo dos deportes llegaban a ocupar el espacio de ocio disponible: un campo de fútbol con una superficie de 11.000 m² y una bolera al aire libre en Soto de Rey y pistas de tenis en La Barquera. No obstante, en el subcapítulo relacionado con las actividades destinadas al tiempo libre y el ocio, veremos cómo en días de festividades, existían una amplia variedad de prácticas deportivas.

⁸⁸ En el proyecto final, que tampoco fue completado, se hizo una propuesta sobre el proyecto original en el cual se pretendía ahorrar 1.512.000 pesetas.

⁸⁹ Testimonio de Carmen A.D. 28-5-2013.

Imagen tomada el 10 de febrero del 2000 en contraposición con otra más reciente del 10 de noviembre del 2011. Obsérvense los cambios de uso del antiguo campo de fútbol que pasa a convertirse en un parque urbano, además de contar ahora con un Centro Social. Se pueden observar las nuevas viviendas de chalés adosados en el sector oriental del poblado de Soto de Rey.



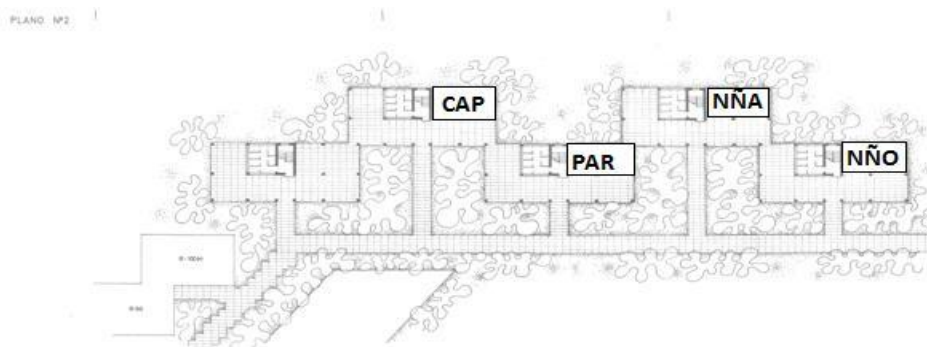
Fuente: Google Earth. [Con acceso 28-5-2013]

El campo de fútbol dejó de usarse hace varios años, y tras el fallecimiento del responsable de su mantenimiento, era un terreno descuidado en donde la vegetación crecía a su antojo⁹⁰. Hidroeléctrica del Cantábrico cuando compra las otras dos partes a las compañías Eléctrica de Langreo y Electra de Viesgo el 1 de enero del 2000 y se hace con el total control de la central térmica, cede estos terrenos al Ayuntamiento de Ribera de Arriba para darles un nuevo uso. El 12 de diciembre del 2006, se inaugura el parque de Soto de Rey sobre el antiguo campo de fútbol de Térmicas Asturianas, costando la obra unos 298.000 euros y dotada de pista polideportiva, un área de juegos infantiles, una plaza, bancos, fuentes, alumbrado y un paseo que enlaza con la actual senda fluvial.

La tienda-economato había sido finalizada en junio de 1963, y rematada el 5 de marzo de 1965 con las consiguientes obras de impermeabilización. La denominamos de esta manera porque realmente no se trataba del economato de empresa propiamente dicho. Fue un intento de creación del economato oficial que se ubicaba en Oviedo y que al final se convirtió en una tienda en la cual a pesar de encontrarse en Soto de Rey y de pertenecer a Térmicas Asturianas, los productores no recibían ningún beneficio y simbólicamente a lo largo de esta época, fue conocida con el nombre de economato.

⁹⁰ Irene, ALONSO. 13 de diciembre de 2006. “Una comisión municipal buscará el terreno para expandir el poblado portugués”. *La Nueva España*. [Con acceso el 29-5-2013].

Plano N°2: Bajos comerciales y usos en las viviendas de Tipo A.



Fuente: AOT CTSR

Las escuelas de niños⁹¹, niñas y de párvulos, fueron terminadas en julio de 1963, con un coste total de 46.207 pesetas cada una, al mismo tiempo que se termina de acondicionar la iglesia. En un primer momento se pensó que cada uno se ubicase en los bajos comerciales disponibles de las viviendas de Tipo A, y que el del primer bloque quedase en desuso o reserva. En enero de 1974, Térmicas Asturianas proyecta⁹² ampliar y mejorar el local del segundo edificio en donde se encontraba la capilla o iglesia. De los 45 m² existentes, se pretendía ampliar 75 m², con la previsión de una capacidad para 110 personas sentadas y 90 de pie. La iglesia se había quedado muy limitada en cuanto a capacidad y esto se debía a que a pesar de estar destinada para uso preferente de los productores y sus familias, también estaba disponible para el resto de vecinos de Soto de Rey, puesto que la iglesia más cercana se encontraba en San Martín de Pereda. Debido a que su ampliación hacia al norte no conseguía la alineación con el edificio siguiente, la iglesia se traslada al bajo en donde se encontraba la escuela de niños y viceversa.

Hay que tener en cuenta además que tanto Soto de Rey como La Barquera, fueron los primeros núcleos de todo el concejo de Ribera de Arriba en contar con su propia red de aguas, luz y de saneamiento, que corrió a cargo de la industria térmica. La red de distribución de aguas para Soto de Rey, se completó entre mayo de 1962 y el 25

⁹¹ AOT CTSR. Caja Viviendas (Certificaciones). Álvarez Castelao. 1961-1970. Julio de 1963. “Escuela de Soto de Rey”.

⁹² AOT CTSR. Caja Viviendas (Certificaciones) Álvarez Castelao. Enero de 1974. “Proyecto de ampliación de capilla en el Poblado de Soto de Rey, propiedad de la Central Térmica de Soto de Ribera”.

de mayo de 1963⁹³. Para ello la Central Térmica construyó un depósito de regulación y de reserva de agua para 240 m³ en las cercanías de Fresnedo. A pesar de que la traída de aguas a Las Segadas se proyectó desde el término municipal de Oviedo, mediante un acuerdo con el concejo de Ribera de Arriba a finales de 1960 y que procedía de un Plan de Cooperación del bienio 1956-1957⁹⁴, la Central Térmica edificó un depósito elevado propio e independiente para autoabastecer a la propia empresa así como al poblado de La Barquera en 1964.

⁹³ Existieron algunos problemas a la hora de ejecutar la obra puesto que la conducción de agua se realizaba por el paso inferior de la RENFE en el kilómetro 131,03, y se requirió por tanto para su ejecución autorización tanto por parte del Ayuntamiento de Ribera de Arriba como de RENFE. Véase en AOT CTSR. Caja viviendas (Certificaciones). Álvarez Castela. 1961-1970. 1962-1963. “Red de distribución de aguas al grupo de viviendas de Soto de Rey”.

⁹⁴ AHA. Sección: Diputación. Caja 0324/1-5. 1956-1958. “Expediente de ejecución general del Plan de Cooperación Provincial a Obras y Servicios Municipales del bienio 1956-1957 correspondiente al municipio de Ribera de Arriba.”

4. LAS AYUDAS A LA ENSEÑANZA Y A LA FORMACIÓN PROFESIONAL: La “liberalidad” y la “voluntariedad” de la Central Térmica de Soto de Ribera.

La Central Térmica de Soto de Ribera asumía su responsabilidad en todos los asuntos que tuvieran que ver con las relaciones humanas, no quedando de lado por ello lo concerniente al tema de la educación, tanto para la formación de sus obreros como la de los hijos de los mismos. La educación fue una de las facetas más importantes en manos de la Empresa, que llevaba a cabo modelos de carácter disciplinar para asegurar que se cumplía con los objetivos en cuanto a la enseñanza, lo que apreciaremos a lo largo del desarrollo de este capítulo. Uno de los párrafos del Reglamento del Régimen Interior de la empresa de 1970 mostraba ese compromiso:

“La Central Térmica de Soto de Ribera preocupada por el fomento de las relaciones humanas dentro de la Empresa y compartiendo la preocupación de su personal por el problema de la educación y estudios de sus hijos, considera que debe contribuir a solucionarlos prestando las ayudas que hasta ahora venía prestando con absoluta voluntariedad y liberalidad⁹⁵”.

Para acceder a estas ayudas había que formar parte del personal fijo y las condiciones para la concesión de las mismas, tanto colectivas como individuales, tenían que ser de interés mutuo entre los afectados y la propia Central Térmica. Para verificar que los estudios se estaban aprovechando, se tenían que demostrar mediante la presentación de notas, resultados de exámenes o informes procedentes de la dirección de los centros docentes, puesto que la empresa estaba dispuesta a conceder todas las ayudas posibles siempre y cuando redundase en beneficio real de los estudios.

La Empresa realizaba programas de orientación y se publicaban en el tablón de anuncios todas las convocatorias existentes relacionadas con el tema de ayudas y becas. Para solicitarlas se tenían que justificar las razones para poder disfrutar de las mismas. En el caso de que algún productor recibiese alguna beca del Estado u otros organismos oficiales o privados para estudios de sus hijos, el importe de la misma se descontaba de

⁹⁵ Véase Artículo 52: Formación Profesional y Ayuda Escolar. En AA CTSR, 1970. “Reglamento de Régimen Interior de la Central Térmica de Soto de Ribera”, 60 pp.

la suma total de ayudas de la empresa a que tuviera derecho, siendo a cuenta de la empresa la diferencia que resultase a favor del productor.

Tanto para la enseñanza primaria como para la secundaria, superior u otros estudios no oficiales, la empresa se hacía cargo de casi la totalidad de los gastos para asegurar una buena educación y formación de los hijos de sus empleados.

Los propios trabajadores tenían derechos y facilidades a la hora de realizar estudios, tanto para obtener el Certificado de Estudios Primarios, como para otras de carácter superior. La Empresa otorgaba permisos a aquellos trabajadores que realizaban estudios superiores en centros docentes a la hora de presentarse a los exámenes en las oportunas convocatorias sin que se les descontara del sueldo⁹⁶. No obstante, podían perder este derecho si suspendían más de la mitad de las asignaturas en las que estaban matriculados, contando como suspenso asignaturas a las que no se presentaban, y también, si suspendían una asignatura más de dos veces seguidas. Si los productores conseguían el Título de Especialistas mediante los estudios correspondientes en la Universidad Laboral de Gijón y también de la Escuela de Peritaje de Mieres, tenían derecho a ocupar vacantes de rango superior en la empresa, por lo que siempre tenían la oportunidad de mejorar su escalafón⁹⁷. Al trabajador se le premiaba por la realización de estudios y cursos formativos porque eran una muestra de superación profesional.

Don Manuel, antiguo médico de los trabajadores de la plantilla, entrega a un empleado de la Central un diploma por la realización del Curso de Seguridad Laboral en 1972.



Fuente: AOT CTSR.

⁹⁶ Véase Artículo 74: Permiso para exámenes. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”.

⁹⁷ Véase Artículo 55: Título de Especialista. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”.

Por lo que muestra el artículo 54 del Régimen Interior de la Empresa, existió una biblioteca⁹⁸ en la propia Central Térmica que estaba dotada de libros de literatura, arte, y demás contenidos culturales en general, así como también técnicos de divulgación, y que estaba a disposición del personal que le gustase leer o quisiese ampliar saberes. Así mismo, estaba dotada de prensa diaria y de revistas, y funcionaba como una biblioteca pública, con el mismo sistema de préstamos y devoluciones en determinada fecha para llevar a cabo un control sobre los libros. Hoy ya no existe dicha biblioteca y una parte de los libros fueron donados al Ayuntamiento de Ribera de Arriba⁹⁹.

4.1. La Enseñanza Primaria

Térmicas Asturianas cubría la enseñanza primaria de los hijos de los productores con la existencia de una escuela de niños y otra de niñas¹⁰⁰, ubicadas cada una de ellas en la planta baja de un edificio de las viviendas de Tipo A de Soto de Rey.

Escuela de Niños en primer plano antes de cambiar de ubicación con la iglesia del poblado que ocupaba otro de los bajos de uno de los bloques del Tipo A. La mitad de los ventanales a la altura de los niños, estaba pintado de color blanco para que desde dentro éstos no se distrajesen de lo que ocurría fuera.



Fuente: AOT CTSR.

⁹⁸ Entrevista a Jaime Sampedro, antiguo empleado de la Central Térmica y vecino del poblado de Soto de Rey. Se ubicaba encima de los cuartos de aseo en el cuarto de comité. 10-5-2013.

⁹⁹ Entrevista a Manuel Mallada, Empleado y Encargado de la Oficina Técnica de la Central Térmica de Soto de Ribera y vecino de Soto de Ribera. 2-5-2013.

¹⁰⁰ En la actualidad salvo la iglesia, en ninguno de los bajos de estas viviendas se realizan actividades de carácter permanente y la mayoría de ellos están abandonados.

En la Central Térmica había constituido un Consejo Escolar Primario, dependiente de las escuelas de la empresa, estando regidas todas ellas por maestros nacionales escogidos por el propio consejo. El Consejo Escolar Primario estaba constituido según normas del Ministerio de Educación Nacional, bajo la Presidencia de Honor del Excelentísimo Señor Director General de Enseñanza Primaria, y del Director de la Central, y como Vocales, el Señor Cura Párroco¹⁰¹; el Señor Inspector de Primera Enseñanza de la zona, y dos trabajadores padres de familia. Además, también actuaba de Secretario el Administrador de las Viviendas, que era a su vez el abogado de la Central Térmica. En todos los finales de curso se celebraba una pequeña fiesta con actuaciones de los niños, en las cuales además de los profesores y de los familiares, estaban presentes los directivos de Térmicas Asturianas, en donde parecía que mostraban su más íntima preocupación por la educación de los pequeños.

Bernardo López Majano, Director de la Central Térmica de Soto de Ribera felicitando y obsequiando a los niños y niñas de las escuelas en el final de curso de 1975. Al fondo el Señor Garrido, Abogado y Administrador de las Viviendas de los poblados.



Fuente: AOT CTSR.

¹⁰¹ El Cura Párroco formaba parte de la plantilla de Térmicas Asturianas y vivía en el poblado de La Barquera.

En dichas escuelas, se implantaban todos los estudios compatibles con la anteriormente mencionada organización de las mismas, y los permitidos legalmente respecto a la enseñanza general básica¹⁰².

Escuela de niños. Cada año al final de curso, se presentaba el proyecto de una maqueta. En la fotografía, aparecen los niños con Oscar Velasco, uno de los miembros del Consejo Escolar y Antonio, el Cura-Párroco.



Fuente: Foto Sampedro. Junio de 1972.

Desde la inauguración de las mismas hacia el año 1964, accedían tanto los niños de los productores de la Central Térmica como los de los pueblos de las inmediaciones para edades comprendidas entre los seis y los catorce años¹⁰³. Las únicas diferencias habidas entre ambos eran que los primeros gozaban de una amplia gama de ayudas proporcionadas por la empresa, con la subvención del 100% del importe de la matrícula y de los libros de texto, así como también de los viajes para aquellos hijos del personal que no viviesen en los poblados de Soto de Rey y de La Barquera o que sus domicilios se alejasen a más de dos kilómetros de Soto de Rey, y a su vez, para aquellos que

¹⁰² Es decir, mediante un acuerdo existente entre la Central Térmica de Soto de Ribera y el Ministerio de Educación del cual no disponemos de más información, pero que eran los marcados por la Dirección General de Enseñanza Primaria.

¹⁰³ Algunos vecinos que vivieron y viven en Soto de Rey, afirman el haber asistido ya en 1965 a las escuelas de la Central sin ser hijos de productores.

estudiasen en Oviedo¹⁰⁴. Aquellos niños cuyos padres habían decidido enviarlos a estudiar a colegios privados de la capital, tan solo pagaban la mitad de la cuota mensual, y los desplazamientos y los libros, corrían a cargo de Térmicas Asturianas. Además todo hijo de trabajador cada vez que iniciaba un nuevo curso en el colegio, recibía un equipo de material escolar, que contenía pinturas de colores, lápices, libretas, etc.¹⁰⁵ Como anécdota curiosa, la central térmica poseía un vehículo *Land-Rover*¹⁰⁶ que llevaba a la escuela a los niños del poblado de La Barquera, puesto que distaba de Soto de Rey un kilómetro y medio.

Una vez los estudiantes terminasen la enseñanza primaria, se concederían ayudas a los padres con niños entre el último y el penúltimo año en el colegio que se comprometiesen a estudiar bachiller, entendiéndose que de no tener hecho el ingreso al final de dicho periodo, renunciarían a seguir percibiendo la ayuda para estudios posteriores.

4.2. La Segunda Enseñanza y la Enseñanza Superior

La Central Térmica además cubría el 100% del coste de la matrícula oficial en centros oficiales para los estudios de Bachillerato, Preuniversitarios, Facultades Universitarias, Escuelas Técnicas y Profesionales de Oficio, y también, Escuelas de Magisterio. Estaba cubierto el 100% del importe de los libros oficiales de texto correspondientes para la realización de los estudios que proporcionaban los diferentes centros anteriormente mencionados. Cada año se ofertaban cinco becas completas en la Institución Masaveu¹⁰⁷, en donde se impartían cursos de Formación Profesional, y que aunque esta entidad no funcionase como cantera de la Central Térmica, los hijos de productores una vez finalizados cursos de calderería, electricidad, soldadura y mecánica, podían pasar oficialmente a formar parte de la plantilla. La empresa además cubría el 100% del gasto de los viajes para ir a cursar a Oviedo todos los estudios,

¹⁰⁴ Entrevista a Carmen A. D. Testifica que la Central disponían de dos autocares que llevaban niños cuatro veces al día a Oviedo para ir al colegio. 10-5-2013.

¹⁰⁵ Entrevista a Beatriz C.A., vecina de Soto de Ribera que fue hija de un obrero de la Central Térmica. 11-5-2013.

¹⁰⁶ Testimonio de Carmen A.D. 10-5-2013.

¹⁰⁷ Véase Artículo 52: Formación Profesional y Ayuda Escolar. En .AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”.

teniendo que ser solicitado primeramente por el padre, y después, aprobado por la Dirección de la Empresa.

Otras ayudas, tenían que ver con la entrega de 500 pesetas destinadas para la compra de una caja de dibujo durante los estudios de Bachiller y por una sola vez durante el curso, y 1.000 pesetas designadas a aquellos que realizaban carreras universitarias en donde se impartían asignaturas relacionadas con estudios técnicos de dibujo. Para conceder las ayudas de esta última, había que realizar una previa solicitud que sería aprobada por la Dirección de la Empresa.

También existió la posibilidad, de que cuando algunos productores quedaban de vacaciones por el verano, los hijos que estuvieran realizando carreras universitarias y que disponían de tiempo libre, podían aprovechar su periodo vacacional trabajando durante un mes o dos y ganar así algún dinero extra¹⁰⁸.

4.3. Estudios no oficiales

Para estudios no oficiales relacionados con la contabilidad, el secretariado, los idiomas o de delineantes, la Empresa aportaba el 50% del coste cada mes para aquellos individuos con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años cumplidos dentro del curso inclusive. Así como también los viajes hacia los centros de estudios correspondientes y los libros.

Por último, en cualquiera de los casos tanto los estudios de enseñanza primaria, como los de segunda y superior, así como para estudios no oficiales, si el estudiante repetía curso, el padre tenía que volver a pedir las ayudas a la Dirección. En función de las circunstancias concurrentes, esta última era la que decidía la cuantía de la ayudas a prestarle en el curso siguiente, incluso pudiendo suprimirlas por tiempo indefinido. Si se realizaban cambios de estudios, como por ejemplo cambiarse a otra carrera universitaria, debía de ser comunicado a la Dirección, justificando ampliamente las causas que motivaba dicho cambio y dependiendo de la información, decidirían también si seguirían prestando ayudas a dichos estudios.

¹⁰⁸ Testimonio de Carmen A.D. 10-5-2013.

5. LAS OTRAS TRES GRANDES ÁREAS DE INTERVENCIÓN PATRONAL

Este capítulo lo hemos titulado “Las otras tres grandes áreas de intervención patronal” para referirnos a otros aspectos en los que destacó la empresa en relación con sus obreros y familias. La Central Térmica aportó ayudas económicas, como en la compra del primer coche o en la entrada de un piso para aquellas familias que deseaban comprar su segunda residencia. No obstante tampoco tenemos mucha documentación para poder tratar temas relacionados con los préstamos, por lo que en este apartado desarrollaremos las políticas paternalistas llevadas por la Empresa referidas a las actividades destinadas al tiempo libre y de ocio, al economato y a la asistencia médica, las cuales le damos este orden en función de su importancia.

5.1. Las actividades destinadas al tiempo libre y de ocio

En todas las políticas paternalistas, el control sobre el tiempo libre de los obreros constituía uno de los aspectos más importantes, puesto que un obrero modelo, era aquel que dedicaba sus ratos de ocio a actividades que complacieran a la Empresa¹⁰⁹.

El control del ocio y del tiempo libre por parte de los patronos industriales ya desde finales del siglo XIX en Asturias, fue otra de las maneras de disciplinar productivamente la mano de obra, puesto que desde primavera a otoño existían romerías en las cuales todo se reducía a bailar, comer y beber. La ingesta abusiva de alcohol podía concluir una fiesta en tiros, palos o navajazos, o absentismo laboral al día siguiente¹¹⁰. La proliferación del deporte en las festividades, que hasta entonces eran inexistentes, fue uno de los objetivos y retos de las empresas industriales para acabar con la presunta debilidad, degradación física y moral de sus trabajadores.

A pesar de que la Central Térmica no tuviera un número de empleados tan elevado como pudiera tener ENSIDESA u otras empresas las cuales destacaron en el aspecto deportivo por su gran número de socios y de peñas deportivas, nuestro caso no

¹⁰⁹ Véase Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDEZ. *Op. Cit.* Página 365.

¹¹⁰ Véase José, SIERRA ÁLVAREZ. *Op. Cit.* Página 247.

tiene por qué rebajarse. Muestra de ello son los numerosos trofeos que podemos encontrar en el Archivo Administrativo de la Central Térmica de Soto de Ribera referentes al fútbol, ganados tanto en torneos como en competiciones de empresa. Las primeras actividades relacionadas con el tiempo libre en la Empresa, fueron el fútbol; con su equipo simbolizado con los colores azul y rojo, y posteriormente se irían adhiriendo otras como los bolos, el tiro con arco, carreras de maratón¹¹¹ o el tenis. Este último se celebraba única y exclusivamente en el poblado de La Barquera.

Equipo de Fútbol de Térmicas Asturianas a finales de los sesenta.



Fuente: AOT CTSR

Los productores gozaban de días de fiesta, que todavía en la actualidad se celebran pero no con la misma intensidad que antaño, y que son el día de Santa Lucía que se celebra en Soto de Ribera el 13 de diciembre y el día de Nuestra Señora de la Luz o Candelaria. Se consideraban días de medias fiestas la de la Gira de San Antonio celebrada el segundo lunes de julio, el día de la Festividad de San Mateo, el día de América en Asturias, también en Oviedo y luego los días de Nochebuena¹¹² y el de Fin

¹¹¹ Testimonio de Luis A.D., antiguo vecino de Soto de Rey y que participó en el montaje de Soto III, se hacía un maratón que iba desde Soto de Rey por el puente hacia Vegalencia y luego hacia Las Segadas y finalizaba en Soto de Rey, es decir, un recorrido en redondo por la orilla del río Nalón con una longitud de unos tres kilómetros. 8-5-13.

¹¹² Testimonio de Jaime Sampedro. Se hacía un ágape al personal de la plantilla después de finalizar la jornada laboral, práctica hoy extinta desde hace tan solo un par de años y en donde estaban invitados también los prejubilados y las viudas de trabajadores. 10-5-2013.

de Año, en las cuales no se trabajaba a partir de las trece horas¹¹³. A pesar de que la organización del día de San Antonio no dependía de la Central Térmica, ésta aportaba una cierta cantidad, puesto que se celebraba en el pueblo de Soto de Rey, donde además de una fiesta, se hacían torneos de fútbol y competiciones de tiro al plato¹¹⁴.

A la izquierda y entregando uno de los trofeos deportivos en el día de Nuestra Señora de la Luz de 1969, el Señor Granda, antiguo Subdirector de la Central Térmica. A continuación de éste Joaquín González Blas, Director de la Central Térmica. A la derecha de la mesa el Señor Armengol, otro de los dirigentes de la Empresa.



Fuente: AOT CTSR.

La más importante de todas ellas, era sin duda la Festividad de Nuestra Señora de La Luz o Candelaria por ser la Patrona del Sindicato de la Electricidad. Dicha festividad se celebraba con una misa solemne, puesto que se resaltaba el carácter eminentemente espiritual de la misma. La Dirección de la Empresa, el día antes, entregaba a cada miembro del personal la cantidad que indicara el Sindicato para que el trabajador celebrase la fiesta en familia. En el día de Nuestra Señora de la Luz, se repartían dos bollos y una botella de vino por cada trabajador y se les daba chocolate a los pequeños.

¹¹³ Véase Artículo 68: Días de Fiesta. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”

¹¹⁴ AHA. Fondo: Diputación. Caja: 0670/2. 1966-1969. “Legajo de expedientes y escritos de ejecución de obras y de petición de ayuda económica y técnica pertenecientes a los Planes de Cooperación de Obras y Servicios Municipales de los bienios 1966-1967 y 1968-1969 de Ribera de Arriba y San Martín del Rey Aurelio”. Petición de la Comisión de Festejos de San Antonio de Soto de Rey.

Reparto del chocolate a los niños en la Festividad de Nuestra Señora de la Luz en 1968.



Fuente: Foto Sampedro. Julio de 1968.

La Central Térmica celebraba un auténtico festejo en el que además de comer cordero, bollos y otros aperitivos, se realizaban competiciones deportivas, juegos para los niños, y para los más mayores actividades como el tiro con arco, bolos, tenis de mesa, partido de fútbol o juego de parchís¹¹⁵. En estos encuentros deportivos solamente podían participar el personal obrero y los familiares que lo desearan, y una vez finalizados, se procedía al reparto de premios obtenidos por los participantes en las diversas competiciones de juegos y deportes culturales.

La Empresa era partícipe de otros eventos festivos como el día de Reyes Magos, en los que en ocasiones algunos trabajadores se disfrazaban y organizaban una pequeña cabalgata en donde repartían caramelos. Sin embargo, era uno de los días más importantes para los pequeños, puesto que recibían sus juguetes. Afectaba a todos aquellos con edades menores de 14 años y que fueran hijos del personal de la plantilla. Desde los comienzos de esta actividad la propia Central Térmica regalaba lo que a ellos les parecía de acuerdo con su sexo y edad, y más adelante a partir de los años setenta, los familiares recibían un vale¹¹⁶ para comprar en tiendas y jugueterías que tuvieran convenio con la Empresa.

¹¹⁵ Testimonio de Jaime Sampedro. 10-5-2013.

¹¹⁶ Testimonio de Carmen A.D. 10-5-2013.

Por último, otros asuntos interesantes y relacionados con este subcapítulo, son los relacionados con el tema de las excursiones y las vacaciones.

Punto de llegada de una excursión organizada únicamente para los empleados.



Fuente: Foto Sampedro. Abril de 1965.

Todas las excursiones tanto para niños como para empleados, planificadas durante el inicio del curso en los primeros, así como para el tiempo libre en ambos casos, estaban subvencionadas por Térmicas Asturianas. Desde el funcionamiento del primer grupo hasta aproximadamente el año 1965, las excursiones organizadas para trabajadores, estaban destinadas únicamente para disfrute de los mismos¹¹⁷. 1967 va a ser la fecha en la cual los productores podían ir acompañados de sus esposas. Algunas de estas excursiones, podemos decir que tenían una finalidad moral e incluso de elogio al Régimen Franquista, o por lo menos de mostrar la grandeza de éste, ya que algunos de los destinos típicos fueron Fátima, Santiago de Compostela y luego visitas a construcciones de centrales térmicas o de otras industrias, así como también presas y embalses como el de Los Peares entre las provincias de Lugo y Orense. Otros destinos fueron ciudades como Bilbao, Madrid y Barcelona, que al ser destinos más largos, entraban en el periodo vacacional del obrero. Todo corría a cuenta de la Empresa, los viajes, las visitas, el alojamiento y las comidas.

¹¹⁷ Queda verificado por las numerosas fotos existentes en el AOT CTSR, y testificado por Carmen A.D. quien nos menciona que las mujeres empiezan a acompañar a sus maridos a partir de 1967. 23-5-2013.

Visita a las instalaciones de una industria.



Fuente: Foto Sampedro. Mayo de 1967.

El periodo vacacional¹¹⁸ estaba organizado en función de los años en servicio que llevase el obrero trabajando, disfrutando de 20 días naturales aquel que llevase entre uno y 10 años en la misma, 25 días si llevaba entre 10 y 20 años, y 30 días si llevaba en plantilla más de 20 años. La empresa anunciaba en el tablón de anuncios el comienzo y el final del periodo vacacional, que normalmente comprendía cinco meses, desde el día 1 de junio hasta el 31 de octubre. No obstante la Empresa debido a que durante el verano se solía proceder a la reparación de los grupos térmicos, de las calderas y de las turbinas, se daba el caso de que en algunas ocasiones no todo el personal podía disfrutar de la temporada vacacional fijada. Por lo tanto la Empresa podía proponer otras fechas fuera de ese periodo establecido llegando incluso a subvencionar con una cantidad de hasta 5.000 pesetas al productor como agradecimiento por las molestias.

5.2. El economato

Dentro del capítulo de Asuntos Sociales, le damos también una especial importancia, aunque dentro de un segundo nivel, a otros elementos como el economato.

El economato jugó un papel importante en toda política paternalista, y se trataba de un sistema con un fuerte arraigo en la tradición minera e industrial asturiana¹¹⁹. Esto

¹¹⁸ Véase Artículo 71: Vacaciones. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”,

¹¹⁹ Véase Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDEZ. *Op. Cit.* Página 394.

era debido a que todas las relaciones que se creaban en el mismo, favorecieron la reorganización de la movilidad de los individuos en el interior del poblado al convertirse en focos de atracción en los cuales se aprovisionaban de todo aquello que carecían. Del mismo modo se establecía un sistema de relaciones entre la propia industria y otras empresas. Nace con el objeto por parte de los patronos, de mejorar los deficientes hábitos alimentarios entre los obreros para que redundaran posteriormente en su productividad, ya que éstos no eran considerados los más adecuados para la ejecución de trabajos industriales puesto que el desgaste fisiológico exigía una reposición de alimentos comparativamente superior en cantidad y calidad a la de otros oficios¹²⁰.

La solución fue la creación de los economatos u otras cooperativas de consumo. A su vez la Empresa los utilizaba como arma de control y fin moral, con el objetivo de contribuir con el bienestar del obrero, así como también evitar que se cometiese un abuso en el gasto en otras actividades inmorales, como podía ser el consumo de alcohol. Este tipo de instituciones después de la Guerra Civil, fueron ampliamente difundidas por las empresas del INI¹²¹, y a partir de los años sesenta se va a convertir en un símbolo para el desarrollismo español tomando como referencia los ideales que hasta entonces se estaban llevando a cabo en otros países de ámbito occidental, es decir, la imagen acertada del estado de bienestar.

Aunque en numerosas actas y licencias de construcción¹²² nos aparecen asuntos relacionados con el economato de Soto de Rey, no hay que confundir éste con el que era el oficial de los productores. Este último se ubicaba en la calle Paraíso de Oviedo, en un local dentro de la antigua Fábrica de Gas que pertenecía a Hidroeléctrica del Cantábrico. Estaba constituido por dos plantas, en la planta baja en donde se vendían comestibles, y en la superior ropa. Existían convenios con marcas como Electrogas o Electrolux, las cuales los trabajadores de la Central Térmica podían pagar productos con costes de entre el 20 y el 25% menores de los habituales. Además los electrodomésticos podían pagarse en plazos de hasta tres meses. Para el buen uso del economato, había que estar en posesión de una cartilla en la cual figurase el nombre del trabajador, y demostrarlo

¹²⁰ Véase José, SIERRA ÁLVAREZ. *Op. Cit.* Página 295.

¹²¹ Véase Jorge Ramón, BOGAERTS MENÉNDENZ. *Op. Cit.* Página 396.

¹²² AOT CTSR. Caja: Viviendas (Certificaciones), 13-8-1964, “Administración de Viviendas y Residencia”

con el Documento Nacional de Identidad, y cuando acudían las conyugues de éstos, tenían que realizar la misma operación. Cada fin de año la Central Térmica daba una cierta cantidad de dinero con motivo de las fiestas navideñas para hacer disfrute del economato¹²³. Estas prácticas paternalistas de la propia Empresa desaparecen llegados a finales de los años ochenta.

Con respecto al anteriormente nombrado Economato de Soto de Rey, había sido un intento de creación por parte de la Central Térmica de Soto de Ribera del economato oficial de la Empresa existente en Oviedo. Al final, el proyecto quedó en una tienda corriente de comestibles, sin existir beneficios en cuanto a descuentos para los trabajadores. En la actualidad sigue estando abierta para disfrute de los vecinos de Soto de Rey, localizándose en el único bajo del primer bloque de viviendas de Tipo B.

5.3. Ayudas sanitarias

Aunque todavía hoy en la Central Térmica se conservan algunos temas relacionados con el tema sanitario gracias al Reglamento de Régimen Interior de la empresa de 1970, la mayoría de ellos hoy han desaparecido.

Existe un servicio médico de Empresa ubicado en la planta baja del edificio de oficinas, en donde trabaja un médico y un practicante. En dicho Reglamento se percibe la preocupación existente hacia la conservación de la salud de los trabajadores, y del adiestramiento del personal para la mejor aplicación de las medidas de la seguridad, de la higiene y del bienestar de los mismos¹²⁴. Se ejercía una vigilancia sanitaria en general y se orientaba a los trabajadores y a los miembros de la familia de éstos sobre los problemas relacionados con la salud. El personal médico se tenía que hacer responsable también de la vigilancia de las instalaciones higiénicas, así como de los vestuarios del personal y de los comedores. Formulaban estadísticas de los accidentes habidos con índice de gravedad y frecuencia, emitiendo los informes precisos. El personal médico se ocupaba también de la eficacia de los equipos de socorristas y organizaban cursillos y prácticas para preservar y asegurar los valores anteriormente mencionados.

¹²³ Testimonio de Jaime Sampedro. 10-5-2013.

¹²⁴ Véase Artículo 101: Servicio Médico de Empresa. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”

Las familias de los productores, todavía en la actualidad gozan de una serie de ayudas médicas. Tanto trabajadores como familiares se acogían al Régimen de Seguridad Social, puesto que no todas las actividades se cubrían ni mucho menos en la Central Térmica, afectando tan solo a los productores de la misma. Existía, y todavía hoy se cuenta con un seguro privado denominado Ibesvico. Antiguamente la clínica estaba ubicada en la calle Uría en Oviedo, aunque existió una importante red en la cual algunos servicios se atendían en otras villas como Mieres¹²⁵.

La Empresa además abonaba hasta un 75% en caso de enfermedad fuera de horario laboral debiendo de justificar los traslados que se efectuasen¹²⁶, y abonando el 100% del salario siempre y cuando el informe del médico de la Central Térmica fuese favorable¹²⁷. Tenía concertado para su personal fijo de plantilla con la Sociedad Anónima de Seguros de Bilbao a través de la Compañía Electra de Viesgo, un seguro colectivo de vida¹²⁸. En el caso de las medicinas, la Empresa abonaba trimestralmente, previa entrega en el Departamento de Personal de los recibos diligenciados por la farmacia expendedora, las cantidades satisfechas por los productores como participación en el pago de los medicamentos recetados oficialmente por la Seguridad Social¹²⁹.

Lamentablemente no disponemos de información sobre el número y el tipo de actividades que el servicio médico desarrollara para los años sesenta y setenta, y que nos permita hacer una pequeña evolución o valoración puesto que esta información se perdió. Hubiera sido interesante, puesto que según vecinos del poblado de Soto de Rey, nos han afirmado que se realizaban vacunaciones tanto en determinados periodos para la prevención de enfermedades tales como la gripe, como para personas que padecían de enfermedades crónicas.

¹²⁵ Testimonio de Carmen A.D. 23-5-2013.

¹²⁶ Véase Artículo 106: Prestaciones por accidente o enfermedad. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”

¹²⁷ Véase Artículo 108: Salarios en caso de enfermedad para el personal fijo de plantilla. AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”

¹²⁸ Véase Artículo 111: Seguro colectivo. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”

¹²⁹ Véase Artículo 110: Medicinas. En AA CTSR. 1970. “Reglamento de Régimen Interior...”, Artículo 110: Medicinas.

6. EL EFECTO DE LA CENTRAL TÉRMICA EN EL CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL CONCEJO DE RIBERA DE ARRIBA

6.1. Características demográficas en la etapa rural (1900-1960)

Pese a que Asturias en su conjunto experimenta un gran crecimiento demográfico con la llegada de inmigrantes procedentes de otras partes de España como consecuencia de su despegue industrial iniciado a finales del siglo XIX y comienzos del XX¹³⁰, la era del carbón y del acero asturiano pasa desapercibida sobre el concejo de Ribera de Arriba, refiriéndonos al aspecto poblacional, hasta 1960. (*Véase anexo 13: Evolución demográfica de Ribera de Arriba 1900-1960*).

Desde comienzos del siglo XX hasta el año 1960 el concejo apenas sufre cambios significativos, puesto que el crecimiento vegetativo fue compensando los saldos migratorios negativos¹³¹. Para esos años, disponemos de una escasa información estadística para el concejo de Ribera de Arriba, reduciéndose al número de habitantes por sexo y residencia. La razón por la que no se hicieron otros estudios demográficos más minuciosos se debió a que la aplicación del muestreo a la hora de explorar los censos generales de población y vivienda, tenían como objetivo lograr un ahorro considerable del tiempo además del coste en la investigación estadística. Por ello, para municipios con población por debajo de los 10.000 habitantes, se estudiaron las características generales más simples. Concejos por encima de esa población, como Pravia, San Martín del Rey Aurelio, Oviedo, Mieres, Gijón, Valdés y otros que por ejemplo en el censo de 1970 superaban esa población, incluyen caracteres interesantes en la investigación censal como el nivel cultural, la ocupación, la categoría socioeconómica, etc. Los rangos utilizados por razones técnicas para la elaboración de muestras más profundas se utilizaban para estos concejos por encima de los 10.000, de más de 50.000, e incluso aquellos que superaban los 100.000 habitantes¹³².

En los nomenclátors, que son aplicaciones dependientes del censo, se observa la evolución de la población por parroquias y entre los diferentes núcleos que las

¹³⁰ Véase Berta, LÓPEZ FERNÁNDEZ. *Op. Cit.* Página 5.

¹³¹ Véase Javier, RODRÍGUEZ MUÑOZ, *Op. Cit.* Página 545.

¹³² Instituto Nacional de Estadística. *Censo de España de 1970*. Volumen II-33. *Provincia de Oviedo*. 31-12-1970. Consultado en SADEI.

componen. Podemos demostrar que la población en esta etapa preindustrial estaba distribuida casi de forma equitativa, siendo los núcleos próximos al valle del Nalón los más poblados, ya que era el área en donde se concentraban las actividades económicas predominantes, es decir, la agricultura, ganadería y pesca. Aunque carecemos de cifras reales por lo dicho anteriormente, algunas fuentes literarias como algunos pequeños fragmentos del periodista y escritor Juan Antonio Cabezas en una de sus obras titulada “Asturias. Biografía de una región” en 1956, podemos conocer los valores socioeconómicos y paisajísticas del concejo, anterior a su transformación urbano-industrial.

“De vuelta en Trubia subimos en el tren Vasco hacia Oviedo. En Fuso la Reina se puede tomar el ramal de Mieres y bajarse en la estación próxima, que tiene un nombre poético. Se llama Soto de Ribera. En tiempos fue villa, y hoy, aunque aldea, es la capital del concejo de Ribera de Arriba. Concejo episcopal que también Felipe II separó de la mitra ovetense. (...) Tantas vueltas da aquí el río, que de Ribera puede decirse tiene tanta superficie líquida como sólida (...) Los monumentos de Soto de Ribera son todos hechos por Dios. Vegas ribereñas como las de Bueño, Ferreros, Palomar y Soto, con la fama de buenas fresas y buenas manzanas; con tierras fértiles y un frondoso arbolado sobre las colinas circundantes. Y en contraste con estos paisajes de prados idílicos y estos bosques que bajan hasta los anchos remansos del río Nalón, el fondo imponente del Aramo y su séquito de montañas, en invierno con capas de nieve y en verano con sutiles túnicas de nieblas.(...)”¹³³

Los pueblos de Ribera de Arriba en los años cincuenta, fueron la huerta de Oviedo, estando rodeados por fértiles vegas que necesitaban graneros en abundancia para almacenar sus cosechas, destacando las fresas, arvejos, cerezas y manzanilla¹³⁴.

Otras fuentes que nos permiten interpretar la vida del concejo durante el primer franquismo, tienen que ver con documentos que consultamos en el Archivo Histórico de Asturias. En numerosos legajos del fondo del Gobierno Civil, encontramos cómo a

¹³³ “Un nombre poético”. *La Nueva España*, Oviedo. 8-7-2012.

¹³⁴ Marta, PÉREZ. “Bueño reinterpreta el turismo”. *La Nueva España*, Oviedo. 6-4-2013.

pesar de ser La Ribera un concejo rural, muchos vecinos alternaban la actividad agroganadera con la industrial¹³⁵.

La mayoría de los miembros de la corporación municipal de Ribera de Arriba, trabajaban en la Fábrica de La Manjoya en Oviedo. Es un tema bastante interesante para futuras investigaciones, puesto que durante la etapa del primer franquismo (1937-1955), muchos concejales tuvieron que dimitir porque la dirección de la Fábrica de Explosivos de La Manjoya no les daba permiso para acudir a las sesiones ordinarias del Ayuntamiento, por lo que éste se encontraba un tanto abandonado. Otros dimitían porque veían que la única solución a sus problemas económicos era trabajando en las fábricas existentes en las cuencas mineras, puesto que en el concejo tan solo existían algunas industrias de carácter residual como la Sociedad Cerámica de El Caleyó y algunas canteras de piedra. Por lo tanto, podemos decir que a pesar de no existir en el concejo una actividad industrial propiamente dicha, los movimientos pendulares diarios de personas hacia otros concejos por motivos laborales, nos hace pensar que Ribera de Arriba ya estaba perfectamente integrado en el área central asturiana por su cercanía a las fábricas localizadas en los concejos limítrofes.

6.2. Características demográficas en la etapa industrial (1960-1980)

Su inclusión dentro del Polo de Desarrollo Industrial a comienzos de los sesenta y la consecutiva creación del primer grupo termoeléctrico, cambiará la vida del concejo. Ribera de Arriba entra en la era industrial. Esta etapa es corta en comparación con otras áreas del centro de Asturias, pero los datos muestran que tal proceso trajo consigo un espectacular aumento de población con la creación de los dos poblados y del de otros núcleos ya existentes.

Esto es demostrable si realizamos una comparativa entre el nomenclátor de 1960 y de 1970, tanto por parroquias como de los núcleos que las componen, ya que reflejan dos realidades totalmente distintas. (*Véase anexo 14: Tabla de unidades poblacionales de los nomenclátors de 1960 y 1970*).

¹³⁵ Véase AHA. Fondo: Gobierno Civil. Ribera de Arriba. Cajas 1937-1955.

Entre estas dos décadas, Ribera de Arriba aumenta en un 20,53% su población, pasando de los 2.361 a los 2.971 habitantes¹³⁶. En cuanto a la distribución por parroquias, empiezan a producirse fenómenos de concentración en los núcleos de valle y de despoblamiento de los núcleos más rurales tal y como ocurrió en otros concejos asturianos en su transformación urbano-industrial. Así las parroquias más rurales y montañosas, es decir Tellego y Palomar, pasan de concentrar el 18,99% y el 16,08% de la población total riberana en 1960, al 12,31% y 10,17% en 1970 respectivamente. Algunos de los pueblos como Vegalencia en la parroquia de Tellego, fue el único núcleo de ésta que gana habitantes únicamente por razones topográficas al ubicarse en las inmediaciones de la vega del Nalón frente a Soto de Rey.

Las otras tres parroquias más pobladas y que son las únicas que experimentaron tal crecimiento, fueron Ferreros, Pereda y Soto. La primera aumenta un 35,81% sus efectivos, mientras que la segunda y tercera, un 58,75% y 7,14% respectivamente. Los núcleos responsables de tal fenómeno fueron Las Segadas en donde fue construido el poblado de La Barquera, que gana 125 habitantes sumando un total de 277, y Soto de Rey con la construcción del poblado de mismo nombre, que suma 309 individuos y haciendo un total de 416. La capital concejil, Soto de Ribera, tampoco se queda atrás, y debido a su proximidad a la Central Térmica, no es de extrañarse que también concentre algunos habitantes, sumando 109 y haciendo un total de 368.

De esta manera, 434 habitantes de los 610 que suma el concejo entre estas dos décadas, se debe a la Central Térmica con la creación de los poblados de los trabajadores. Por esta razón, Ferreros pasa de concentrar el 33% de la población total concejil al 41% en 1970, y Pereda del 9% al 17%, mientras que la parroquia de Soto a pesar de que suma población, reduce su representación del 23% al 20%. (*Véase anexo 15: Gráficos de los porcentajes de concentración poblacional por parroquias en 1960 y 1970*).

No obstante, se pueden observar otros fenómenos que no aparecen en el nomenclátor de 1960. Núcleos como El Caleyó, pasa de los 75 a los 194 habitantes, sumando de esta forma 119. El crecimiento de El Caleyó puede deberse a que la Fábrica de Explosivos de La Manjoya absorbía trabajadores procedentes de este núcleo, o por la existencia en sus alrededores de la Fábrica de Cerámica de El Caleyó.

¹³⁶ Los nomenclátors fueron consultados en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.

Hay que tener en cuenta que la instalación de una gran industria en el concejo, creó un verdadero corredor urbano-industrial desde Oviedo que atraviesa los núcleos urbanos de El Caleyo, Las Segadas y Soto de Rey, y que continúa por los valles de las cuencas del Caudal y del Nalón.

Otro fenómeno a destacar en el nomenclátor de 1970 respecto al de 1960, y que de cierto modo afecta a nuestro estudio, es el de la entidad de El Llosal, que pasa de los 9 habitantes a los 264 en una década. Este aumento poblacional tiene que ver con la llegada de inmigrantes portugueses, ya que en Asturias, constituían una mano de obra barata y disciplinada. En el caso de Ribera de Arriba, una parte de ellos participaron en la construcción de la Central Térmica de Soto de Ribera, y otros de la N-634. A comienzos de los años sesenta, se cree que vivían dispersos en casas por los diferentes pueblos del concejo, como Palomar, Bueño, Ferreros, Las Segadas o Villar, hasta que en 1965 se produce una concentración masiva en los alrededores de Las Segadas, en el núcleo de El Llosal debido a diversos factores como su forma de vida, deseo de vivir juntos, el posible rechazo de los vecinos y por ser un terreno bien comunicado. En 1967 el poblado de El Llosal contaba con 315 portugueses, y a pesar de que muchos de ellos fueron adquiriendo la nacionalidad, la mayoría todavía estaban en situación irregular y no figuraban en ningún censo¹³⁷. Los terrenos de El Llosal pertenecían a Térmicas Asturianas, en donde en la actualidad se ubican Soto IV y Soto V, hasta que finalmente los barracones fueron sustituidos por viviendas sociales en la finca de El Llosalín, también de la empresa y que fue cedida al Ayuntamiento de Ribera de Arriba y éste a su vez los confiere al Principado de Asturias para proceder a la construcción de las mismas.

¹³⁷ Verónica, GÓMEZ GONZÁLEZ, y Vanesa, MARTÍNEZ IGLESIAS. *El poblado de Ferreros: Historia, situación actual y propuesta de intervención*, s.a. Estudio realizado por alumnas de la E.U. de Trabajo Social de Oviedo bajo la supervisión de los profesores de la E.U. de Trabajo Social de Oviedo: Santiago, GARCÍA ARAGÓN, y Nuria CASTRO SAAVEDRA; y de las trabajadoras de Cáritas: Rosa, DE LA FUENTE VALDÉS, y Sara, GARCA GARCÍA. Trabajo inédito depositado en la Biblioteca Municipal del concejo de Ribera de Arriba en el Edificio de Servicios Múltiples.

Densidad de población por parroquias en 1970



Fuente: Nomenclátor de 1970 consultado en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Elaboración propia.

Desde 1960 hasta 1971, la población crece de forma ininterrumpida, alcanzando su máximo poblacional en ese año con 2.994 habitantes. A lo largo de los años setenta se empiezan a producir los primeros años de inestabilidad demográfica con pérdidas en 1972 y 1975. (*Véase anexo 16: Evolución de la población de Ribera de Arriba en la etapa industrial*).

En el año 1975, el concejo sufre su mayor bajón poblacional con la pérdida de 192 habitantes, e iniciando así un proceso de declive, y además, en el padrón de ese mismo año se van a introducir nuevos caracteres demográficos en la realización de estudios estadísticos para municipios de pequeño tamaño poblacional. Se incluye la población escolarizada en enseñanza primaria, media y formación profesional, población total según la edad por grupos y sexo, o por empleos en los diferentes sectores¹³⁸.

Una de las estadísticas demográficas más llamativas para ese año, es la de la población por grupos de edad, puesto que nos permite realizar una pirámide de población, observando que era relativamente joven, siendo los menores de 20 años los que constituían el 29,77% de la población total, los adultos el 50,75% y los ancianos el 19,47%. Aunque el número de habitantes mayores de 60 años, ya comienza a destacar

¹³⁸ Pedro, PIÑERA ÁLVAREZ (y otros). “Ribera de Arriba”. 6 pp. *Reseña Estadística de los municipios asturianos 1978*. Oviedo. Caja de Ahorros de Asturias, 1983.

en 1975, resulta muy precipitado sacar conclusiones debido a que tan solo había pasado 15 años desde el comienzo de la industrialización del concejo, al igual que ocurre con algunos entrantes al realizar dicha pirámide puesto que no se sabe a ciencia cierta si por ejemplo la población entre 35 y 39 años comienza a emigrar o es por mera coincidencia. (*Véase anexo 17: Pirámide de población de Ribera de Arriba y Gráfico de la edad dominante en 1975*).

En cuanto a sectores económicos, el sector dominante estaba liderado por el de Agua, gas y electricidad con un 23,23% de la actividad total y seguida por la agricultura con el 23,08%. El de alimentación, bebidas y tabaco ocupaba un 19,08%, puesto que en la fecha de este informe municipal, ya se había instalado Mantequerías Arias en el concejo, continuando de este modo su vocación industrial, ya que el sector secundario asumía el 52,22% de todos los empleos, siendo el sector terciario muy reducido con un 24,70%, relacionado con el comercio, el transporte y comunicaciones, la enseñanza y sanidad y otros servicios. (*Véase anexo 18: Empleos por sectores en 1978*).

A pesar del declive iniciado en 1975, hasta 1979 el crecimiento natural siguió siendo positivo, situándose entre el 2 y el 3,9 por mil¹³⁹, aunque muy por debajo de la media asturiana que era del 9,7. El siguiente censo es el de 1981, y comienza otra etapa muy distinta que tiene que ver con un agravamiento de la situación, pasando de 2.989 a 2.553 habitantes, relacionada con la crisis económica desencadenada ya en los setenta y que afectó a las ramas industriales que en Asturias habían sido la minería del carbón, la siderurgia y la construcción naval¹⁴⁰.

Para concluir este capítulo, y aunque no afecte a la etapa histórica de nuestro estudio, podemos decir que a partir de los años ochenta el concejo inicia una tercera etapa que la podemos denominar post-industrial, puesto que se caracteriza ya por un fuerte descenso poblacional a lo largo de los años ochenta, época en la que se produce una mayor agudización de la crisis, arrojando cifras negativas en cuanto a su crecimiento natural de entre el 0,1 y el 3,9 por mil¹⁴¹. A partir de los noventa, la población trata de estabilizarse, con años de crecimiento y decrecimiento. Sin embargo,

¹³⁹ Véase Berta, LÓPEZ FERNÁNDEZ. *Op. Cit.* Página 10.

¹⁴⁰ Paz, BENITO DEL POZO, y Guillermo, MORALES MATOS, “La organización del Espacio Industrial en Asturias”, 16 pp. *Geografía de Asturias. Tomo II*. Oviedo. 1992. Editorial: La Nueva España. 280 pp.

¹⁴¹ Véase Berta, LÓPEZ FERNÁNDEZ. *Op. Cit.* Página 11.

según datos proporcionados por SADEI, se destruyeron unos 175 empleos entre 1990 y el 2000, y que supone un 22,34% de los mismos, pasando de 783 a 608. Fenómenos de periurbanización que se están produciendo en el concejo, lo convierte en un lugar de segundas residencias por su cercanía a la capital asturiana, haciendo que aunque la tendencia demográfica apunte hacia la baja, no sea tan acusada como en el resto de concejos de la Comarca del Aramo, del Caudal y del Nalón. No obstante, las circunstancias económicas que vive actualmente nuestra región, unido al estancamiento demográfico, resulta precipitado deducir el ritmo demográfico del concejo de Ribera de Arriba en los próximos años.

CONCLUSIONES

Para finalizar, vamos a realizar un resumen de esta obra aunque nos pueda parecer una repetición de lo desarrollado en cada una de las páginas anteriormente leídas.

Queda demostrada la gran transformación territorial que sufre el concejo de Ribera de Arriba con la instalación de una gran industria energética en un área anteriormente dedicada al aprovechamiento agrícola por ser la superficie útil de mayor rendimiento la habida en las vegas de dos grandes ríos asturianos. La fotografía área del Vuelo Americano de la Serie B con la respectiva demarcación del suelo comprado por las tres empresas titulares de la Central Térmica, vista en el anexo 1, señala el impacto físico que se iba a producir en el concejo con la implantación de una gran industria. Así mismo, traería consecuencias sociales con la llegada de trabajadores y sus familias, y se reflejaría en el aumento de la población de Ribera de Arriba.

Por tanto, el progreso y el desarrollo de nuestra región, cambiaron al concejo a todos los niveles, fundamentalmente desde el punto de vista paisajístico, demográfico y económico, siendo hoy el eje central de distribución de energía eléctrica en el interior de Asturias y hacia la meseta y las comunidades cántabra y gallega.

Varios factores que contribuyeron a tal fenómeno, se resumen básicamente a razones puramente estratégicas como la existencia de una red ferroviaria y de caminos que cruzaba el concejo, y su cercanía a las Cuencas Mineras. También comentamos el proyecto original, las dificultades habidas hasta la aprobación del definitivo, y el carácter urgente en la puesta en funcionamiento de Soto I debido a las crecientes necesidades energéticas en nuestra región. Completamos el capítulo de la construcción de la Central Térmica con varios asuntos que pueden ser considerados como el inicio de prácticas paternalistas en nuestro territorio a través de las condiciones laborales existentes durante el montaje del primer grupo y aportamos una información interesante y bastante detallada en cuanto a cómo se quiso llevar dicho montaje desde un primer momento y de cómo fue finalmente, tratando de explicarlo y justificarlo lo más detalladamente posible.

En el capítulo dos aunque carecíamos de información respecto a los trabajadores de la Central Térmica entre los años que afectaban a nuestro estudio, intentamos abordar algunos asuntos que afectaban a los trabajadores en función de su comportamiento dentro de la Empresa. La normativa era estricta por tratarse de una gran industria energética, y a su vez, seguramente se llevaba correctamente por los productores debido a las grandes ventajas que gozaban fuera de su jornada laboral. Aunque no sabemos a ciencia cierta qué tipo de castigos eran los más comunes, los tipos de faltas y sanciones desarrollados en este apartado, nos proporcionan varias ideas al respecto.

El apartado de la vivienda, aunque no sea el más amplio de este estudio, quizás sí sea el más importante en cuanto a que demostramos que fue la gran intervención paternalista de la Central Térmica de Soto de Ribera. Vimos las características de cada poblado, el interior de cada uno de los tipos de vivienda, el emplazamiento de los mismos, sus valores arquitectónicos, así como también los equipamientos y las zonas de ocio. En ambos poblados, existía una marcada jerarquía en el uso del espacio público para evitar la conexión entre el uso peatonal y el rodado. También hemos mencionado algunos aspectos negativos en los primeros meses de vida de las viviendas desde su inauguración, puesto que presentaban un gran número de deficiencias estructurales. Además, la intervención paternalista de la Central Térmica de Soto de Ribera en la creación de una pequeña capilla en el poblado de Soto de Rey, a la que podían asistir incluso vecinos que no eran productores, facilitaron los desplazamientos de los mismos puesto que la iglesia más cercana se ubicaba en San Martín de Pereda.

La educación fue sin duda otra destacable actuación de la Central Térmica tanto para la formación de sus obreros como de sus hijos; demostrando así la amplia gama de programas, ayudas, y facilidades que existieron hasta que desaparece a comienzos de los años ochenta. Todavía hoy son muchos los que recuerdan esta labor llevada a cabo por Térmicas Asturianas, manifestando su más sincero agradecimiento. En cuanto al funcionamiento de las escuelas, señalamos que la Central Térmica había instituido un Consejo Escolar Primario que estaba constituido según normas del Ministerio de Educación Nacional, y que estaban tuteladas todas ellas por maestros nacionales escogidos por el propio consejo. A pesar de ser una empresa privada existía este acuerdo entre Térmicas Asturianas y el Ministerio de Educación, que hizo que a partir de 1965 pudieran acceder tanto niños como niñas que no fueran necesariamente hijos de productores.

Otras ayudas proporcionadas por la Empresa, y que además funcionaron también como herramienta de control paternalista, fueron sin duda las que hemos desarrollado en el siguiente capítulo en cuanto a la organización del tiempo libre y del ocio, ya que la Central Térmica realizaba donaciones incluso en fiestas que tenían que ver con el concejo en donde se ubicaba, demostrando el importante papel que jugó en esta época desde el punto de vista local. Se destaca la gran actividad que presentaba la Central Térmica de Soto de Ribera en esos años en relación con sus obreros y familias a partir de las numerosas fotografías que mostramos. Otros de los asuntos que tratamos se refieren al economato que se ubicaba en Oviedo y sus intentos de crearlo en Soto de Rey, y por último, las ayudas sanitarias.

En el último capítulo lo que intentamos demostrar fue cómo afectó la instalación de la Central Térmica de Soto de Ribera en el crecimiento demográfico, tanto por entidades de población como por parroquias. El concejo aumenta su población de manera ininterrumpida anualmente desde la creación y puesta en funcionamiento de la misma hasta 1971, año en el cual fijamos como límite para esta investigación, y explicando finalmente sus motivos.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

1. FUENTES

A) Archivísticas:

- Archivo Administrativo de la Central Térmica de Soto de Ribera.
- Archivo de la Oficina Técnica de la Central Térmica de Soto de Ribera.
- Archivo del Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo.
- Archivo Histórico de Asturias. Secciones: Diputación; Gobierno Civil. Cajas 1927-1985. Ribera de Arriba.
- Archivo de Sociedad Asturiana De Estudios Económicos e Industriales (SADEI).

B) Electrónicas:

- http://docomomoiberico.com/images/stories/docomomo/pdfs/AST_A13.pdf
[27-5-2013]
- <http://www.entergy.com> [29-5-2013]
- <http://www.hcenergia.com/es> [16-5-2013]
- <http://www.ironmountain.es> [4-6-2013]
- <http://www.ine.es/>
- <http://www.sadei.es/>

C) Hemerográficas:

- *ABC*. Diario, Madrid. 1964.
- *El Comercio*, Diario, Oviedo. 2013.
- *La Nueva España*, Diario, Oviedo. 1968; 2005-2013.
- *La Voz de Asturias*, Diario, Oviedo. 1968

D) Orales:

- Carmen, A.D. Vecina del poblado de Soto de Rey y mujer de un antiguo empleado de la Central Térmica de Soto de Ribera y que trabajó como limpiadora en las oficinas. Mayo de 2013.
- Luís, A.D. Antiguo vecino de Soto de Rey y que participó en el montaje de Soto III. Mayo de 2013.
- Beatriz, C.A. Vecina de Soto de Ribera e hija de un antiguo productor de la Central Térmica de Soto de Ribera. Mayo de 2013.
- Manuel, MALLADA. Empleado en la Planta de Producción de la Central Térmica de Soto de Ribera y Encargado del Archivo de la Oficina Técnica. Abril de 2013.
- Jorge, PRADO. Empleado en la Planta de Producción de la Central Térmica de Soto de Ribera. Abril de 2013.
- Jaime, SAMPEDRO. Antiguo empleado de la Central Térmica y vecino del poblado de Soto de Rey. Mayo de 2013.

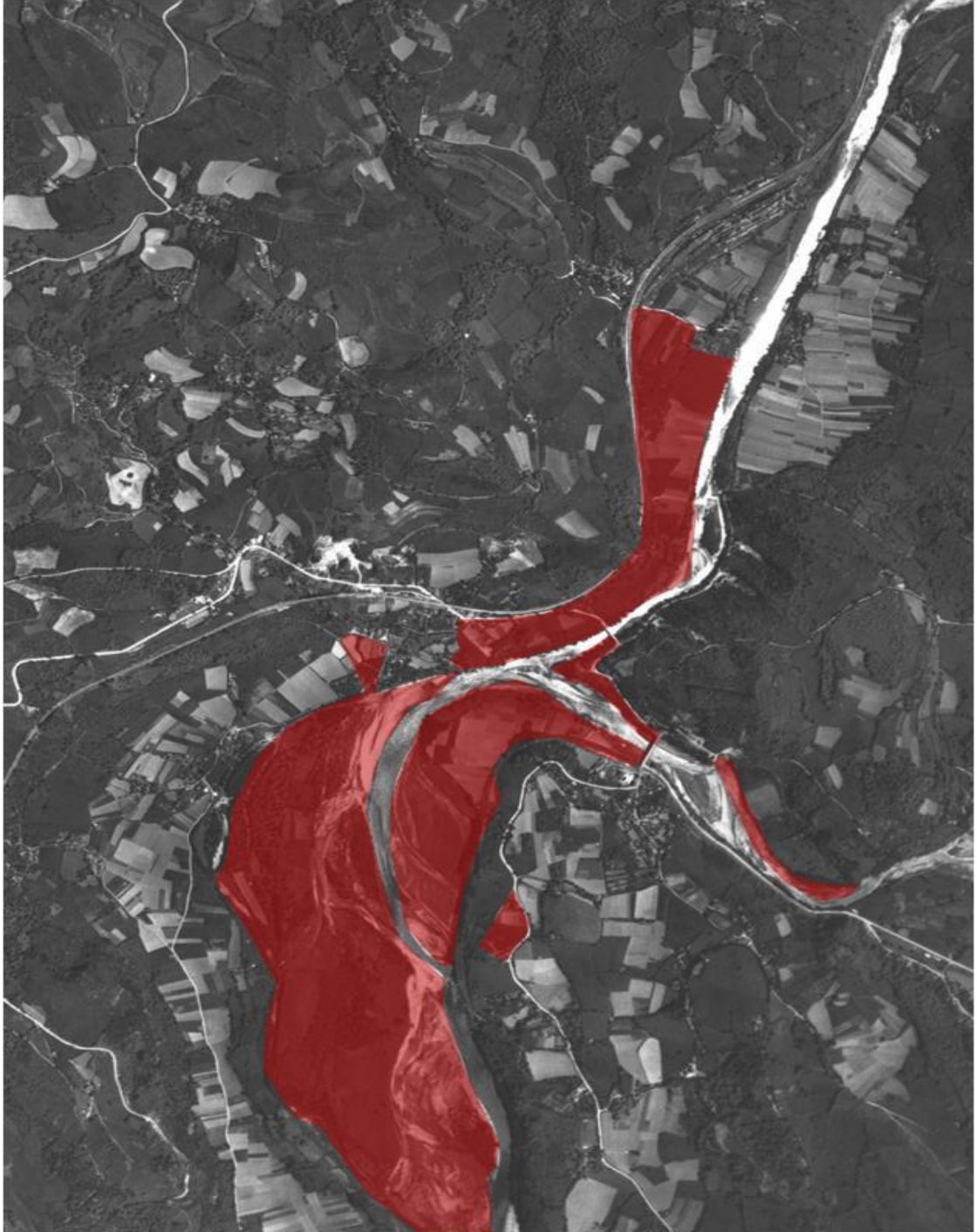
2. BIBLIOGRÁFICAS

- Jorge Ramón, BOGÁERTS MENÉNDEZ. *El mundo social de ENSIDESA*, Avilés, AZUCEL, 2000. 547 pp.
- Francisco Javier, FERNÁNDEZ CONDE (y otros). *Historia de Asturias. La Época Contemporánea. Tomo IV*, Oviedo, La Nueva España, 1990. 223 pp.
- Felipe, FERNÁNDEZ GARCÍA, y Francisco, QUIRÓS LINARES, *Atlas Aéreo de Asturias. Los paisajes del siglo XX*. Oviedo, La Nueva España, 2001. 829 pp.
- José Luís, GARCÍA DELGADO (y otros). *Electricidad y desarrollo económico: Perspectiva Histórica de un siglo*. Oviedo, Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A, 1990, 319 pp.
- Verónica, GÓMEZ GONZALEZ, y Vanesa, MARTÍNEZ IGLESIAS. *El poblado de Ferreros: Historia, situación actual y propuesta de intervención*. En Ribera de Arriba, s.a. Estudio realizado por alumnas de la E.U. de Trabajo Social de Oviedo bajo la supervisión de los profesores de la E.U. de Trabajo Social de Oviedo:

Santiago, GARCÍA ARAGÓN, y Nuria CASTRO SAAVEDRA; y de las trabajadoras de Cáritas: Rosa, DE LA FUENTE VALDÉS, y Sara, GARCA GARCÍA. Trabajo inédito depositado en la Biblioteca Municipal del concejo de Ribera de Arriba en el Edificio de Servicios Múltiples.

- Guillermo, MORALES MATOS (y otros). *Geografía de Asturias. Tomo I*, Oviedo, La Nueva España, 1992. 256 pp.
- Guillermo, MORALES MATOS (y otros). *Geografía de Asturias. Tomo II*, Oviedo, La Nueva España, 1992. 280 pp.
- Guillermo, MORALES MATOS (y otros). *Geografía de Asturias. Tomo III*, Oviedo, La Nueva España, 1992. 300 pp.
- Guillermo, MORALES MATOS (y otros). *Geografía de Asturias. Tomo IV*, Oviedo, La Nueva España, 1992. 284 pp.
- Pedro, PIÑERA ÁLVAREZ (y otros). *Reseña Estadística de los municipios asturianos 1978*. Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1983.
- Javier, RODRÍGEZ MUÑOZ (y otros). *Asturias a través de sus concejos y un gran atlas de la región 1:50.000*, Oviedo, La Nueva España, 1998, 1007 pp.
- Javier, RODRÍGUEZ MUÑOZ. *Asturias bajo el Franquismo (1937-1975)*, La Nueva España, 2010, 628 pp.
- José, SIERRA ÁLVAREZ. *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917)*, Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1990, 276 pp.
- Natalia, TIELVE GARCÍA. *Arquitectura Moderna en la Central de Soto de Ribera: La obra de Ignacio Álvarez Castelao y Carlos Fernández Casado*. Gijón, CICEES, 2009, 103 pp.

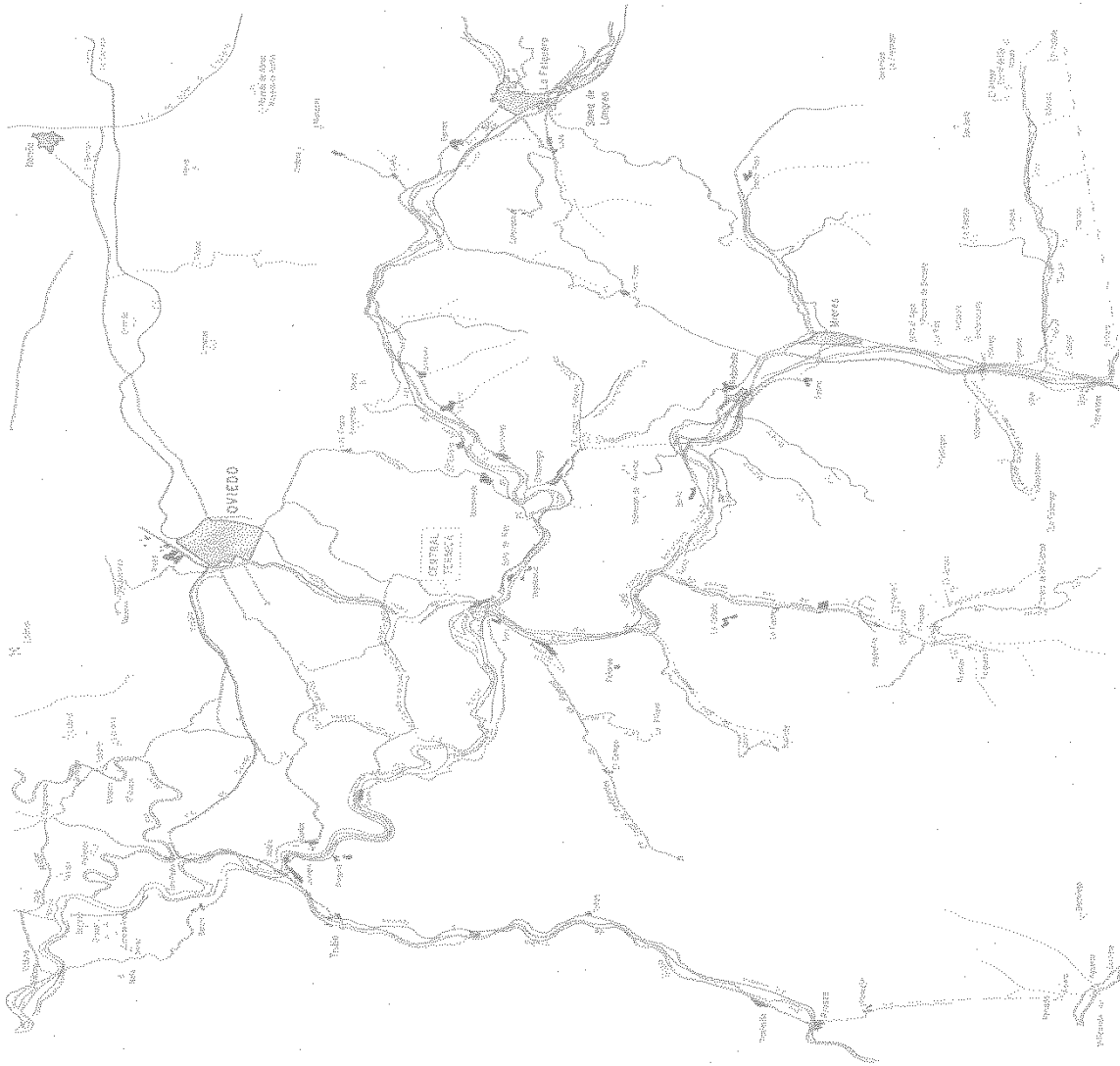
Anexo 1: Terrenos comprados por Térmicas Asturianas en Ribera de Arriba a partir de un plano de expropiación datado de 1957 superpuesto en una fotografía de la Serie B del vuelo americano 1956-1957. (Página 12).



Fuente: Fotografía aérea: Vuelo americano Serie B. Ejército del Aire; Consultado en: Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo. Elaboración propia.

Anexo 2: Plano de situación de la Central Térmica de Soto de Ribera. (Página 14).

INDICE	TITULO	93
1	Plano general de situación del área	0000 - 0000
2	Plano general	0000
3	Centro y zona de campo - Plano general I.	0000
4	Centro y zona de campo - Plano general II.	0000
5	Plano general - Plano general I.	0000
6	Plano general - Plano general II.	0000
7	Plano general - Plano general III.	0000
8	Plano general - Plano general IV.	0000
9	Plano general - Plano general V.	0000
10	Plano general - Plano general VI.	0000
11	Plano general - Plano general VII.	0000
12	Plano general - Plano general VIII.	0000
13	Plano general - Plano general IX.	0000
14	Plano general - Plano general X.	0000
15	Plano general - Plano general XI.	0000
16	Plano general - Plano general XII.	0000
17	Plano general - Plano general XIII.	0000
18	Plano general - Plano general XIV.	0000
19	Plano general - Plano general XV.	0000
20	Plano general - Plano general XVI.	0000
21	Plano general - Plano general XVII.	0000
22	Plano general - Plano general XVIII.	0000
23	Plano general - Plano general XIX.	0000
24	Plano general - Plano general XX.	0000
25	Plano general - Plano general XXI.	0000
26	Plano general - Plano general XXII.	0000
27	Plano general - Plano general XXIII.	0000
28	Plano general - Plano general XXIV.	0000
29	Plano general - Plano general XXV.	0000
30	Plano general - Plano general XXVI.	0000
31	Plano general - Plano general XXVII.	0000
32	Plano general - Plano general XXVIII.	0000
33	Plano general - Plano general XXIX.	0000
34	Plano general - Plano general XXX.	0000
35	Plano general - Plano general XXXI.	0000
36	Plano general - Plano general XXXII.	0000
37	Plano general - Plano general XXXIII.	0000
38	Plano general - Plano general XXXIV.	0000



PLANO DE SITUACION
ESCALA 1:1000

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE VASCOA	
CORPORACIÓN PÚBLICA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CARBÓNICO S.A.	
CENTRAL TÉRMICA DE SOTO DE RIBERA S.A.	
CENTRAL TÉRMICA DE SOTO DE RIBERA	
PLANO GENERAL DE SITUACIÓN E INDICE	
PROYECTO	1977
FECHA	1977
V-243-003	
93A - 93 B	

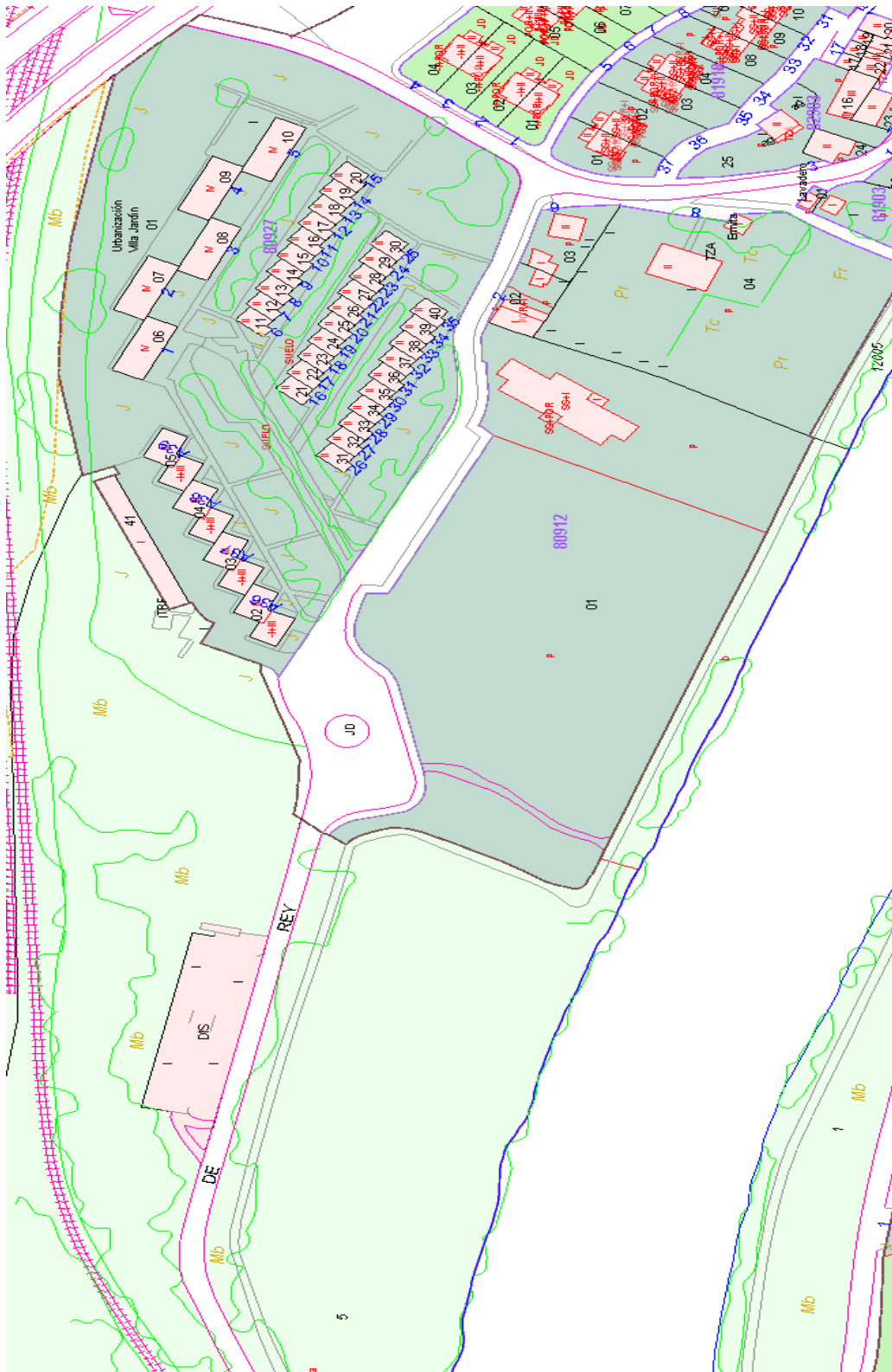
Fuente: AA CTSR

Anexo 4: Vías de acceso. Planta general I. (Página 16).



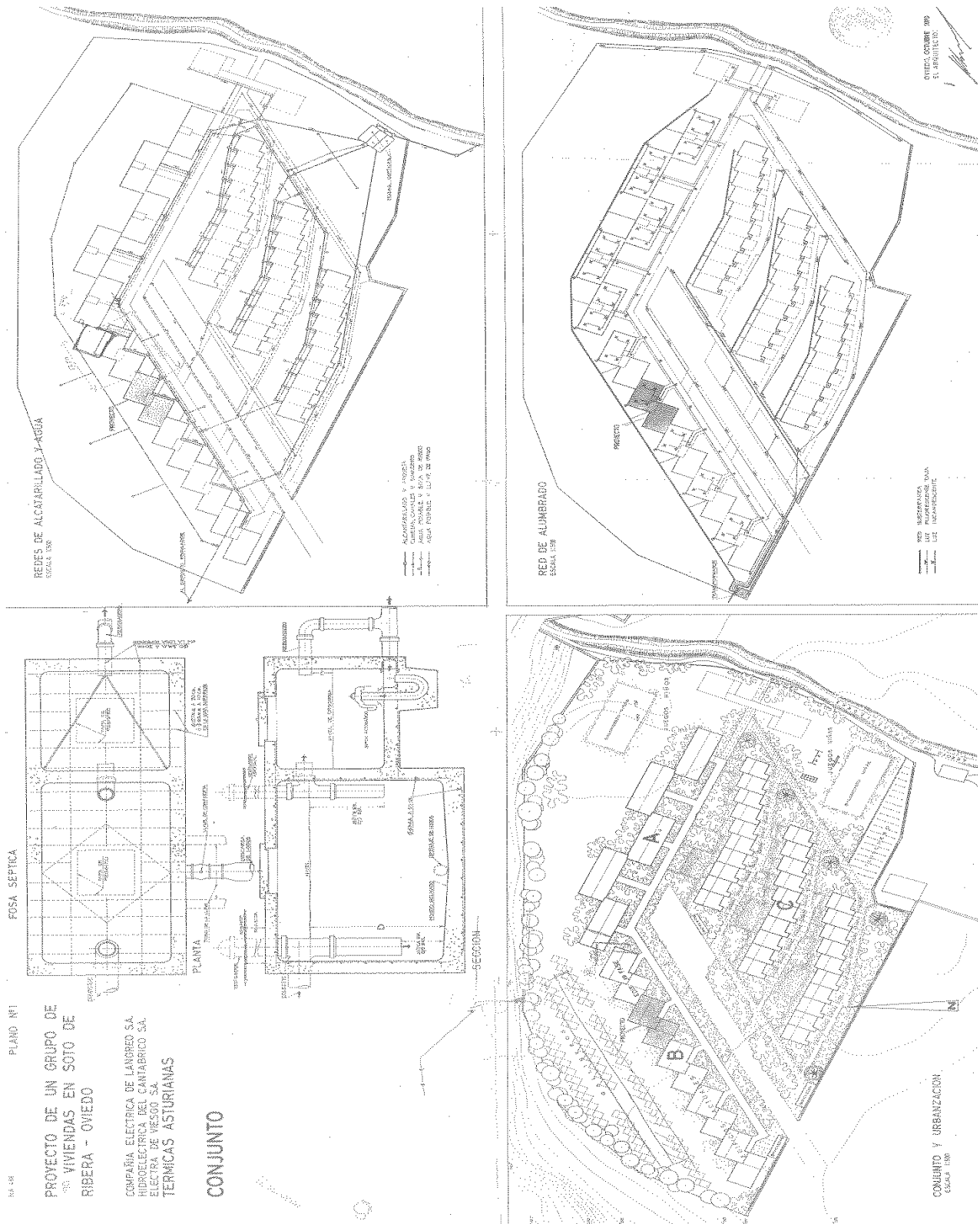
Fuente: AA CTSR

Anexo 5: Ubicación del poblado de Soto de Rey. (Página 45).



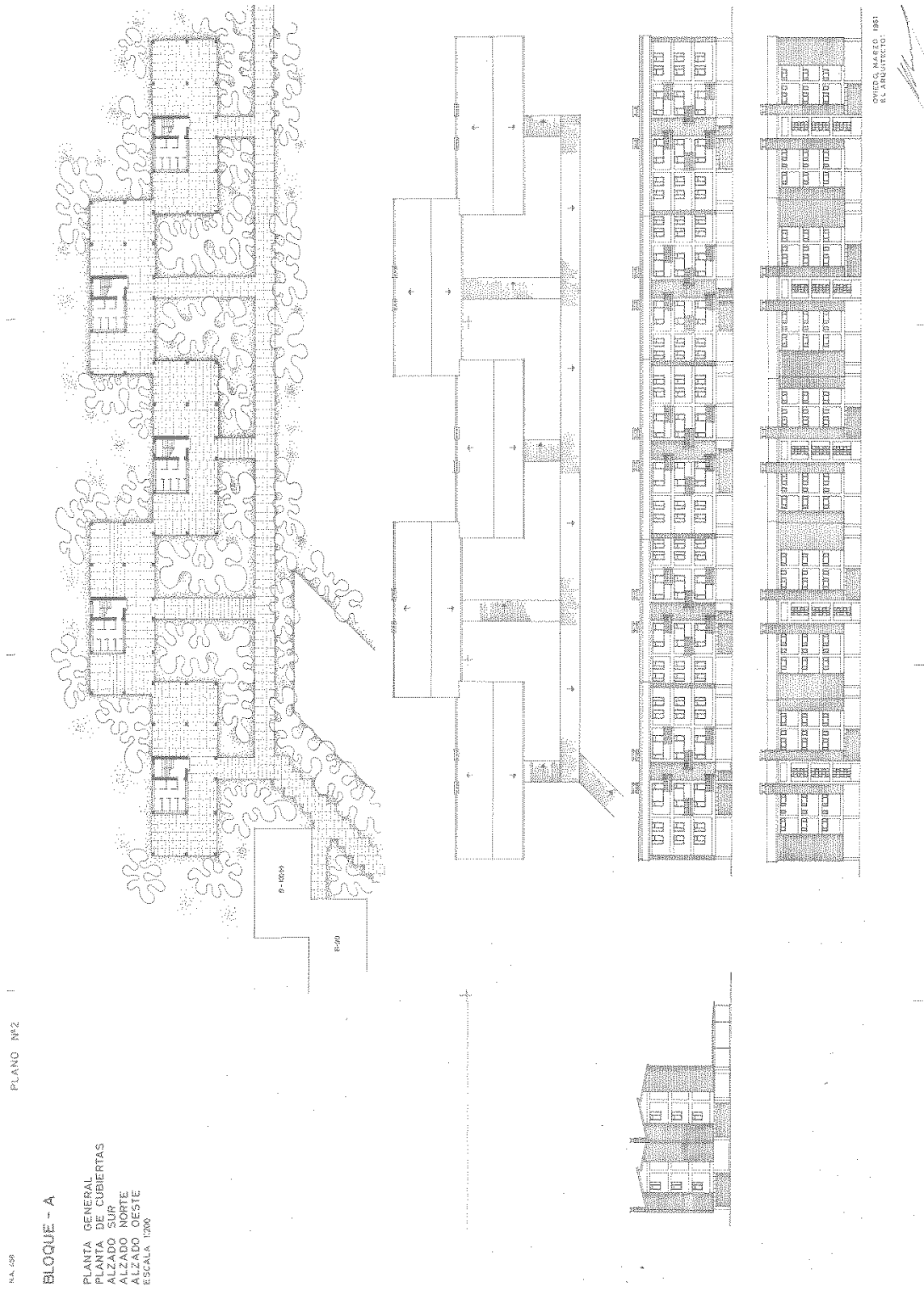
Fuente: Sede Electrónica del Catastro. Ministerio de Hacienda y de Administraciones Púlicas

Anexo 6: Plano N°1 Proyecto final del Poblado de Soto de Rey en donde aparece proyectada la segunda fase de las viviendas de Tipo B. (Página 46).



Fuente: AOT CTSR

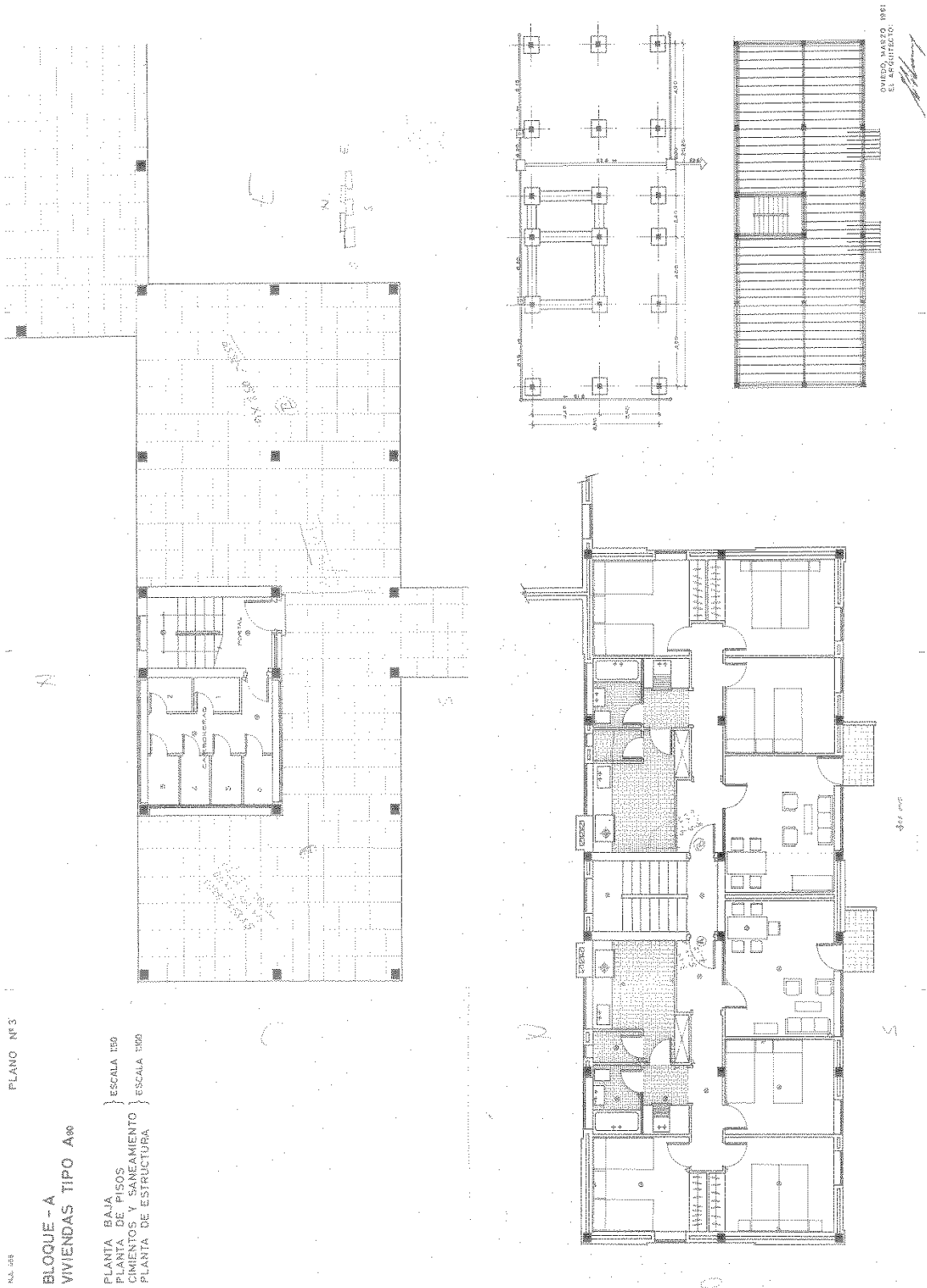
Anexo 7: Plano N°2 Grupo de viviendas de Tipo A. (Página 46).



Fuente: AOT CTSR

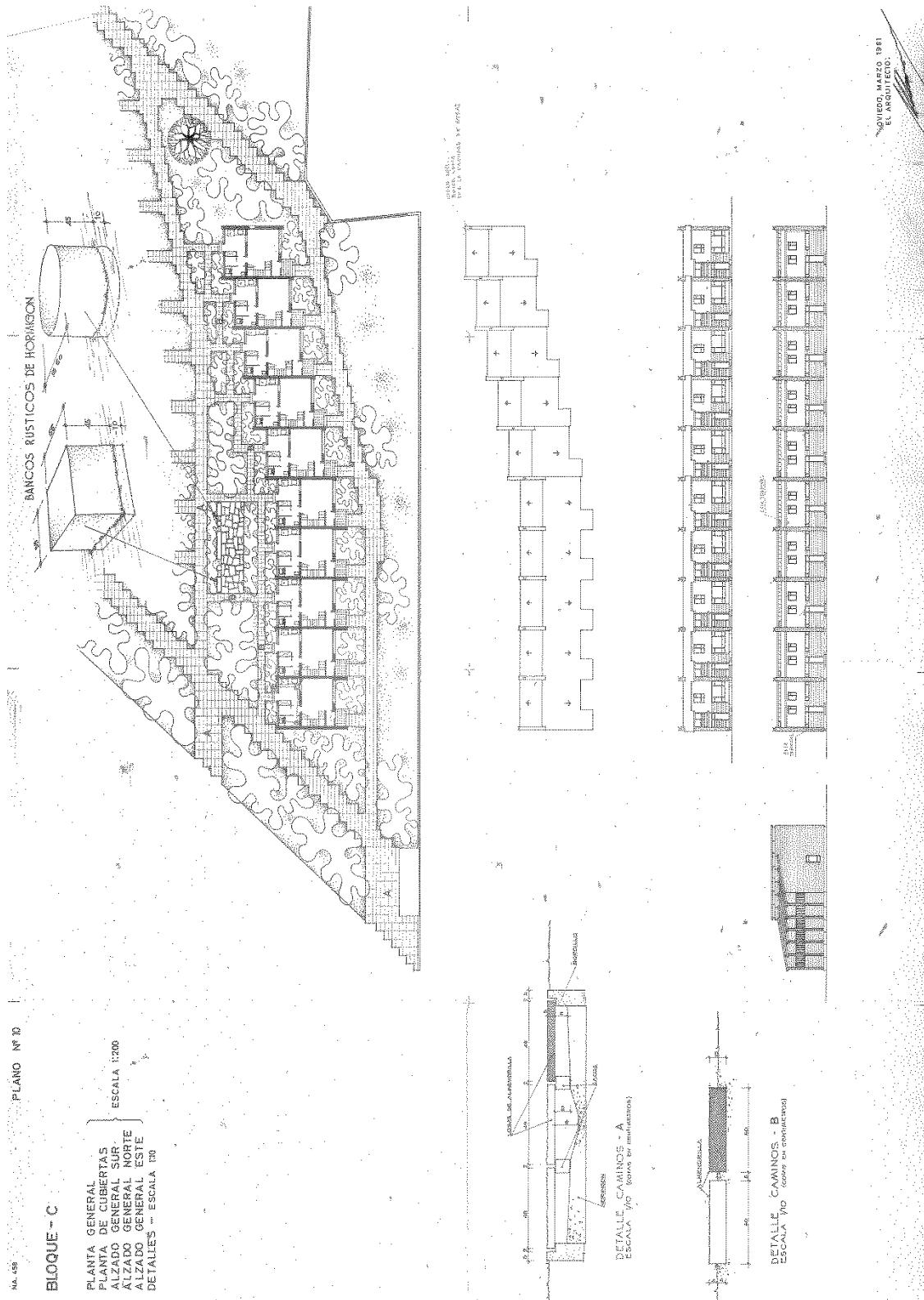
Anexo 8: Plano N°3 Interior de la variante de 90 m² de viviendas de Tipo A.

(Página 46)



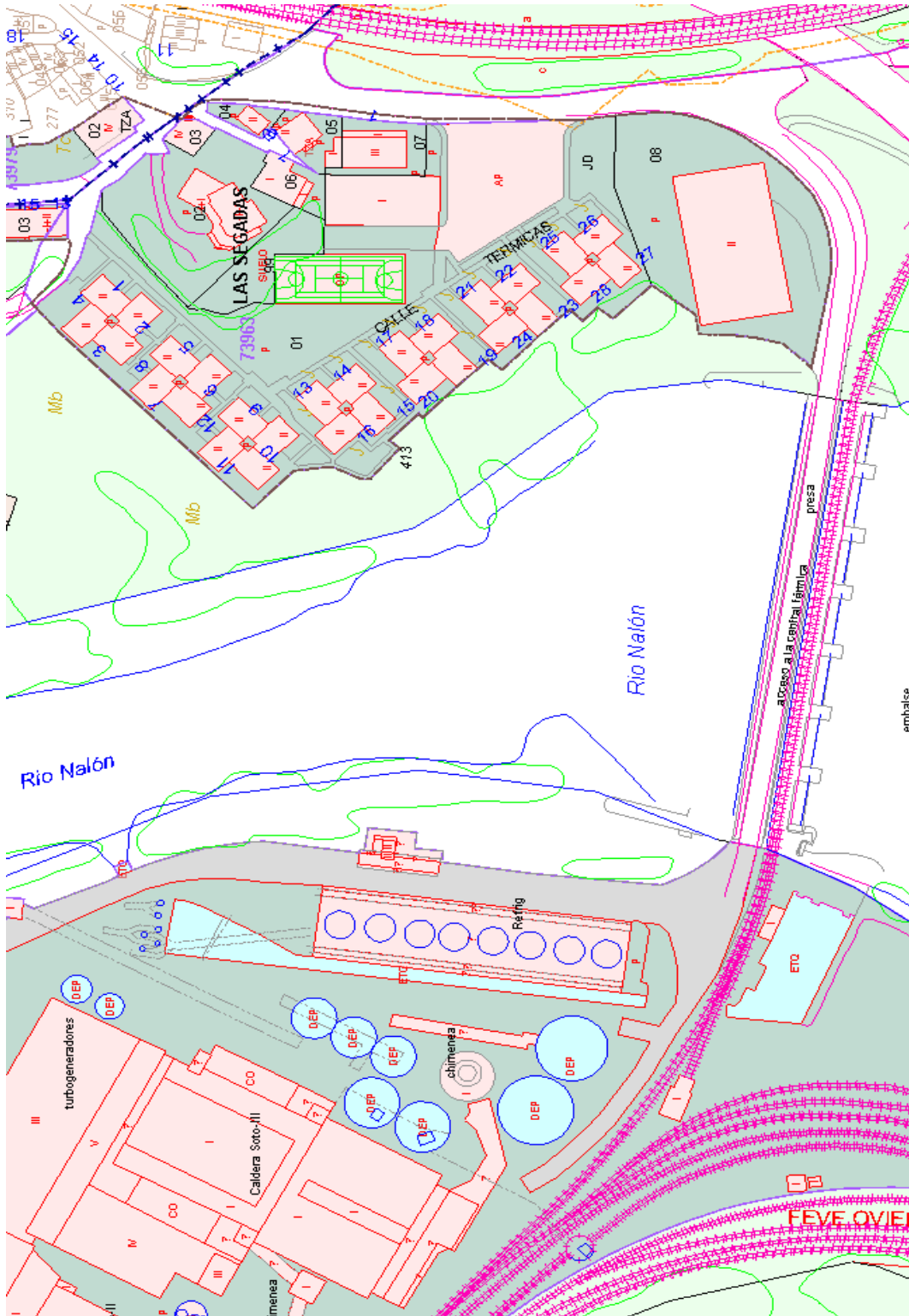
Fuente: AOT CTSR

Anexo 9: Plano N°10 Viviendas de Tipo C. (Página 47)



Fuente: AOT CTSR

Anexo II: Ubicación del Poblado de La Barquera. (Página 49)



Fuente: Sede Electrónica del Catastro. Ministerio de Hacienda y de Administraciones Púlicas

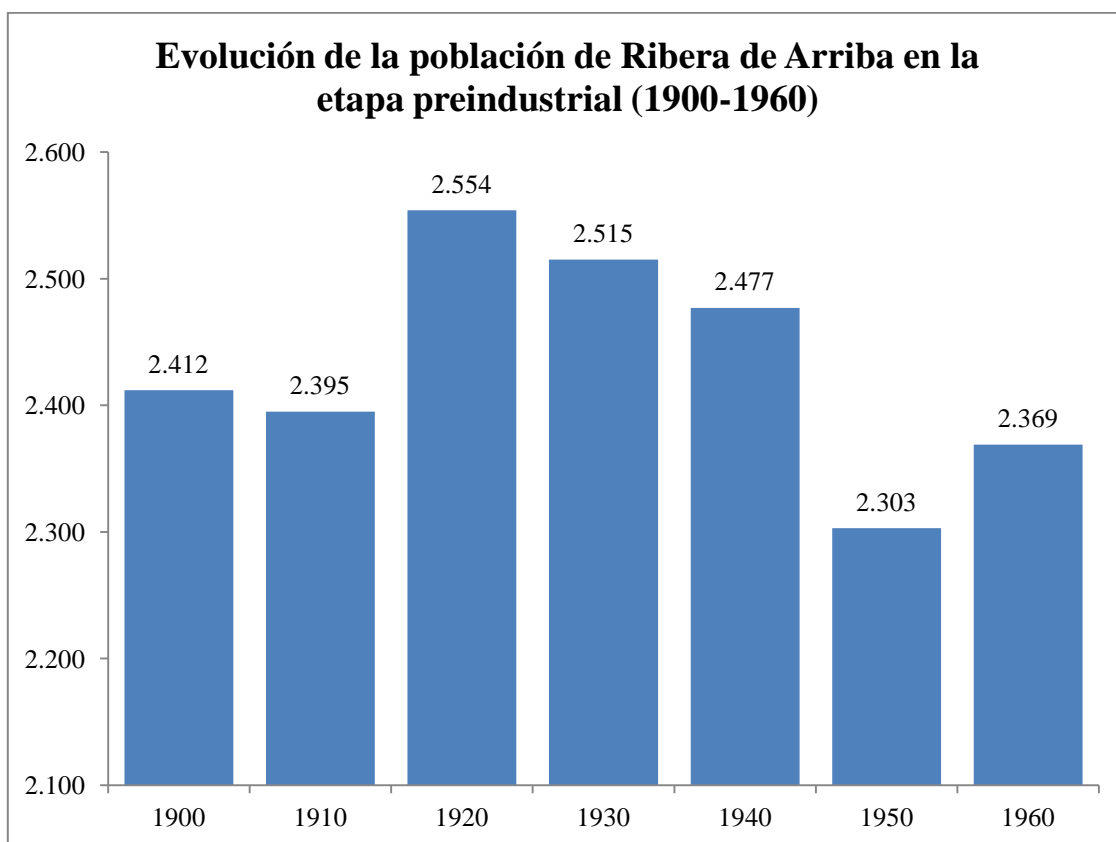
Anexo 12: Plano de alzados y del interior de las viviendas de La Barquera.

(Página 50)



Fuente: AOT CTSR

Anexo 13: Evolución demográfica de Ribera de Arriba 1900-1960. (Página 72).



Fuente: Datos proporcionados por SADEI e INE. Elaboración propia

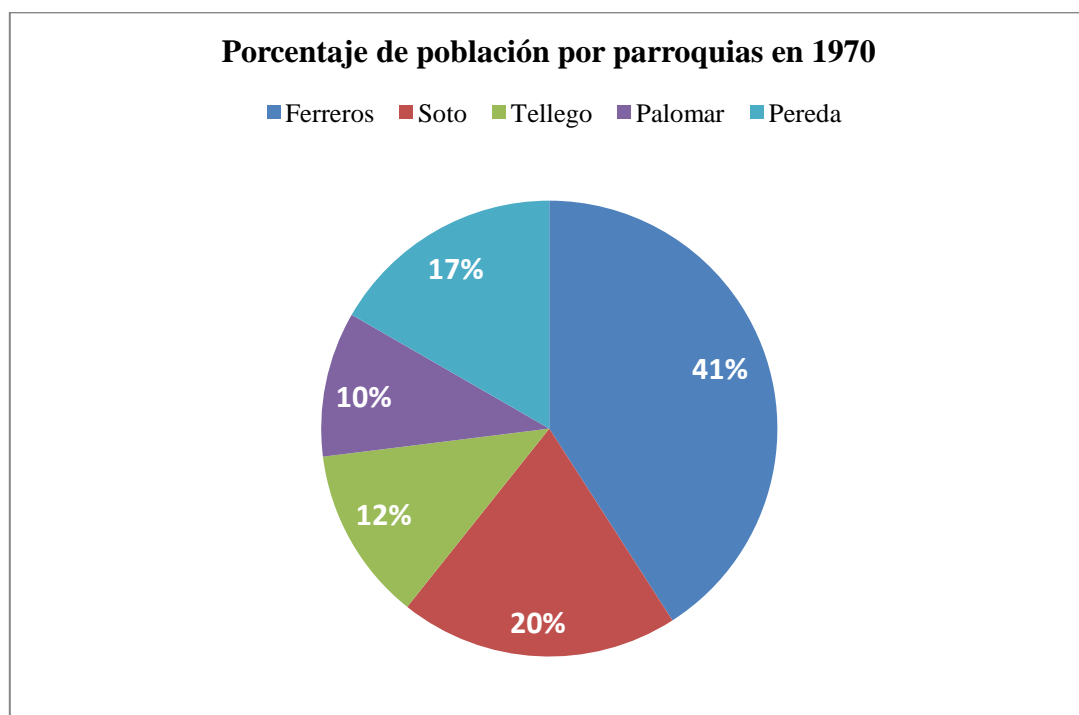
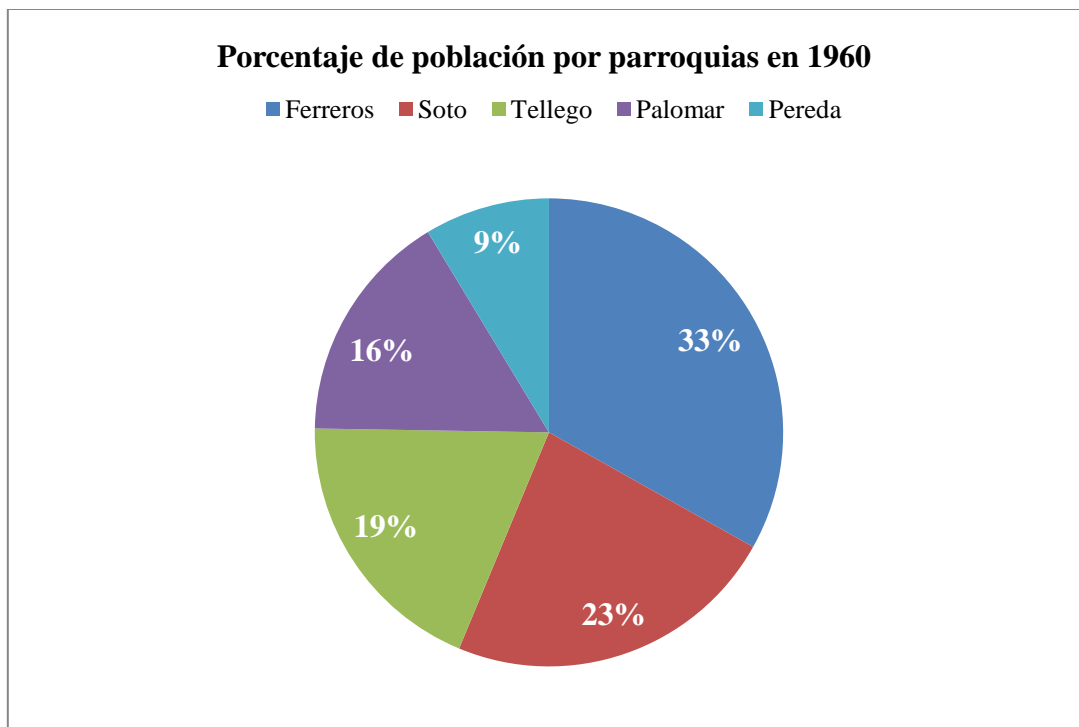
Anexo 14: Tabla de unidades poblacionales de los nomenclátors de 1960 y 1970.

(Página 74)

		1960	1970	Cambios
FERREROS	El Barco	17	12	-5
	La Barquera	18	18	0
	Bueño	256	216	-40
	El Caleyo	75	194	119
	La Cárcaba	80	54	-26
	(El Cogollo)		55	55
	Ferreros	139	114	-25
	Quintaniella	15	14	-1
	Santa Agueda	22	2	-20
	Las Segadas	152	277	125
	Traslavega-El Llosal	9	264	255
PALOMAR	El Esquilero	6	0	-6
	Fuejos	29	46	17
	Lavarejos	57	66	9
	La Mortera	85	64	-21
	Palomar	194	122	-72
	Rebollar	7	9	2
PEREDA	La Casuca	6	0	-6
	Fresnedo	62	48	-14
	Picolanza	30	33	3
	Soto de Rey	107	416	309
SOTO	Canto de La Roza	6	3	-3
	El Carmen	44		-44
	Casa Nueva	4	3	-1
	El Polledo	109	77	-32
	La Roza	41	59	18
	Soto de Ribera (capital)	259	368	109
	Torre y Pumarada	71	71	0
	Vixel	12	7	-5
TELLEGO	Entrepuentes	84	67	-17
	Las Meanes	3	0	-3
	La Mortera	53	32	-21
	Sardín	89	61	-28
	Tellego	91	52	-39
	Vegalencia	129	147	18

Fuente: Nomenclátors consultados en el Archivo de SADEI y en el Departamento de Geografía de la Universidad de Oviedo

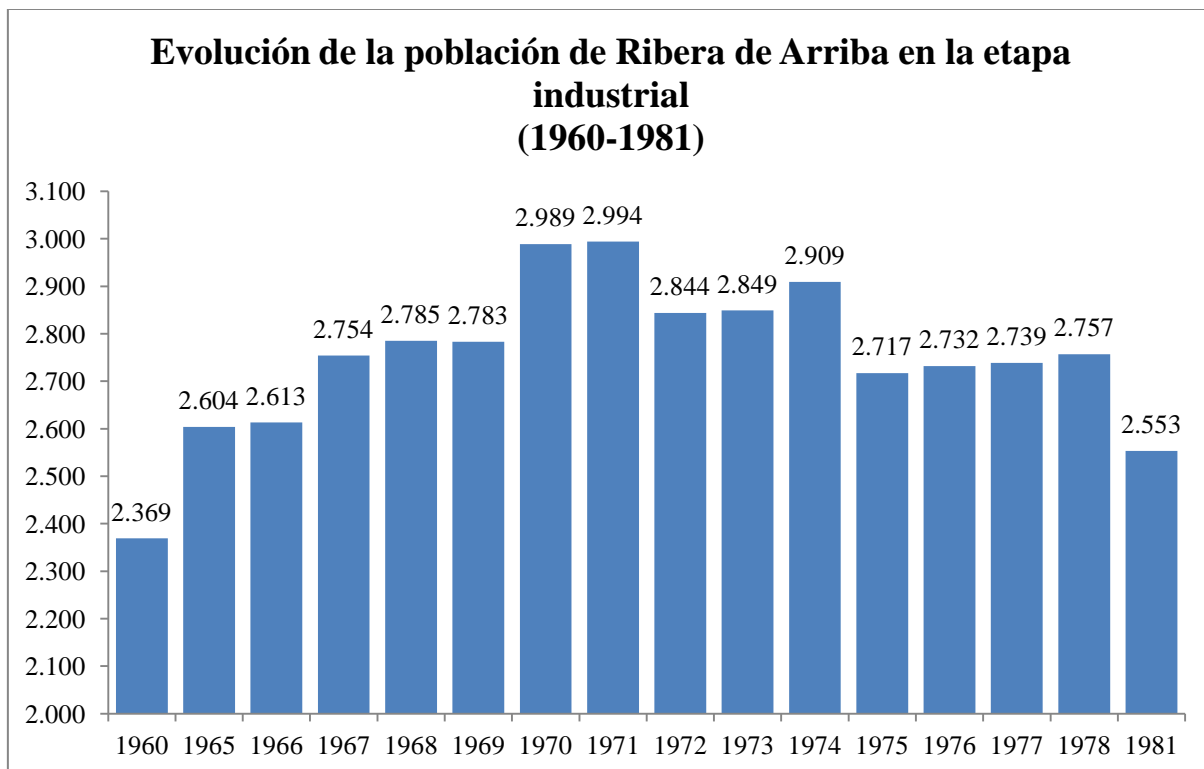
Anexo 15: Gráficos de los porcentajes de concentración poblacional por parroquias en 1960 y 1970. (Página 75).



Fuente: Datos proporcionados por SADEI. Elaboración propia

Anexo 16: Evolución de la población de Ribera de Arriba en la etapa industrial.

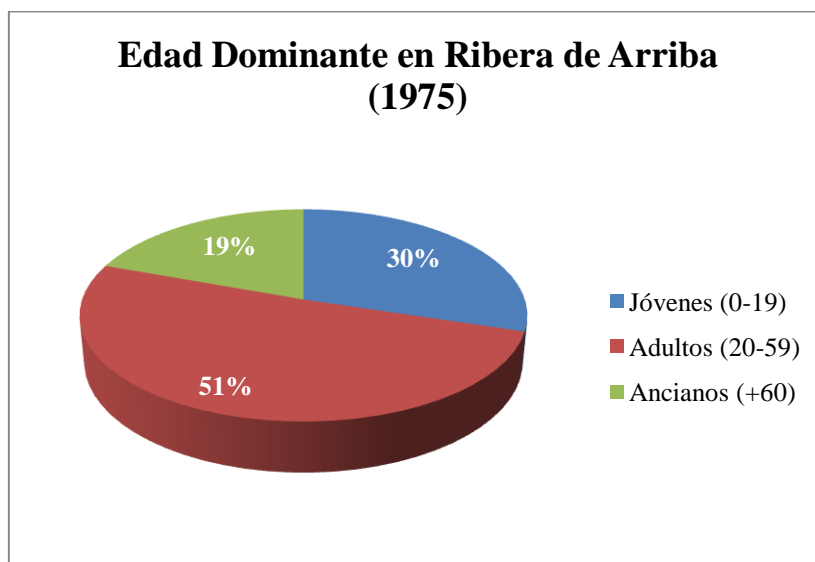
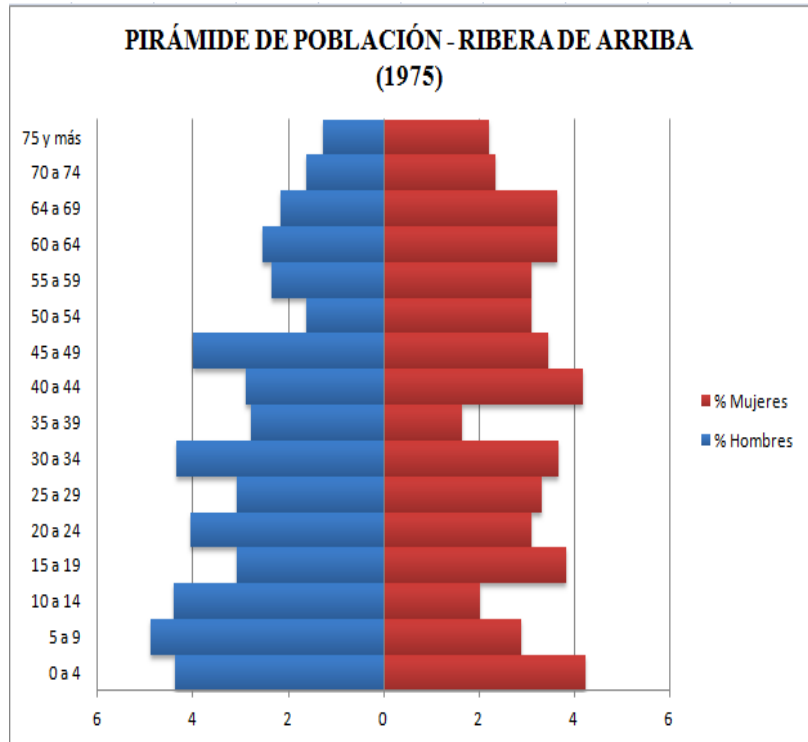
(Página 77)



Fuente: Datos proporcionados por SADEI. Elaboración propia

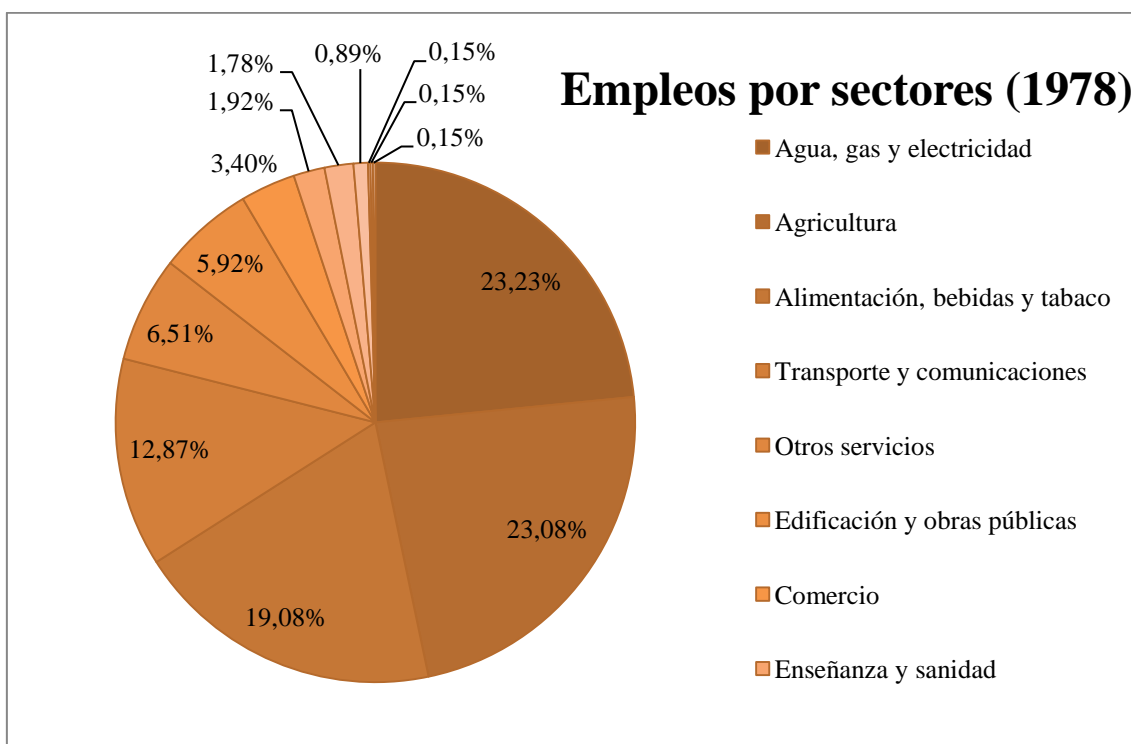
Anexo 17: Pirámide de población de Ribera de Arriba y Gráfico de la edad dominante en 1975. (Página 78).

Edad	H	M
0 a 4	119	115
5 a 9	133	79
10 a 14	120	55
15 a 19	84	104
20 a 24	110	84
25 a 29	84	90
30 a 34	118	100
35 a 39	76	45
40 a 44	79	114
45 a 49	109	94
50 a 54	44	84
55 a 59	64	84
60 a 64	69	99
64 a 69	59	99
70 a 74	44	64
75 y más	35	60
	1347	1370



Fuente: Datos proporcionados por SADEI. Elaboración propia

Anexo 18: Empleos por sectores en 1978. (Página 78).



Fuente: Datos proporcionados por SADEI. Elaboración propia

